

LA EDUCACIÓN EN VALORES Y SU RELACIÓN CON EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

SERVICIO DE IGUALDAD Y CALIDAD

"Al afrontar los muchos desafíos que el futuro nos preserva, la humanidad ve en la educación una baza indispensable para tratar de alcanzar los ideales de paz, libertad y justicia social"

JACQUES DELORS

Índice. Ideas base.

1. INTRODUCCIÓN.

Fundamentos teóricos de la Educación en Valores
Motivaciones para educar en Valores
La Educación Moral como paradigma de la Educación en Valores

2. ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Tipologías según distintos autores
Ámbitos relevantes de la Educación en Valores

3. LA EDUCACIÓN EN VALORES EN CASTILLA-LA MANCHA.

Recorrido histórico global por las actuaciones de la Consejería de Educación y Ciencia en el tratamiento de la Educación en valores
La Educación en Valores en el Modelo Educativo de Castilla-La Mancha
La Educación en Valores en el currículo de Castilla-La Mancha
Objetivos relacionados con la Educación en Valores

4. LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Metodologías empleadas en la Educación en Valores
Métodos y técnicas específicas
Ejemplificaciones. Prácticas destacables

5. AÑADIDOS

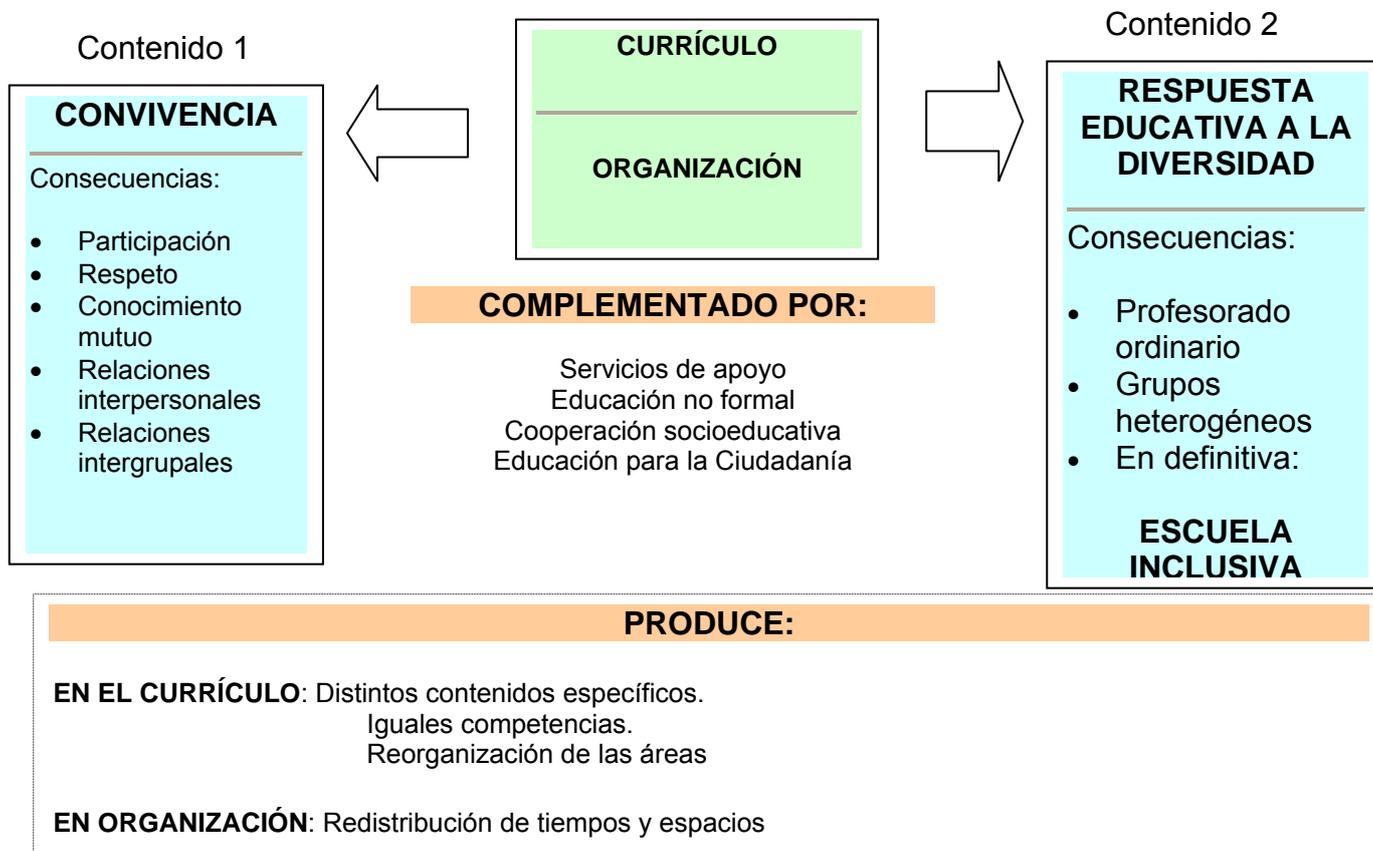
Añadido I: Conclusiones del I Congreso Nacional de Educación en Valores, organizado por la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana (FSVCV) y la Universidad de Valencia

Añadido II: Conclusiones del III Congreso sobre convivencia escolar “De la educación socioemocional a la educación en valores”, organizado por el Instituto Superior de Formación del Profesorado

Bibliografía

Esquema.

- El desarrollo de las competencias relacionadas con la Educación en Valores es un trabajo interdisciplinar que no puede limitarse a un área sino que al que debe darse un enfoque integrador.
- Reconocemos que la educación o es en valores o no es educación; pero el trabajo concreto de Educación en Valores debe programarse como cualquier otra actividad docente, puesto que, en caso contrario, no se hace o se realiza de modo incorrecto, chapucero, incompleto y defectuoso.
- Esta programación la podemos llevar a cabo de dos maneras. La primera es mediante el desarrollo de la Normativa correspondiente, tal y como hizo la LOGSE con los temas transversales y la realización de acciones multidisciplinares. La segunda es a partir de ejemplificaciones: cómo debería hacerse (con referencias a competencias, actividades unidades didácticas, etc.) y también con mención a qué cosas se han efectuado que nos puedan servir como ejemplo de prácticas destacables.
- Esto puede conducirnos a una concreción en la que se produzca una reorganización de las competencias de las áreas curriculares de modo que estas empresas relativas a la Educación en Valores no queden parceladas.
- Igualmente, será necesario en muchas ocasiones que se produzcan cambios en la organización del centro, tales como redistribución de los tiempos, los espacios y las tareas encomendadas a cada persona.
- En realidad la Educación en Valores, como la educación en sí misma, no es un trabajo al que se pueda asignar un responsable sino que debe ser la Comunidad Educativa al completo quien participe en su consecución.



1. INTRODUCCIÓN

Ideas base / Preámbulo

El desarrollo de las competencias relativas a la Educación en Valores requiere un trabajo interdisciplinar e integrador que no puede limitarse a una sola asignatura. A través del conjunto de áreas y materias, se pretende que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos educativos y, en consecuencia, también las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas.

Suele afirmarse que la educación, o es “*en valores*” o no es educación; pero esto no significa que no deba programarse, como cualquier otra actividad docente, lo que cabe hacer de dos maneras.

La primera sería la del clásico enfoque de las *áreas transversales*, que –aunque parezca que nació en los años 90 del pasado siglo– derivaba, en realidad, de la mejor tradición educativa y moral de nuestro país: la de la Institución Libre de Enseñanza. Su fundador, Francisco Giner de los Ríos, tuvo siempre una idea de la educación vinculada a la ciudadanía, a los valores morales y a la regeneración cultural, política y moral de los ciudadanos.

Pero este enfoque “*transversal*” se ha visto superado –más por insuficiencias prácticas que teóricas– por el nuevo discurso de las “*competencias*”, que supondría una segunda manera para educar en valores y que pone el énfasis más en el “*cómo*” que en el “*qué*” enseñar. Es la actividad escolar misma la que se convierte en un vehículo privilegiado para la Educación en Valores, tanto en lo que respecta a las áreas y materias –que pueden contribuir a la integración curricular de los valores desde enfoques interdisciplinares–, como en lo que respecta a la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de convivencia, el uso de determinadas metodologías didácticas y la planificación de las actividades complementarias y extracurriculares.

Así pues, la Educación en Valores trasciende la mera adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas educativas que estimulan el pensamiento crítico y la participación. Las estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje se convierten, así, en las verdaderas claves para asegurar la asimilación de los valores y la adquisición de hábitos y comportamientos. Sólo de esta manera podremos formar futuros ciudadanos responsables, participativos, tolerantes, solidarios, respetuosos con las diferencias, comprometidos con el desarrollo sostenible,...

Pero esto no significa renunciar a los contenidos propios de los distintos ámbitos de la Educación en Valores. En primer término, puesto que, entre los contenidos que corresponden a las distintas áreas y materias, cabe hallar algunos que se refieren al conocimiento específico de los valores más cercanos al *corpus* disciplinar, si bien debieran formularse de tal forma que se pueda superar la diferenciación artificial entre conceptos, procedimientos y actitudes. En segundo término, porque la programación de unidades de trabajo e incluso de asignaturas concretas como *Educación para la ciudadanía* y *los Derechos Humanos*, permiten profundizar reflexivamente en el conocimiento más exhaustivo de algunos ámbitos específicos.

Educar en Valores consiste en avanzar hacia una escuela cada vez más inclusiva, basada en la integración curricular del conocimiento sobre valores en las distintas áreas y materias; en la contribución del conjunto del profesorado –y no en unos u otros responsables–; en la enseñanza en contextos normalizados y heterogéneos –como son todos los grupos humanos–; en las prácticas educativas y las estrategias didácticas que promueven la reflexión crítica y la implicación del alumnado; en la apertura de los centros y la participación social.

Podemos decir, con Antonio Bolívar, que

“formar ciudadanos significa, entonces, no sólo enseñar un conjunto de valores propios de una comunidad democrática, sino estructurar el centro y la vida en el aula con procesos -de diálogo, debate y toma de decisiones- en los que la participación activa y la resolución positiva de los conflictos contribuyan a crear los hábitos y virtudes que se persiguen. Es la configuración del centro educativo como un grupo que comparte normas y objetivos la que provoca una genuina Educación en Valores”.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

De los orígenes.

Podemos imaginar que un buen número de profesores y de profesoras de las distintas etapas educativas de toda España se habrá preguntado en los últimos meses en qué consiste esa asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos que introduce la Ley Orgánica de Educación. ¿En qué cambia la práctica docente los nuevos Reales Decretos de enseñanzas mínimas? Concretamente en Castilla-La Mancha se han publicado a lo largo de estos cursos varios de los Decretos por los que se establecen y ordenan los currículos de algunas de las etapas de nuestro sistema educativo. ¿Cómo afectan a los docentes y las docentes? ¿Cambia el tratamiento de la Educación en Valores? ¿De qué valores estamos hablando?

Si queremos responder de modo correcto a estas preguntas tendremos que echar la mirada atrás y revisar la trayectoria de la educación en nuestro país en los últimos quince años. Tenemos que reflexionar sobre la idea de la educación cívica y ética que impregnaba la reforma que supuso la LOGSE en España. Y dentro de la reforma el concepto de educación en valores, que según la mencionada ley debía estar presente de un modo transversal en todos los ámbitos del sistema educativo.

Esta idea de la transversalidad aunque parezca que nació en los años 90 del pasado siglo derivaba, en realidad, de la mejor tradición educativa y moral de nuestro país: la de la Institución Libre de Enseñanza. Su fundador, Francisco Giner de los Ríos, tuvo siempre una idea de la educación vinculada a la ciudadanía, a los valores morales y a la regeneración cultural, política y moral de los ciudadanos. Creemos que sus ideas que partían de la filosofía de la tolerancia, de afinidad con las diferentes tradiciones morales y la necesaria neutralidad del Estado ante cualquier religión es “el mejor antídoto contra el fanatismo, la xenofobia, la intolerancia y la violencia que amenaza a las democracias modernas”, tomando las palabras de Luis María Cifuentes.

Pero volviendo al tema de la educación para la ciudadanía podemos comprobar que no ocupa y preocupa únicamente a las Administraciones educativas españolas. En el resto de la Europa de nuestro entorno están presentes, con distintos nombres y estilos, áreas que se plantean las mismas cuestiones que la que aquí nos ocupa. En Francia o Inglaterra, por ejemplo, aparecen específicamente en el currículo de Educación Secundaria; en Alemania, Bélgica, Italia y alguno de los países escandinavos se prefiere el enfoque transversal. Pero en todos los sitios el apoyo de la comunidad educativa es muy importante y como muestra están la gran cantidad de actividades (congresos, seminarios, etc.) que se han desarrollado en toda Europa con motivo del Año Europeo de la Ciudadanía que se celebró en el 2005 con el impulso del Consejo de Europa.

Europa en general y, particularmente la Unión Europea, deben hacer frente a una problemática común referente a la inmigración, la cohesión social y los diferentes conceptos morales que definan nuestros sistemas educativos. Es necesario conseguir que las ideas que

nos unen y afectan a todos sean más fuertes que aquellas que nos separan y conseguir crear una conciencia democrática civil con el fin de prevenir los conflictos que vayan surgiendo en nuestro caminar diario. Con ello estamos asentando las bases de nuestra identidad política, jurídica y ética para las futuras generaciones.

Estamos con Antonio Bolívar en que “La cohesión social, la participación en la vida democrática del centro escolar, la educación en el respeto a la diversidad sexual, cultural, moral y religiosa de todos los alumnos y alumnas son elementos que exigen una educación cívica, sea de modo transversal o sea de modo específico por medio de un currículo propio”. La educación, no solamente pero también en nuestro país, se enfrenta a estos desafíos. Y por ello creemos que las conductas a favor de la democracia y los valores no deben enseñarse únicamente como teoría sino que es a través de proyectos que aglutinen completamente la vida del centro como se debe desarrollar; aunque también se imparta por medio de especialistas que se encarguen de un modo más específico de estos contenidos para formar e informar a nuestros jóvenes y nuestras jóvenes en los aspectos fundamentales de esa democracia y esos valores a los que hacemos referencia.

Si queremos una sociedad más democrática es necesario que se conozca de dónde viene y cuáles son los elementos que la forman y han contribuido a asentarla a lo largo de la historia y, concretamente de nuestra historia más reciente. El comportamiento democrático surge de manera reflexiva, no es espontáneo sino que es fruto del aprendizaje. Este aprendizaje tiene un inicio imprescindible en el entorno familiar y debe ser continuado en la escuela para que llegue a realizarse de forma consciente y madura.

La ciudadanía que queremos

Una de las tareas de los centros educativos es ser agente dinamizador de la mejora de la sociedad. Y es tarea de los docentes y las docentes contribuir a la construcción de ciudadanos y ciudadanas más acordes con la sociedad que queremos ya que este es un proceso que se aprende y se enseña. Esta ciudadanía queremos que atenga a una serie de características que la hagan viable para la consecución del mundo que andamos buscando.

Diversos autores, como Binaburo y Martínez han definido estas características de la ciudadanía que queremos que asuman nuestros alumnos y nuestras alumnas tras el paso por nuestras aulas. Son las siguientes: democrática, solidaria, paritaria, intercultural y ambiental.

CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA.

Con énfasis en la participación. Una verdadera democracia no se puede limitar a un conjunto de organismos representativos para los que se vota cada cuatro años. La democracia solamente prospera si se asienta sobre la responsabilidad civil y el consenso entre las partes, esto no es posible sin ciudadanía activa, sin cultura de paz, sin formación cívica, sin pluralismo y sin justicia social.

CIUDADANÍA SOLIDARIA.

Creemos que es necesario crear una nueva conciencia social en un mundo de exclusión social y discriminación. Esto es lo que busca la educación para la solidaridad, a la que se debe incorporar la generalización de un compromiso con su comunidad por parte de los alumnos y las alumnas, puesto que las situaciones y los problemas externos al centro pertenecen también a una comunidad en la que se está inmerso.

CIUDADANÍA PARITARIA.

Debemos aceptar que uno de los roles de la escuela es prestar ayuda para alcanzar una sociedad más justa y equitativa. Es perfectamente verificable que las desigualdades sociales son mayores día a día. Entendemos la ciudadanía paritaria como el derecho a acceder a la educación y la cultura que tiene cada persona para conseguir una mejor calidad de vida. Para

ello trabajaremos por la educación para la igualdad, pero no solamente entendida como igualdad entre hombres y mujeres, aunque este sea un aspecto primordial de la paridad.

CIUDADANÍA INTERCULTURAL.

El valor imprescindible sobre el que se asienta la cultura de paz que queremos imbuir al alumnado es el de corroborar el pluralismo en nuestra sociedad, el ya mencionado impulso de la solidaridad y la reflexión en positivo de que la pluralidad y la diversidad es riqueza y en ningún momento constituye un obstáculo para convivir.

CIUDADANÍA AMBIENTAL.

La sociedad del presente no puede decirse que sea muy respetuosa con el medio ambiente. La escuela puede jugar un papel importante en el empeño por un desarrollo más sostenible, para “educar para habitar la tierra con sabiduría” en palabras de José Antonio Binaburo. El desafío que se nos plantea es la modificación de nuestras acciones en relación a la Naturaleza para poder alcanzar también la sostenibilidad como personas.

MOTIVACIONES PARA EDUCAR EN VALORES

Los valores que queremos

En las sociedades abiertas, como la actual, se plantean debates en lo referente a los valores sobre los que se asientan nuestras escuelas porque no son sociedades de pensamiento único sino que se basan en la multiplicidad de criterios. Afirmamos, con Adela Cortina, que en sociedades democráticas como la nuestra hay que educar en unos mínimos morales asumidos, universalizables.

No nos parece lícito educar en el relativismo absoluto en referencia a los valores. No podemos caer en el error tan repetido en nuestro país de pasar de un extremo del péndulo al otro y pensar ahora que no se debe enseñar ningún sistema de valores porque todos son válidos dependiendo de las circunstancias. Ello no hace sino producir inseguridad en momentos tan delicados para la evolución moral y personal de las personas como son las edades de nuestro alumnado. Propugnamos la imperiosa necesidad de abordar la educación en valores con las bases sólidas de unos valores compartidos por todos y todas y consensuados por la sociedad entera que garanticen el desarrollo individual y autónomo en las situaciones cotidianas en el seno de una sociedad encaminados a la consecución de un mundo en el que se dé en mayor medida cada vez la justicia social, la solidaridad y la equidad.

Esta percepción no es nueva. En el documento del Ministerio de Educación de 1994 sobre *Centros educativos y calidad de enseñanza* situaba a la educación en valores como primer parámetro para que se desarrollase esta calidad:

“nuestra sociedad pide a la escuela que forme personas capaces de vivir y convivir en sociedad, personas que sepan a qué atenerse y cómo conducirse”

Ahora bien, cuando leemos esta lista de valores en los que creemos que es necesario educar en nuestras escuelas nos surge inmediatamente estas preguntas: ¿Por qué estos y no otros? ¿Quién ha elaborado esta lista? ¿Quién es capaz de arrogarse la legitimidad para decir cuáles sí y cuáles no son los valores propios y adecuados para nuestra escuela? Los valores que defendemos son aquellos que otorgan carta de naturaleza a las personas abordando su carácter humano y desbancando a los instintos; provocando, entre otras cosas su socialización y posibilitando un pensamiento por la búsqueda del bienestar propio y el común.

Podemos citar multitud de razones para justificar nuestra apuesta por la Educación en Valores, pero nos vamos a detener en dos que consideramos muy significativas. En primer

lugar tenemos que aludir al concepto del esfuerzo. A nuestra civilización le ha costado mucho trabajo y largo tiempo desembarazarnos de otras ideas y creencias y llegar a alcanzar determinados valores como la paz, la libertad, la igualdad o la solidaridad. De hecho en gran parte del mundo aún no lo han conseguido; el fanatismo, el odio, la opresión son constantes en multitud de países. Es ilógico pretender que no vamos a legar a las siguientes generaciones de ciudadanos y ciudadanas lo que hemos logrado.

Pero también hay que decir que si consideramos que determinados valores deben incorporarse al sistema educativo es porque ya están asentados en nuestra sociedad. Y porque somos conscientes de que solamente a través de ellos vamos a conseguir que nuestros jóvenes y nuestras jóvenes creen un mundo mejor, más justo, más solidario, más libre para todos y para todas.

De orden ético

Es opinión extendida que el germen de los principios éticos tal como hoy los entendemos está en los albores mismos del pensamiento occidental. Así, los valores de la Grecia clásica serían –con los matices propios del momento histórico– los mismos que se defienden en la actualidad. Estos mismos principios, tamizados por la tradición judeocristiana, se habrían mantenido, esencialmente, hasta nuestros días. Ahora bien, desde la Antigua Grecia hasta finales del siglo XVIII, el pensamiento ético habría sido actividad restringida a una élite portadora de la sabiduría llamada a ejercer la función directiva dentro de la sociedad. El hombre común, por así decirlo, no participaba de la ética que preconizaba la grey intelectual.

De manera opuesta opina Durkheim, para quien los valores que rigen una sociedad en un momento dado de la historia son variables y totalmente diferentes de unas épocas a otras. Por ello, será función del sistema educativo de cada momento histórico contribuir a forjar la personalidad de la ciudadanía conforme sea demandado por la sociedad. Pues bien, el principio que se haya a la cabeza piramidal de la jerarquía de valores de nuestro tiempo es la democracia universal, es decir, la articulación de la sociedad en razón de los postulados del Estado de Derecho.

Sin embargo, al margen de que los valores éticos sean mutables o inmutables, es incontrovertible que hemos asistido a un proceso al que podríamos llamar “la socialización de la ética”, consistente en la defensa de unos principios válidos y compartidos por toda la ciudadanía, independientemente de la extracción social, la etnia o el credo (en principio) de cada individuo. En efecto, en el contexto del sistema democrático, se entienden como aspiraciones propias del bien común la paz, la igualdad de derechos y deberes entre mujeres y hombres, la conservación y el cuidado del entorno ambiental, los hábitos saludables, los afectos y las relaciones de pareja con la orientación sexual que imponga, únicamente, la pulsión individual de cada uno como cauce para la consecución de la felicidad, la potenciación, a partes iguales, del sentido crítico y del respeto a la discrepancia.

Por otra parte, partimos del postulado de la imposibilidad de educar sin aportar valores éticos; la ausencia de valores éticos y de normas es, ya, un valor, o, por mejor decir, un contravalor. No existe, por tanto, educación al margen de la ética, sino, por una parte, “buena educación”, entendida como educación de calidad y, por otra parte, educación para la confusión, conductista, inducida y mendaz.

La escuela, por tanto, debe ser una institución que vele no sólo por la transmisión de conocimientos susceptibles de ser empleados en la práctica cotidiana, sino que debe fortalecer el pleno desarrollo de la personalidad del individuo para que este elija su propia construcción vital en condiciones de igualdad con respecto a sus semejantes y en situación de libertad, en tanto que posee los conocimientos que le permitirán elegir su itinerario vital valorando las consecuencias y responsabilidades de sus decisiones.

Así, la institución escolar debe favorecer la autoaceptación del individuo y la consecución de la necesaria autoestima para sentirse identificado con un entorno del que participa junto con sus semejantes. De no ser así, el educando abominará de la escuela y buscará identificación en antitipos sociales, practicará y preconizará los contravalores y

atentará contra el equilibrio democrático en busca de una identificación personal en microgrupos de excluidos o apocalípticos. Esto ocurrirá cuando se dé una escuela únicamente preocupada por la transmisión conservadora de conocimientos y habilidades como para ocuparse en el tratamiento de principios y en la observancia de las normas del equilibrio y la convivencia.

En esta línea se expresa Victoria Camps, cuando afirma: *“La educación es necesariamente normativa. Su función no es sólo transmitir unos conocimientos, sino integrar en una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida. Todo lo cual no puede ni debe transcurrir al margen de la dimensión ética, que es, sin duda, el momento último y más importante, no de esta o de aquella cultura, sino de la cultura humana universal. Educar es, así, formar el carácter, en el sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se produzca un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con las estructuras y las actitudes sociales”*.

Tal vez en la sociedad actual se valora mucho más el conocimiento de prácticas instrumentales y de habilidades sociales que la formación exclusiva en una disciplina, por más que esta formación unitaria sea profunda y extensa. El primero de los tipos sociales se haya mucho más cerca de obtener el éxito que el primero. Por ello, pensamos, con Adela Cortina, que *“un individuo, que sólo domina habilidades técnicas y carece de la humanidad suficiente como para saber situarse en la historia, como para apreciar la creación artística, como para reflexionar sobre su vida personal y social, como para asumirla desde dentro con coraje, es por decirlo con Ortega, ese ‘hombre masa’ totalmente incapaz de diseñar proyectos de futuro, y que siempre corre el riesgo de dejarse domesticar por cualquiera que le someta con una ideología. Y, por otra parte, habrá perdido la posibilidad de gozar con la lectura, la música, las artes plásticas y todas esas creaciones propias del homo sapiens, más que del homo faber”*.

De orden sociológico e histórico

Es, por tanto, responsabilidad irrenunciable del docente educar y no sólo instruir, en la idea de que la escuela no es sino un trasunto de la sociedad toda. En el ámbito de la sociedad democrática y del Estado de Derecho, esa responsabilidad se concreta en valores entendidos como signos de un código compartido entre los individuos que constituyen la comunidad social, que se vertebra a su vez por la convivencia, la libertad y la igualdad. Sobre la base del respeto a la diversidad, entendida como rasgo diferencial accesorio aunque enriquecedor, el alumnado podrá optar por la forja de su propia libertad sin que ésta atente contra las fronteras de la libertad del vecino.

Hemos visto que una reflexión general sobre valores éticos no debe perder de vista el marco histórico en que se integra.

Las señas de identidad del momento actual no son propicios para la defensa apasionada de un ideario que goce de la ratificación del colectivo social. Es opinión común de historiadores y sociólogos que la época en que nos encontramos (que se da en llamar Posmodernidad) cuenta con unos signos diferenciadores entre los que se destacan el cuestionamiento de los principios tradicionales, un escepticismo pronunciado hacia las concepciones de la razón, el progreso el desarrollo científico y tecnológico, los grandes discursos, la pasión irracionalista ligada a las utopías, etc. Por otro lado, la Posmodernidad acarrea, derivado del descreimiento que la singulariza, un rechazo a las viejas ideologías que han jalonado el siglo XX. De las premisas anteriormente expuestas, se sigue la vacilación, la relatividad y el desarraigo. Con ello, asistimos a lo que algún pensador ha tildado de muerte de los valores.

Ante este panorama, parece que no cabría otra actitud que no fuera la de la claudicación. Sin embargo, es en estos momentos de oscilación pendular en los que más se impone una reflexión profunda acerca de los principios que deben regir nuestra sociedad. Por ello, lejos de ceder a esta especie de *horror vacui*, consideramos que debemos prestar especial atención a conseguir que nuestro sistema educativo sea capaz de abordar la

construcción de un esquema de valores en las generaciones que son el futuro de nuestra región.

Cambios sociales que afectan a la Educación

Estamos frente a un proceso en el que se producen cambios en nuestra sociedad, pudiendo llegar a aparecer nuevas estructuras sociales. Comienza en los años setenta y se desarrolla y afianza en los ochenta y noventa como producto de una serie de revoluciones de muy diversa índole (tecnológica, económica, sociológica, política y cultural) que han transformado los vínculos entre las personas.

En una sociedad como la establecida anteriormente a este proceso, la educación era una tarea más fácil, pero ante tanto y tan vertiginoso cambio la tarea educativa se ve afectada por un movimiento sin fin que no permite asentarse ante tanto imprevisto. Podemos afirmar que estamos asistiendo al fin de un ciclo desde el punto de vista de la pedagogía.

Los cambios que consideramos que se han dado en la sociedad y más profundamente han afectado a la labor educativa son los siguientes

- **LA ESTRUCTURA FAMILIAR.** Los núcleos familiares y su relación con la sociedad han sufrido grandes transformaciones que, generalmente, han influido negativamente en la más que deseable cooperación con la escuela. Esta cooperación familia-escuela se debe potenciar al máximo para lo cual será necesario en muchas ocasiones el establecimiento de nuevas fórmulas. Una parte en la que el trabajo de la familia es primordial es en el del impulso de la autoestima por medio de una valoración positiva. Esto favorecerá la convivencia previniendo los conflictos.
- **LA SOCIEDAD MULTICULTURAL.** Que acrecientan la aparición de nuevas culturas en nuestra sociedad. Lo que en principio se considera una riqueza está creando dificultades en las aulas. Admitir el multiculturalismo no es suficiente, sino que la sociedad debe evolucionar hacia la interculturalidad, así pues es muy eficaz la educación en el mestizaje cultural.
- **EL MERCADO DE TRABAJO.** Hasta hace unos años el éxito en la escuela garantizaba el premio de un buen trabajo. Pero en la actualidad el camino para la incorporación al mercado laboral es muy diferente y ya la preparación de los centros educativos no puede garantiza un futuro profesional. Lo que se requiere en estos tiempos es chicos y chicas con preparación en procedimientos y habilidades que completen su especialización. Las enseñanzas deben ser útiles para la futura vida activa. J. A. Binaburo enuncia los siguientes: capacidad para elaborar y gestionar proyectos, buena disposición para el trabajo en equipo, capacidad para reaprender, dialogar, iniciativa y creatividad.

De orden educativo

La característica común del siglo XX con respecto a la educación es la democratización de la misma. Este proceso debe entenderse desde una doble vertiente: por una parte, como derecho que asiste a todos los habitantes de una colectividad; por otra parte, como el aleccionamiento en valores individuales, sociales y en conocimientos científicos que el individuo asumirá y empleará en un ejercicio doble: el de la forja de su identidad propia y el de la convivencia e integración armónica en la comunidad a la que pertenece.

Es ésta la concepción que se aplica a la designación de educación universal. Sin embargo, conviene matizar que una educación universal no es solamente la que extiende sus beneficios a todos, sino fundamentalmente la que conviene o satisface la gran variedad de las necesidades sociales, las capacidades e intereses individuales. Así, se contempla al educando en su dimensión social, y, por ello, se le considera como elemento de la comunidad para su educación; se extiende la misma a los padres y adultos; se promueve la igualdad de oportunidades en educación; y, en definitiva, se estudian con mayor profundidad los sistemas educativos para adaptarlos a los cambios sociales.

Si convenimos en que un cambio social es un cambio de intereses y valores de la colectividad que la integra, coincidiremos en concluir que los cambios en educación deben estar de acuerdo con los valores de los cambios sociales. Sobre la base de este postulado, el siglo XX constituye un verdadero movimiento reformador de la pedagogía, con un rasgo diferencial, su dinamismo.

Cobra entonces capital importancia el hecho de no restringir la educación a la escuela y a la familia, sino en convertirla en un evento social. Esta postura comporta un cambio cualitativo esencial: en efecto “el niño no es un hombre en miniatura” –en palabras del filósofo suizo Rousseau– sino que se trata de un hombre en potencia, el germen de un ser que se convertirá en un elemento social y que, por tanto, necesitará regirse por unas normas, ceñirse a unos valores y desempeñar un papel no disonante en el entramado humano al que está abocado a incorporarse.

Este planteamiento, aceptado unánimemente por las diferentes tendencias del pensamiento pedagógico, convierte en axioma la máxima con que iniciábamos nuestra exposición: toda educación es educación en valores.

Si hiciésemos un recorrido panorámico por la pedagogía del siglo XX nos revela cómo, por encima de divergencias metodológicas y criterios diferenciadores de escuela de pensamiento, los valores se imponen como el sustento sobre el que descansa toda educación. Paralelamente, observamos cómo a la actitud doctrinaria del academicismo individual cede en favor del método científico experimental, del enfoque constructivista (ya un poco superado), de la educación que varía su rumbo y sus pretensiones simultáneamente a los cambios sociales para desembocar en un patrón educativo que educa al individuo para una sociedad.

La UNESCO en los documentos que desarrollan el “*Marco de acción para la educación en valores en la primera infancia*” dentro de las publicaciones que se han hecho para la Década Internacional para una Cultura de Paz y no-violencia para los niños del mundo nos habla de conclusiones a las que han llegado y que compartimos: para influir de manera positiva y duradera en los niños y niñas son importantísimos los primeros años de vida puesto que las orientaciones en valores ya se han determinado para cuando alcanzan la edad escolar.

Por eso son primordiales los primeros pasos que se dan para orientarles hacia una vida de actividades pacíficas, de respeto y aprecio hacia sí mismo y hacia las distintas gentes y culturas. Este inicio de las actividades de educación en valores se debe dar cuando los niños y niñas se encuentran en la primera infancia y están asentando sus parámetros cognitivos y afectivos.

LA EDUCACIÓN MORAL COMO PARADIGMA DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Como recoge el trabajo de Xus Martín y otros autores, el origen de lo moral se sitúa en la indeterminación humana, puesto que somos seres inacabados, sin destino prefijado. Cada cual debe escoger la manera en que quiere vivir, y debe hacerlo trascendiendo “lo que es”, buscando “lo que debería ser”.

Pero en este proceso de dirigir la propia vida, es preciso contar con algún anclaje, con alguna certeza moral. Esta certeza ha ido situándose en diferentes lugares. Primero, en un espacio heterónomo, bien basado en la ley divina, bien en una serie de normas sociales convertidas en criterios absolutos de valor. Después, en un espacio de autonomía, según el cual cada individuo debe tomar sus decisiones basadas en opciones morales, todas las cuales deben ser susceptibles de convivir en una sociedad plural y democrática.

Sin embargo, esta autonomía no significa arbitrariedad. Lo correcto no está ya dado, pero tampoco es definido de forma independiente por cada individuo. Se obtiene mediante el uso de la intersubjetividad, se construye mediante el diálogo de personas comprometidas consigo mismas y con las demás. Así, se puede afirmar que “la educación moral es el aprendizaje de las formas de colaboración en la resolución de conflictos convivenciales”

Vemos que valores tradicionalmente asentados están entrando en crisis debido a los cambios que se están produciendo en nuestras sociedades modernas. Cuando esto se produce siempre se postulan visiones que apelan a posturas relativistas frente a los valores en general. De este modo los conflictos que se produzcan se resolverán únicamente a través de decisiones personales del sujeto envuelto en esa situación y que en cada momento pueden cambiar como cambian las circunstancias subjetivas. Es decir, no se acepta como una posibilidad encontrar soluciones de tipo general a esos conflictos pues cada persona parte de unos supuestos distintos. Esto no quiere decir que se adopte una posición indiferente frente a los conflictos morales sino que es cada individuo quien resuelve sus propias controversias a partir de sus propios valores morales.

Así pues la educación moral se convierte en la referencia para resolver las diatribas en que se encuentre cada persona en base a los valores que establezca como prioritarios. Por lo tanto la educación moral parte de que cada persona tiene una “clasificación” de los valores que tienen importancia para ella lo que nos lleva a que se debe huir de enseñar un sistema de valores. En una sociedad plural son múltiples los valores que coexisten.

Desde el punto de vista pedagógico esta concepción de los valores está en la idea de limitar el rol de la educación moral ya que no hay nada que se pueda enseñar a un individuo salvo la destreza de solventar cada conflicto de la mejor manera posible. Como cada decisión es personal las distintas motivaciones serán particulares y difíciles de comunicar y hacer partícipes al resto de la sociedad en multitud de ocasiones. La cuestión es que se debe tratar de concienciar a nuestros alumnos y nuestras alumnas mediante trabajo de introspección para que al autoanalizarse lleguen a construir su propio sistema de valores. Ahora bien, siguiendo este razonamiento se llega de modo ineludible a una aceptación acrítica, generalmente, de los valores que rigen nuestra sociedad a pesar de que se parta de una idea de autonomía personal.

Las personas deben formarse moralmente, pero esto no se logra recibiendo unos valores que se imponen como certezas absolutas (moral heterónoma) ni tampoco incorporándose a las normas sociales de manera acrítica (socialización). La construcción de la personalidad moral es una tarea conjunta, que se hace junto a los iguales y con la ayuda de los educadores. Se obtiene a medida que los individuos se enfrentan, mediante las capacidades morales que progresivamente van adquiriendo y con la colaboración de los demás, a los conflictos de valor que se les plantean. Entre tales capacidades podemos encontrar la sensibilidad, la empatía, el diálogo, el razonamiento moral y la autorregulación

Resumiendo, la educación moral como clarificación de los valores lo que busca es que cada sujeto haga una toma de conciencia de aquellos valores que se tienen ya previamente. Esta concienciación posibilita el comportamiento de las personas de una manera más adecuada a lo que cada individuo considera correcto, lo que es básico para la felicidad personal a través de cierta autonomía personal. Pero es necesario comprender que si bien los dilemas morales son personales, no así los problemas que tienen relevancia social y de este modo no existe relación entre personas sino que la formación en valores en este caso sirve para hacer elecciones puntuales. Pero lo que la educación moral no puede resignarse a perder es su tarea de conseguir los elementos que nos conducen al diálogo y la empatía a la hora de resolver los conflictos morales

Desde un punto de vista más amplio se pueden enumerar una serie de fines de la Educación moral. Serían los siguientes:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.

- Construir formas de vida más justas, solidarias, saludables tanto en el ámbito personal como social y natural.
- Elaborar de manera autónoma, racional y dialógica opciones de valor (su propio sistema de valores) que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad y actuar de forma coherente.
- Desarrollar comportamientos coherentes con los principios y normas que personalmente hayan construido.
- Lograr que adquieran y respeten aquellas normas que la sociedad ha creado de un modo democrático, buscando la justicia y el bienestar.
- Reconocer y asimilar los valores universalmente deseables que contienen la Declaración de Derechos Humanos y la Constitución Española de 1978.

La Educación en Valores como motor de la convivencia en los centros educativos

Los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje siempre mejoran cuando no se limita a instruir en conocimientos simplemente curriculares sino que se incorpora la Educación en Valores, ya que se consigue una mejora del clima escolar, lo que conlleva aparejado la mejora del trabajo en el centro y en el aula. En una sociedad como la nuestra, que es multiétnica, plurilingüe e intercultural, la educación para la convivencia en los centros educativos es fundamental.

Para ello el marco es el de la escuela inclusiva, que es la que valora la diferencia como riqueza, y por ello desarrolla los valores de tolerancia y respeto activo hacia las personas diferentes. Como se explica más adelante, los valores se aprenden practicándolos. Las escuelas deben ser “semilleros de valores”. Algunas experiencias de centros y diversos planteamientos, como por ejemplo el aprendizaje-servicio confirman esta conclusión.

Tras muchos siglos de olvido la Neurociencia ha confirmado la función que cumplen las emociones en el desarrollo personal y en la creación de una buena convivencia, ya que el entramado emocional es la base sobre la que pueden crecer los valores sociales, éticos y ciudadanos. A pesar de su corta historia la Neurociencia da múltiples indicaciones para el desarrollo de la capacidad emocional: hablar, fomentar pensamiento positivo, potenciar el control, diversificar las parcelas de satisfacción, etc.

La Educación en Valores significa instaurar los requisitos iniciales para que a lo largo de su vida los jóvenes y las jóvenes vivan según esas condiciones. Para que experimenten la degustación de los valores y para que cultiven la capacidad de estimar esas vivencias prácticas que son el método más adecuado para el cultivo propio de esos valores. El objetivo de la educación es formar ciudadanos autónomos: ciudadanos que sean protagonistas de su vida junto a sus iguales y conciudadanos, construyendo con ellos una sociedad que garantice y haga posible la interdependencia.

Tenemos que tener en cuenta que la Educación en Valores está muy vinculada con la interrelación entre las personas. Por ello es muy importante tener en cuenta el aspecto afectivo en el aprendizaje así como el aprendizaje en el diálogo y en el estímulo del contacto en grupos lo más cooperativos posible.

Las emociones suponen la valoración de uno mismo, de los otros y de la realidad, constituyendo la respuesta singular del sujeto en función de la vinculación afectiva que establece, impulsando por ello a una determinada acción por parte del sujeto. La educación emocional, por tanto, implica la integración del pensamiento, del sentimiento y de la acción.

La Educación en Valores es un tránsito, un viaje donde lo verdaderamente importante es el proceso de búsqueda de unos valores y no un resultado final. Es necesario cuidar y esforzarse en que las capacidades de cada uno de nuestros alumnos y de nuestras alumnas alcancen su máximo desarrollo posible fomentando las relaciones entre las personas. Uno de los trabajos prioritarios de la escuela debe ser el impulso de lo afectivo-emocional.

Esta misma Educación en Valores es una idea que apasiona. Pero para conseguir que enganche necesita un buen diseño de elaboración de actividades, bien sean proyectos, bien sean prácticas. Es trabajo de todos y de todas lograr un medio en el que se puedan apreciar muchas veces y a lo largo de mucho tiempo los distintos valores.

2. ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

TIPOLOGÍAS SEGÚN DISTINTOS AUTORES

Sabemos que es imposible trabajar un aspecto de la Educación en Valores sin estar incidiendo en todos los demás. Muchos autores han hablado de los distintos ámbitos de trabajo de la Educación en Valores, aun entendiendo a esta como un todo holístico en el que el total es mayor que la suma de las partes que lo componen.

Vamos a hacer un recorrido por las opiniones de algunos de los autores más representativos de la pedagogía actual en el que expondremos sus puntos de vista en lo relativo a la Educación en Valores y sus múltiples aspectos.

Podemos comenzar por Pere Darder, quien realiza una división de los campos de trabajo de la Educación en Valores que serían los siguientes:

- Valoración y Relación con uno mismo: autoestima. Aquí también engloba la Educación para la Salud
- Valoración y Relación con los demás: convivencia
- Valoración y Relación con la realidad: ecología y sostenibilidad

Su reflexión es que hay que dar un paso más adelante y llegar a la educación emocional, que aportaría la integración de pensar, emocionarse y sentir. Provocando relaciones saludables con uno mismo, con los demás y con el entorno; lo que a su vez genera una deseable interdependencia.

Adela Cortina afirma que no es suficiente con el esclarecimiento de los valores pues se entraría en ese caso en un procedimentalismo, aunque esto no obsta para que los procedimientos no estén cargados de valores y se puedan utilizar.

Según su opinión los valores son cualidades. Una persona, una cosa, una situación o una acción es bueno o malo, justo o injusto, contaminante o no contaminante, saludable o no. Es tarea de los educadores conseguir que los alumnos y las alumnas sean capaces de degustar los valores, concepto que volverá a salir en el presente trabajo.

Para esta autora existen distintos tipos de valores: éticos, estéticos, de utilidad, religiosos. Los valores éticos o morales pueden ser aprendidos por todos y nos gustaría hacerlos universales. Sería deseable, según Adela Cortina, conseguir la difusión de algunos valores para que sean adquiridos por la ciudadanía. Entre ellos estaría la Libertad (lo que incluye autonomía), la Igualdad, la Solidaridad, el respeto activo (la tolerancia se queda corta) o la resolución de conflictos por medio del diálogo. Otra idea importante de la autora es que no es lo mismo un derecho que un valor, por ejemplo, los derechos humanos no son valores.

La urgencia de nuestro tiempo es la interculturalidad, ya que entiende la cultura como cosmovisión. Habría que buscar unos mínimos éticos compartidos y esta búsqueda sería necesario hacerla interculturalmente, puesto que hay diferencias ilegítimas y diferencias legítimas. Estas últimas se deben integrar en un concepto de ciudadanía más compleja frente a la ciudadanía simple que está extendida actualmente: todas son iguales, no hay diferencias.

Para Alberto Acosta el papel de las emociones y sentimientos en la convivencia es muy importante. Las normas, valores, metas, actitudes... son el fundamento de la convivencia entre personas, sin embargo reduce el concepto de convivencia al seguimiento de normas compartidas. Los valores y las normas deben utilizarse como referentes para la regulación de la convivencia y como referentes para lograr un mundo, tanto a nivel personal como social, mejor.

Se debería trabajar integradamente para Acosta lo cognitivo y lo afectivo. Este autor aboga por la educación de los sentimientos en paralelo con la educación para la convivencia (incluyendo normas) y la educación en valores. Define conflicto como aquella situación en que nuestros intereses particulares entran en colisión con los de otros individuos generalmente en ellos afloran los sentimientos ya que nuestros objetivos se ven afectados. Estos sentimientos también marcan tendencias de acción, debido a que tienen una fuerte carga motivacional. En su elaboración de materiales presta especial atención a las habilidades sociales, alternativas a la agresión y la educación de sentimientos.

Tuvilla, en su obra "*Escuela, espacio de paz*" expone una clasificación de los distintos valores organizada alrededor del concepto de paz positiva, que considera globalizador y que integra otros como el desarrollo humano en armonía con el medioambiente; la defensa, promoción y desarrollo de los derechos humanos; la democracia participativa; la cultura de la paz como sustitución de la cultura de la violencia; y la perspectiva de la seguridad humana basada en una ética global.

Desde este punto de vista se adopta una configuración en la que no aparecen de forma disociada ni separada sino integradora las dimensiones de la paz. La educación que esta concepción inspira buscará la armonía del ser humano consigo mismo (paz interior), con los demás (paz social) y con la naturaleza (paz ecológica) en los distintos ámbitos de la vida de las personas: individual, familiar, escolar, social, nacional e internacional. Se conforma a través de diversas dimensiones que resultan, evidentemente, interconectadas: *Educación cognitivo-afectiva* (educación para el desarrollo personal, educación en valores, resolución pacífica de los conflictos); *Educación socio-política* (educación para el desarme, educación para la comprensión internacional, educación intercultural, educación en derechos humanos); y *Educación ecológica* (educación ambiental, educación para el desarrollo humano y sostenible, educación para la salud y el consumo).

En cambio, José Domínguez cree que los valores son creaciones humanas y construcciones sociales dinámicas, evolutivas e indefinidamente perfectibles, que se transmiten y asimilan por aprendizaje social. Los valores son fruto de la reflexión colectiva de los grupos humanos y de la acción comunicativa sobre los modos de satisfacer las necesidades humanas naturales y culturales y de mejorar las situaciones personales y sociales, imaginando otras situaciones individuales y colectivas deseables y posibles.

Los valores se presentan siempre bipolarmente: un polo positivo y un polo negativo. Todo lo que la sociedad considera favorable y conducente a las situaciones deseables y satisfactorias lo califica como valor. Todo lo que consideramos desfavorable y contrario a las situaciones deseables y satisfactorias lo calificamos como contravalor. Solemos expresar los valores y antivalores mediante antónimos: conocimiento-ignorancia, verdad-falsedad, justicia-injusticia. Los valores se pueden clasificar de muchas maneras dependiendo de los criterios de clasificación elegidos. Para planificar y desarrollar la educación en valores parece que el criterio más funcional de clasificación es su relación con las dimensiones de la persona humana. Siguiendo ese criterio, propone la siguiente clasificación: valores corporales, valores sensoriales y sensuales, valores cognitivos, valores desiderativos, valores emocionales, valores estéticos, valores socio-afectivos, valores morales o éticos, valores socio-políticos, valores técnico-productivos:

A su juicio, la educación básica debe hacer posible que los alumnos construyan sus propios sistemas de valores en la interacción con sus compañeros y con sus educadores, tanto familiares como escolares. Lo deseable es que descubran un sistema jerárquico de valores, en el que los derechos y libertades fundamentales como valores éticos potencialmente universales tengan la primacía como base y fundamento último de los demás valores.

Los educadores debemos ser conscientes, para este autor, de que los sistemas de valores tienen unos componentes imprescindibles: a) unos supuestos explícitos o implícitos que se pueden formular como principios o axiomas valorativos muy generales del tipo "todas las personas son iguales en dignidad"; b) unos fines últimos o metas: pleno desarrollo de la personalidad humana, una convivencia social justa, solidaria y democrática, etc.; c) descripción de los valores como ideales universales y abstractos, como los derechos humanos y las

libertades fundamentales; d) concreción de los valores en normas de conducta individual o colectiva, morales y legales; e) actitudes o predisposiciones de ánimo que representen un compromiso con los valores asumidos; f) prudencia valorativa o conjunto de destrezas y habilidades valorativas para situaciones concretas.

Podemos citar a algún autor foráneo como Marvin W. Berkovitz, quien nos recuerda que los valores proceden de una serie de fuentes. Pueden derivar de la enseñanza explícita verbal de los mismos; se pueden aprender de modelos, es decir, de la conducta de los demás; se pueden aprender de individuos o de instituciones; se pueden aprender de las autoridades tradicionales (por ejemplo profesores) y de los iguales. Por ello, las escuelas deben ocuparse de muchos mecanismos y fuentes de educación en valores. Allí reside, ciertamente, la capacidad de descubrir «el currículum oculto» de una escuela.

La inculcación de valores comporta habitualmente mensajes sobre el valor de modelos de conducta seleccionados, por ejemplo, infundir la lealtad, el valor o la honestidad. El modo de comunicación de estos mensajes puede variar: campañas de carteles, lecturas literarias, presentaciones de medios electrónicos, conferencias, etc. En cualquier caso, se expone a los estudiantes a una serie de mensajes que transmiten la importancia del valor en cuestión. Ello puede ir seguido de una serie de actividades estudiantiles destinadas a reforzar y desarrollar el valor. Muchos colegios o clases declaran un «valor del día/semana/mes» y se concentran en ese valor hasta que entra en acción el siguiente. Ciertamente, las escuelas que se basan sólo en la defensa de valores pierden muchas de las fuentes de desarrollo de éstos. Quizá el más notorio sea el modo en que se viven los valores en la escuela. Ello incluye el currículum oculto y la presentación de modelos.

Lo que nos lleva otra vez a la cuestión del origen de los valores seleccionados para su inclusión en el currículum. Para Berkowitz se adoptan dos planteamientos. Uno es la búsqueda de un conjunto universal de valores y el otro es permitir la generación de un conjunto de valores. Cómo resolver este dilema no le parece fácil. No obstante la justificación de los valores morales reside intrínsecamente en la naturaleza de la conducta en cuestión. Por ejemplo, no sería permisible enseñar que «la tristeza del que pierde es la alegría del que encuentra» o «la fuerza da el derecho». Tales valores resultan éticamente injustificables.

Ello apunta a una importante lección: no se pueden defender formas de educación moral que no sean, por sí mismas, moralmente justificables y que, moralmente hablando, conserven legitimidad en su cualidad educativa.

Finalizamos con Josep María Puig Rovira que es firme defensor de una idea que ya ha aparecido unas páginas más arriba: la convivencia escolar puede mejorar, y la Educación en valores puede contribuir a dicha mejora. Y esa mejora no debe pasar por el estudio de las causas sino centrarse en lo que se debe cambiar.

Para el Profesor Puig Rovira la Educación en Valores es un esfuerzo para ayudar a los jóvenes a que decidan cómo quieren vivir. En este proceso aprenden a vivir en la extensión más amplia de la palabra: aprenden a ser (auto-ética), aprenden a convivir (alter-ética), aprenden a participar (socio-ética) y aprenden a habitar el mundo (eco-ética). Estos son los campos de trabajo de la Educación en Valores.

En cada uno de estos campos las tareas de la Educación en Valores son:

- Aprender a ser: liberar de limitaciones y prejuicios, favorecer la autonomía y la responsabilidad, el pensamiento autónomo y cívico, la sensibilidad moral, la autorregulación de conducta, la auto-observación, la conciencia de sí mismo, etc.
- Aprender a convivir: enseñar a crear vínculos interpersonales, cuidar del otro, colaborar con el otro...
- Aprender a participar: aprender de la vida en común, ética cívica. Aquí se plantean dos vías: a) respeto crítico a las normas y hábitos sociales; b) ciudadano activo, que reclama derechos y cumple sus deberes.
- Aprender a habitar el mundo: construir una ética universal de responsabilidad por el presente y por el futuro

Los motores que se deben utilizar para abordar estas tareas de la Educación en Valores son el afecto, el diálogo y la cooperación. Como diremos más adelante, a la hora de educar en valores es tan importante la manera de hacerlo (la metodología) como lo que se hace.

No hay Educación en Valores sin afecto para este autor. Recomienda que la primera tarea de la Educación en Valores sea construir lazos de afecto. En tres aspectos, el primero sería construir situaciones en las que sea fácil el encuentro con los adultos. En estos encuentros el adulto puede transmitir acogida, reconocimiento, aceptación. En el segundo construir relaciones de afecto con los iguales en tutorías entre iguales o aprendizaje en grupo y cooperativo. Y un tercero que busque el afecto consigo mismo (por ejemplo, hay cosas que no me hago a mí mismo porque me aprecio)

Es fundamental crear condiciones de diálogo en las clases. El diálogo nos enseña que existen opiniones distintas de las mías. Además quien dialoga debe reconocer que no tiene toda la razón. Y también puedo mejorar mis puntos de vista escuchando a los demás. Y el motor de la cooperación porque es enriquecedor hacer cosas con los demás a favor de los demás.

En la escuela es necesario diseñar prácticas, actividades o proyectos que incorporen los tres motores. Principalmente las prácticas, a las que Puig Rovira da mucha importancia. A su juicio la creación de un medio educativo denso en prácticas supone construir rituales, fases, que deben ir superando nuestros jóvenes y nuestras jóvenes. Se pueden dar tanto dentro del centro como fuera de él, en la figura de aprendizaje-servicio. Es recomendable enriquecer esas prácticas para que las situaciones y actividades sean valiosas y ayuden a degustar los valores, pero no podemos quedarnos en situaciones esporádicas, sino posibilitarla de manera repetida, continuada, un poco cada día, consiguiendo así que haya una inmersión en valores.

Para que se consiga la implicación en la Educación en Valores de todo un centro se tienen que dar factores que la posibiliten. Se debe tener en cuenta que no es trabajo de una única persona (generalmente diríamos el tutor de un grupo de alumnos y alumnas) sino que es una labor que debe ser distribuida y compartida. Este es un trabajo en red en el que es esencial compartir actuaciones y cooperar en ellas aunque haya alguien encargado de dinamizar y coordinar. Se requiere mucho tiempo en la construcción de una cultura moral y en las prácticas a las que antes se aludía. Pero es necesario tener claro que ese tiempo no es "gastado".

Aduce, para terminar este breve esquema de las ideas de Josep María Puig Rovira, tres razones para convencer sobre la necesidad de educar en valores: se debe educar moralmente a la juventud, es socialmente rentable y es gratificante para el propio educador.

ÁMBITOS RELEVANTES DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

El trabajo de Educar en Valores engloba una serie de aspectos diferentes sobre los que se debe incidir para conseguir el desarrollo integral de la persona.

Aunque al hablar de educación en valores solemos diferenciar ámbitos distintos, debemos tener claro que éstos no se dan estrictamente separados unos de otros. Así pues, más que hablar de ámbitos exclusivos, tendríamos que hablar de actuaciones preferentes en determinados temas, que muchas veces se integran y complementan entre sí. Y aun más, tampoco es posible abordar su enseñanza sólo desde planteamientos teóricos o abstractos, al margen de las acciones concretas que en el aula y en el centro se emprenden.

Estos ámbitos, tradicionalmente se han agrupado en calidad de vida individual, calidad de vida social y calidad de vida ambiental. Pero, a su vez, se dividían en múltiples aspectos como los que señalamos a continuación.

Educación Intercultural

Educar para el pluralismo democrático supone, desde la igualdad, educar en el respeto al otro, del que es diferente, de quienes proceden de otra cultura, hablan otra lengua, practican otra o ninguna religión, sin olvidar a quienes sufren el rechazo de los demás por vivir en situaciones de pobreza y marginación social.

El profesorado es consciente del papel aglutinante de la escuela en la configuración de una sociedad plural pero también de las dificultades que comporta dar respuestas adecuadas a la diversidad que se vive de manera creciente en las aulas. La educación debe atender a la diversidad contribuyendo a la formación de individuos capaces de integrarse social y culturalmente. La valoración de las diferentes culturas, el reconocimiento de la diversidad cultural, es un factor decisivo en orden a la inclusión de las minorías.

Pero además, para nosotros profesores y profesoras, el dominio de la competencia intercultural nos llevará a comprender las diferencias individuales en el desarrollo y el aprendizaje: los factores de riesgo, las inteligencias múltiples, las variables del proceso, los modelos de desarrollo de discapacidades específicas y sobredotación, el desconocimiento del idioma, la vulnerabilidad del entorno, etc. Nos encaminará de manera definitiva hacia la respuesta educativa a toda la diversidad presente en nuestros centros educativos marcando como objetivo prioritario establecer entornos de aprendizaje ricos en apoyo social, del profesor y del resto del alumnado que ayuden a todos los niños a conocer sus potenciales, en un clima de respeto mutuo, de estímulo continuado y de valoración del esfuerzo.

Debemos educar para la vida, no sólo para la situación escolar. Y la vida, por lo que implica de relación con el otro es intercultural y lo será cada vez más en una sociedad donde podremos desarrollar nuestro trabajo en cualquier punto del planeta, incluso sin siquiera movernos de nuestra mesa. Convivir con el otro nunca ha sido tan fácil, por la cercanía, ni tan difícil, por ella misma. Necesitamos aprender a convivir sin miedo al desconocimiento del otro

La diversidad cultural de las sociedades significa enriquecimiento y no una amenaza a la propia identidad cultural. La incorporación de otros valores culturales (el mestizaje cultural) ha sido siempre positiva para el desarrollo de los individuos y las sociedades.

El nuevo reto que se plantea es el de la inclusión cultural de las minorías en la perspectiva no de mera asimilación sino de enriquecimiento mutuo como principio básico de la Interculturalidad. La multiculturalidad es una realidad, la Interculturalidad es el proyecto al que se aspira. Es necesario conseguir la inclusión, que no debemos confundir con asimilación que ya ha fracasado en otros países de nuestro entorno. Debemos buscar el respeto a la identidad cultural y religiosa. El germen de la pedagogía intercultural está en la escuela.

Educar para la Interculturalidad no es tanto un problema de recursos como de convicciones sociales, culturales y pedagógicas de profesorado, alumnado y familias. Por eso es tan necesario que no nos limitemos a actividades esporádicas sino que éstas se plasmen en el Proyecto Educativo de cada centro. La educación para la interculturalidad tiene que ser una educación que sirva para tomar conciencia de la realidad. No es exclusivamente aprender unos valores o celebrar una semana intercultural que, en multitud de ocasiones, sólo sirve para acrecentar el sentimiento de distancia cultural en el alumnado. No debemos ceñirnos exclusivamente a actuaciones puntuales y aisladas; aunque, al principio del camino necesitemos de ellas.

Educar para la tolerancia requiere pensar actividades motivadoras y gratificantes. Una buena estrategia es introducir los contenidos de trabajo en el contexto de la experiencia de los alumnos propiciando un acercamiento al conocimiento global mediante el estudio de la realidad más cercana. Es importante que las actividades se presenten como algo propio en lo que se

está involucrado. El interculturalismo plantea actuaciones globales que han de concretarse en contenidos que afecten a la vida cotidiana del centro educativo en su totalidad.

Dependiendo de la edad, algunas sugerencias de herramientas que se pueden utilizar para introducir estos conceptos son los juegos de simulación para Educación Primaria y la lectura de la prensa para alumnos y alumnas un poco mayores. Cuando se trabaja con jóvenes que han alcanzado un mayor grado de madurez el debate sobre anuncios publicitarios o películas suele producir intercambios de opiniones interesantes.

En Educación Intercultural las actitudes son fundamentales. Para trabajarlas hay que huir de cualquier tipo de intervención adoctrinadora y planificar actividades que supongan una reflexión sistemática sobre los comportamientos individuales o colectivos. No se trata de adoptar posturas paternalistas ni sensibleras. El objetivo será responder a las necesidades de desarrollo individual, por lo que no es tanto dar a todos lo mismo como dar a cada uno lo que necesita. Así es como se entiende la igualdad de oportunidades en un contexto intercultural.

Cuando se diseñan actividades que cuestionan los presupuestos sobre valores adquiridos se dota a los alumnos de instrumentos que ayuden a comprender la realidad para mejorarla. Así, al hacer evidente que determinados conocimientos que poseemos no permiten dar respuesta a algo se favorece la planificación de actividades de investigación y la elaboración de explicaciones alternativas.

Será la comunidad educativa la que, analizado el contexto y sumando su grado de compromiso, opte por el modelo que quiere llevar a la práctica. No existen soluciones comunes a todos los centros educativos en lo que se refiere a dar respuesta a la diversidad cultural. Habrá que descubrir y experimentar para después evaluar los resultados y el grado de mejora obtenidos. La elaboración de un Plan de Acogida sería una de las medidas más adecuada para llevar a cabo de modo que facilite la incorporación e integración del alumnado al centro.

No es necesario contar con un grupo de niños inmigrantes para trabajar la interculturalidad, ni tampoco es necesario hablar sobre culturas. Se pueden proponer actividades participadas y participativas donde se establezcan reflexiones sobre la diferencia y su valoración. Para ello debemos insistir en que todos somos diferentes simplemente por pertenecer a culturas distintas, tener opiniones diferentes, religiones diferentes, deseos diferentes. Pero que también tenemos un acervo común que nos une y ha hecho avanzar a la Humanidad a lo largo de su historia. El otro no está enfrente, está al lado y ahí debe seguir estando. Trabajemos por y para ello.

Algunas posibles actuaciones por la Interculturalidad en los centros son:

- Conocer el contexto, para ver con qué contamos, las dificultades que se presentan, hacia dónde queremos ir...
- Tomar conciencia y reconocer en nosotros actitudes excluyentes y discriminatorias con respecto a determinados colectivos y cambiarlas por actitudes de compromiso e implicación personal.
- Crear un clima de aceptación y acogida que facilite la comunicación, la interrelación y mejore la convivencia.
- Favorecer el trabajo en grupo que aumenta la participación y la responsabilidad de sus miembros.
- Establecer medidas que aseguren la convivencia, el respeto y la cooperación.
- Trabajar en la resolución de conflictos desde una perspectiva positiva que ayude a erradicar estereotipos.

Educación para la Paz y los Derechos Humanos

Es innegable que la educación cumple un papel capital en el desarrollo de una Cultura de Paz que se base en la convivencia y la participación y que tenga como raíces la libertad, la justicia, la igualdad y el rechazo de todo tipo de violencia. La Cultura de Paz es un concepto

mucho más extenso que el de la simple ausencia de violencia. Creemos que la violencia no es innata en el ser humano y que debemos acudir a las causas, tanto económicas como sociales o culturales, para combatirla.

José Tuvilla, en su obra "*Escuela, espacio de paz*" expone que si queremos construir una Cultura de Paz tendremos que potenciar determinados valores, actitudes y conductas que tengan como base el derecho a la paz, síntesis de todos los demás derechos humanos y base primordial de la democracia. Lleva aparejado rechazar la violencia y potenciar la resolución de los conflictos mediante el diálogo o la negociación, garantizando de manera el uso y disfrute de todos los derechos y proporcionando los cauces para la participación plena de toda la sociedad en su desarrollo. Para él el concepto de Educación para la Cultura de Paz es actualmente un campo conceptual y contextual muy extenso que engloba varios componentes que se pueden clasificar de acuerdo con los siguientes ámbitos de pertenencia:

- Ámbito político.
- Ámbito ético, moral y religioso.
- Ámbito relativo al estudio de la Paz.
- Ámbito relativo a los problemas mundiales.
- Ámbito cultural.

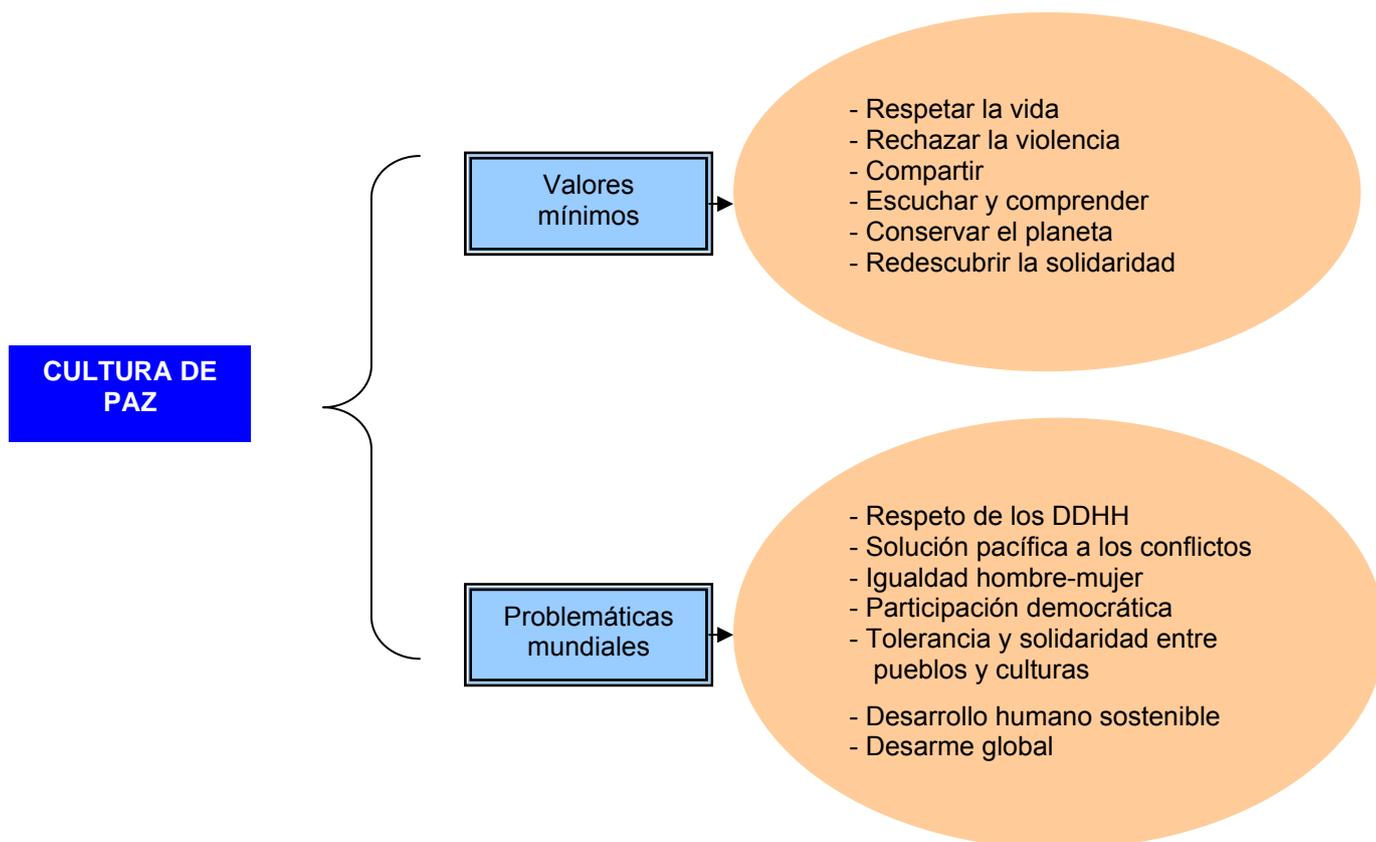
Las Naciones Unidas proclamaron el año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz e impulsaron el Decenio de Cultura de Paz y No-violencia (2001-2010), como respuesta al esfuerzo de muchas décadas de distintos organismos internacionales, especialmente la UNESCO. La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas (1999, Resolución A/53/243), define la cultura de paz como "*un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida*" dirigidos a ocho grandes objetivos:

- Promover una cultura de paz a través de la educación
- Promover el desarrollo económico y social sostenible
- Promover el respeto de todos los derechos humanos
- Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres
- Promover la participación democrática
- Promover la comprensión, tolerancia y solidaridad
- Apoyar la comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos
- Promover la paz y seguridad internacionales

El mismo autor recoge que la Cultura de Paz se asienta sobre tres conceptos relacionados entre sí: la paz positiva, el desarrollo humano sostenible y la democracia participativa. Algunos otros, en cambio, defienden que, más específicamente, la Educación para la paz y los derechos humanos se basa en dos elementos fundamentales: el concepto de paz positiva y el tratamiento dialogado del conflicto. Precisamente, en relación con esto último, desde la Conflictología se afirma que para resolver adecuadamente los conflictos es necesario atender a tres facetas: reparación, reconciliación y resolución. En el trabajo dedicado a Convivencia se profundiza más en estos temas.

Las investigaciones suelen referirse a la paz como la conjunción de Desarrollo, Derechos humanos, Democracia y Desarme, mostrando que la ausencia de cualquiera de estas "D" constituye un factor de violencia. Esta perspectiva actual supera la tendencia largamente sostenida que defendía que la paz era la ausencia de guerra (paz negativa), evolucionando hasta la noción actual del término (paz positiva).

La noción tradicional de paz negativa ha conducido a confundir conflicto con violencia. El conflicto es algo consustancial a la vida humana que debemos interpretar de forma positiva, pues es necesario en las organizaciones y en las relaciones interpersonales y que nos ayuda a crecer y aprender. Por otra parte, la agresividad y la violencia se encuentran presentes en múltiples situaciones en las que se violan los derechos humanos. El hecho de que la paz se defina, no en relación con la guerra, sino con la violencia implica considerar tanto los aspectos más visibles (violencia directa) como los más ocultos (violencia cultural y violencia estructural).



La paz en su concepción actual es la suma de paz directa (regulación no-violenta de los conflictos), paz cultural (existencia de valores mínimos compartidos) y paz estructural (organización diseñada para conseguir un nivel máximo de justicia social). La educación es el principal instrumento para la construcción de la Cultura de Paz, que se concreta en el aprendizaje y la práctica de la no-violencia activa, el diálogo, la participación, la tolerancia, el respeto activo, la solidaridad, la dignidad, la libertad, los derechos humanos y la justicia. Tres son los principales ámbitos en los que se refleja la Cultura de Paz en la práctica educativa:

- El aprendizaje de una ciudadanía democrática, dirigida a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, críticos, participativos y que sepan tomar conciencia de los derechos y deberes, de las normas y valores compartidos y de las cuestiones éticas implícitas en los problemas de la sociedad actual.
- La educación para la paz y los derechos humanos, que permita no sólo adquirir las competencias para participar en la sociedad y en el mundo, sino también comprender las dificultades para la coexistencia pacífica y apreciar y defender las estrategias y valores que respondan con creatividad a las nuevas problemáticas planteadas en el presente y en el futuro.
- La promoción de la convivencia escolar, a través de la mejora del clima escolar, del desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, el aprendizaje de las diferentes técnicas de resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo socio-afectivo y de la inteligencia emocional.

Una perspectiva amplia de la Educación para la Cultura de Paz exigiría tomar en consideración no sólo determinados contenidos, sino una verdadera transformación de la educación que implicara dimensiones tales como: la educación comprensiva de valores de orden personal y social, la educación dirigida al individuo en su globalidad, la educación de los grupos más vulnerables con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades, el desarrollo de la educación formal y la no formal, o la educación como proceso participativo e

interactivo de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, este planteamiento excede el objeto de este documento.

En un sentido más restringido, consideraremos que la Cultura de Paz está estrechamente unida a la Educación para la Paz, los derechos humanos y la democracia. Entre los objetivos de dicha Educación para la paz se incluye el conocimiento crítico de los elementos que intervienen en las situaciones conflictivas y el desarrollo de las capacidades necesarias que permitan resolver los problemas de manera dialogada y constructiva, si bien se pueden y deben tratar otros muchos contenidos, entre los que destacan: la cooperación internacional y el desarme, la situación de los derechos humanos en el mundo, la perspectiva intercultural como fuente de riqueza, etc. Un buen listado proviene de lo que algunos denominan “valores mínimos” de una Educación para la Cultura de Paz.

Posiblemente, se deba buscar el fundamento de todos ellos en la educación en Derechos Humanos, como fuente que permite integrar los ocho ámbitos anteriormente mencionados de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, de Naciones Unidas. Esto debe hacerse a través de la interrelación de dichos ámbitos con los contenidos curriculares tradicionales, promoviendo además el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos constitutivos de la cultura de paz con el concurso de todos los sectores de la comunidad educativa y de otros agentes sociales.

Citamos de “Escuela, espacio de paz”:

“La educación relativa a los derechos humanos constituye pues el fundamento de la cultura de paz, dado que paz y derechos humanos son conceptos interdependientes e inseparables. Es obvio pues que el derecho humano a la paz sea el fundamento básico del derecho a la educación y que ésta sea a la vez el núcleo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que presupone y obliga a los centros educativos a un funcionamiento democrático. De no hacerse así, la educación sería un mero ejercicio formal al estar divorciada de las acciones y de la realidad cotidiana del grupo social representado por la comunidad educativa”

Precisamente por ello, la Educación en derechos humanos debe realizarse en dos ámbitos complementarios: por un lado, impregnar las finalidades educativas y la forma de organizar el centro; por otro lado, insertarse dentro de los contenidos curriculares y las programaciones didácticas.

Educación para la Igualdad entre hombres y mujeres

Hasta 1.857 no se reconoció por primera vez en España el derecho de las niñas a participar en la educación formal, sin embargo era segregada y con un currículo diferenciado. Es en 1.970 con la Ley General de Educación cuando comienza en España el proceso de conversión de la escuela en mixta.

Uno de los principios educativos por los que nos regimos en nuestra región, según el Marco teórico de la promoción de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha, es “*La educación debe potenciar aquellos valores que tienen que ver directamente con la formación de un buen ciudadano: la tolerancia, el respeto a las diferencias, la **igualdad**, la solidaridad, la convivencia y los valores democráticos*”.

La igualdad entre los sexos busca certificar que tanto “ellas” como “ellos” tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades para planificar y conseguir su futuro deseado. Es imprescindible recalcar que la idea opuesta a igualdad no es diferencia sino desigualdad. La diferencia entre los sexos es riqueza, pero la desigualdad que pueda existir entre ellos es fuente de injusticia y violencia. El fin último de las normas y los derechos es tratar de erradicar la desigualdad y la discriminación o intentar aminorar sus consecuencias.

Es necesario que se reconozca la diferencia entre autoridad y poder. La autoridad no se tiene sino que se concede y se reconoce cuando una persona cree que alguien sabe más

que él o ella por su experiencia o su forma de actuar. La autoridad surge cuando se tiene posibilidad de aprender, de quien te puede aportar algo. La dinámica de la autoridad y la del poder no son iguales, en el contexto de la autoridad es donde pueden aparecer la variedad entre las personas porque en realidad cada uno de nosotros y cada una de nosotras somos singulares.

Estamos con Graciela Hernández Morales cuando dice que:

Los niños necesitan [...] perder el miedo a no reproducir el estereotipo de masculinidad violento, a expresar sus sentimientos y afectos hacia otros niños, a tocarse entre sí, a mostrarse vulnerables, a llorar, a ser más humanos en sus relaciones. Este aprendizaje les ayuda a hacer de sus relaciones un lugar para ser más libres y no para limitar su desarrollo. Con todo lo dicho, está claro que nuestro objetivo no es sólo facilitar que las niñas y los niños se relacionen bien entre sí. Sino también que ellas se relacionen bien entre ellas y ellos bien entre ellos.

En definitiva, hay una serie de aspectos que es ineludible desarrollar si queremos favorecer la igualdad de derechos y oportunidades para los niños y para las niñas, así como la libertad para lograr su futuro de la manera que quieran. Podríamos considerar los más importantes el reconocer y valoración de a las mujeres, ayudar a sacar a la luz de todos y de todas su singularidad, establecimiento de conexiones basadas en la autoridad y no en el poder y eliminar el prototipo violento de virilidad.

Es primordial la tarea educativa y de prevención que se realiza en el proceso educativo, tanto de niñas como de niños, jóvenes, personas adultas y profesionales. Se debe intervenir con toda la comunidad educativa y en todos los niveles formativos. En este sentido es imprescindible una serie de pautas en el trabajo en los centros por la igualdad entre los hombres y las mujeres. Así, es necesario planificar y desarrollar el aprendizaje de la igualdad desde los primeros años. Se debe introducir la perspectiva de género de manera transversal y, como se repite a lo largo del presente trabajo, es fundamental la transmisión, por parte del profesorado, de actitudes y valores basados en el principio de igualdad entre hombres y mujeres, introduciendo en la “cadena de valor” la formación sobre la igualdad para conseguir propiciar la corresponsabilidad de padres y madres en la educación de sus hijas e hijos.

Educación Vial

El fenómeno circulatorio representa un símbolo de progreso, pero también, un problema social de primer orden. Por ello, es necesario crear tanto hábitos como actitudes seguras y responsables de los ciudadanos hacia el uso de las vías públicas y los vehículos. La generalización del fenómeno circulatorio, además de avance, rapidez y comodidad, genera problemas, el principal es que ocurran accidentes de tráfico, siendo el factor humano el principal causante.

Para solucionar este problema de salud pública, una de las líneas de actuación imprescindible es la adquisición de valores viales en los ciudadanos, algo que constituye un paso más que el conocimiento de normas y señales de circulación. Se trata de la Educación Vial, el mejor camino para la formación de una conciencia vial.

Podemos definir la Educación Vial como una parte de la Educación en Valores, ya que es una eficaz base de actuación ciudadana que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.

Ya en las Conferencias sobre Seguridad y Educación Vial celebradas en Viena y Estrasburgo en los años 1971 y 1980 en los se trató este aspecto de la Educación en Valores se consideró que: *“La Educación Vial debe orientarse hacia los dominios siguientes: de una parte, las Materias Técnicas y las Ciencias Naturales, por otra parte la Ética y las Ciencias Sociales, y, por fin, la Educación Física. Los contenidos de esta educación deben estar*

integrados en los programas de estas materias, con el fin de que los escolares adquieran la experiencia técnica apropiada, tomen conciencia de su responsabilidad en la vida social y puedan contribuir de una forma activa en la mejora de las condiciones de la circulación”.

En la selección de objetivos de los programas de Educación Vial se tendrán en cuenta tanto las situaciones de tráfico más habituales en la zona en que el escolar desarrolla su actividad vial como la adecuación a la etapa del desarrollo evolutivo en que se encuentre el alumnado.

Es preciso, pues, que cada centro lleve a cabo un análisis de su entorno, teniendo en cuenta todos aquellos datos basados bien en la opinión de niños y niñas, expertos o expertas, familias; o bien en estudios que determinen qué tipo de accidentes son los más frecuentes, cuáles son los comportamientos de los distintos grupos de edad, los riesgos a los que se exponen de forma espontánea, y el tipo de vehículo o vehículos (autobús escolar, bicicleta, ciclomotor, etc.) que utilizan con más frecuencia.

Los objetivos de la Educación Vial serán consonantes con los riesgos a los que se enfrenta cada grupo de edad y con las posibilidades que tenga para desarrollar con éxito y con seguridad un determinado comportamiento vial.

Las actividades pueden ir desde el establecimiento de algún eje vertebrador o núcleo de globalización en torno a la Educación Vial, hasta la colaboración con instituciones concretas que traten en el tema (como pueden ser Asociaciones de Madres y Padres, Ayuntamientos, Jefaturas Provinciales de Tráfico, Cruz Roja, etc.), pasando por la organización de jornadas dedicadas al día de la bicicleta o del peatón o Semanas dedicadas a la Educación Vial. Pero siempre sin olvidar aquellos aspectos que están presentes a lo largo del currículo y que son necesarios para lograr una enseñanza eficaz y completa de la Educación Vial, los cuales habrán de ser tenidos en cuenta en las programaciones didácticas que vayan a realizarse a lo largo del curso escolar.

Algunos posibles contenidos que pueden incluir los programas de educación vial:

- Orientación espacio-temporal
- Percepción visual
- Coordinación visomotora
- Autocontrol emocional
- Habilidades sociales
- Respeto mutuo y tolerancia

Educación para la Salud

Muchos de los programas que se realizan en el ámbito escolar dentro de la Educación y Promoción de la Salud comparten unos mismos objetivos y contenidos, dirigidos a que el alumnado adquiera determinadas habilidades para la vida, el respeto por uno mismo o una misma y los demás y la adopción de hábitos saludables.

Además de estos elementos comunes, cada programa concreto tendrá una serie de aspectos específicos, que han de ser trabajados igualmente en los centros educativos, pero con unos contenidos más explícitos. Es preciso partir de las múltiples evidencias científicas, que actualmente ya existen, sobre las características que los programas de Educación y Promoción de la Salud deben poseer para que sean eficaces.

Los programas, para que sean más eficaces, además de la mera información, deben incorporar otros aspectos, como son el desarrollo de capacidades y habilidades. El Proyecto Educativo debe ser el marco que dé coherencia a las actuaciones en el centro y debe ir encaminado a conseguir una Escuela Promotora de Salud.

Los programas deben tener como objetivos conseguir una escuela saludable que facilite la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos en un ambiente

favorable a la salud, mediante la instauración de un entorno físico y psico-social saludable y seguro. Esta escuela se caracteriza por su esfuerzo en favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la tarea de promover la salud, aplicando políticas, prácticas y otras medidas que respeten al individuo y le ofrezcan oportunidades de desarrollo individual, animándole a participar en la mejora de las condiciones comunitarias.

Los programas favorecerán momentos u oportunidades prácticas para que el alumnado pueda ejercitar las habilidades conducentes a una mejor calidad de vida. Las actividades deben potenciar la adquisición de habilidades sociales, la competencia en la comunicación y la resolución de conflictos, teniendo presente que hay que capacitar al alumnado para asumir responsabilidades y tomar decisiones así como promover en el mismo una autoestima elevada.

Es importante la formación inicial y permanente del profesorado en contenidos y herramientas relativas a la Educación para la Salud. Es necesaria tanto la formación básica en educación para la salud como la formación específica mediante actividades monográficas cuyo objeto es profundizar en un tema concreto. Finalmente, resulta muy útil la constitución de seminarios y grupos de trabajo de carácter interdisciplinar organizados para el diseño y realización de proyectos o materiales curriculares de Educación para la Salud.

Se debe atender a las iniciativas y demandas en aspectos que generen problemas prioritarios de salud –tanto por razones de carácter epidemiológico como de demanda social– que puedan ser abordados en el medio escolar: educación afectivo-sexual, convivencia escolar y relaciones interpersonales, imagen personal, salud mental...

La escuela actuará como agente multiplicador extendiendo su acción a las familias y la comunidad. Es necesario analizar los materiales didácticos disponibles valorando su utilidad y adecuación al marco de Educación para la Salud que se haya diseñado, detectando las carencias existentes.

Es fundamental que, tanto en las actuaciones con el alumnado como en las actividades de formación del profesorado, participen de forma conjunta los distintos profesionales implicados en la promoción de salud (profesorado del centro y profesionales sociosanitarios de la zona de salud) para facilitar la colaboración y el trabajo en equipo.

Algunos posibles programas de Educación para la Salud que se pueden realizar en los centros educativos son:

- Prevención de drogodependencias
- Hábitos alimentarios
- Prevención de trastornos del comportamiento alimentario
- Promoción del ejercicio físico
- Salud bucodental
- Limpieza e higiene personal
- Educación afectivo-sexual

Educación para el Consumo

La Constitución Española de 1978, insta en su artículo 51.2 a los poderes públicos a promover la educación de los consumidores y usuarios. En 1984 las Cortes Españolas aprueban y posteriormente es sancionada por S.M. el Rey, la Ley General para la Defensa de los Consumidores, cuyo capítulo V se centra en el Derecho a la educación y formación en materia de consumo.

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la sociedad en la que vivimos actualmente en España, y por ende en Castilla-La Mancha, es una sociedad de consumo. La población en general, y los niños, las niñas y los jóvenes en particular estamos recibiendo permanentemente estímulos de todo tipo con la intención de conseguir que compremos. El papel de los *mass media* es determinante en esta campaña. Pero este comportamiento compulsivo en lo referente a compras innecesarias no solamente afecta a las economías familiares sino también al medio ambiente.

Estamos de acuerdo con Nieves Álvarez en que *“la Educación del Consumidor debe contribuir al desarrollo integral del alumnado, dotándolo de conceptos claros, procedimientos eficaces y actitudes conscientes que posibiliten la construcción de una sociedad de consumo cada vez más libre, justa, solidaria y responsable, capaz de mejorar la calidad de vida de todos sus ciudadanos, sin deteriorar el entorno medioambiental”*.

Los alumnos y las alumnas en estas edades están empezando su vida social a la vez que la afrontan de modo independiente. El alcance de la madurez se realiza en un contexto en el que las influencias externas de todo lo que les rodea adquieren gran importancia para la autoestima. Por ello son tramos de la vida que siempre se asocian a crisis existenciales. Debemos ser capaces de conseguir que nuestros niños y nuestras niñas sepan analizar, discernir, criticar y comparar productos, mensajes recibidos, textos, máquinas. Este es uno de los objetivos primordiales de la Educación para el consumidor en la formación de tipo integral que buscamos para nuestros alumnos y nuestras alumnas.

En el alumnado hay que incidir sobre todo en los procedimientos y en favorecer actitudes no consumistas. La Educación para el Consumo es fuertemente actitudinal, por ello se ha de propiciar el contacto con su entorno más próximo, acercándole a los hechos de la vida cotidiana, realizando análisis comparativos o utilizando fuentes primarias que favorezcan en todo momento actitudes críticas y responsables con su entorno natural y social.

En este sentido, la escuela, como institución entroncada con la sociedad real, debe ser capaz de ayudar a dar las respuestas adecuadas a la situación generadas por el uso masivo de la publicidad en nuestra sociedad de consumo. Por otra parte son temas que se relacionan con los fundamentos éticos y sociales de la persona, que han de velar por el bien y el interés común al que no debemos renunciar

Nuestras compras y adquisiciones no pueden tener únicamente como base los aspectos publicitados sino que deben derivarse de un análisis más estricto en el que primen criterios técnicos y también medioambientales y de ahorro. Es clara la situación en el mundo que nos toca vivir: todas las personas somos consumidores; sería imposible vivir en esta sociedad sin que se consumiese. Pero también es algo conocido que el mercado no es siempre todo lo transparente que debiera por lo que no siempre podemos identificar los productos que se ajustan a nuestras necesidades. Es más, en muchas ocasiones no nos paramos a pensar si es o no necesario.

Las edades en las que están enmarcados nuestros alumnos y nuestras alumnas son las más apropiadas para conseguir que establezcan sus hábitos de vida saludable, de alimentación e higiene, etc. En estos hábitos podemos incluir de modo justificado la necesidad de crear una conciencia adecuada frente al consumo intentando que adquieran capacidad de elección y decisión adecuadas y críticas. Aspirando a que se involucren en un consumo cada vez más responsable, saludable, justo y solidario con el objetivo final de alcanzar, como se menciona más adelante, una mejor calidad de vida a nivel individual, pero también social. Todo ello en busca de una dimensión cada vez más racional y solidaria en la sociedad de consumo que vivimos.

En la Educación para el consumo, como en cualquier otra, es esencial adaptarse a los intereses y necesidades del alumnado de modo que los aprendizajes sean funcionales y se adapten a la realidad en la que viven.

Además debe estar adecuada al entorno, tanto social como cultural, en el que se enmarque el centro. Cada escuela tiene un contexto con determinadas particularidades que la diferencian de las demás. Las escuelas deben atender todo el conjunto de situaciones sobre el consumo que se planteen en las sociedades en las que se encuentran inmersas primando el desarrollo de hábitos saludables en relación con el consumo

Se debe comunicar, progresivamente, la necesaria responsabilidad individual y colectiva con el objetivo de conseguir una mejor calidad de vida personal intentando, finalmente, que los alumnos y las alumnas sean cada vez más responsables y comprometidos en su consumo. Por ello, la Educación del Consumidor pretende iniciar la formación de los

niños y niñas contribuyendo a que sean cada vez más conscientes y críticos, dotándolos de capacidades que les permitan resolver los problemas que genera el entorno más próximo y que son propios de la sociedad de consumo. Pero esto no se realiza sin razón alguna, el propósito es que se mejore la calidad en su vida cotidiana dado que los niños, las niñas y los jóvenes de hoy son los adultos del futuro.

Educación Ambiental y para el Desarrollo Sostenible

El concepto de educación ambiental ha evolucionado, incluso en lo que se refiere a los términos que se utilizan para hacerle mención, hacia el de Educación para el Desarrollo Sostenible o para la sostenibilidad, ya que este indica de forma más clara el propósito del proceso educativo. De hecho, la meta de la Educación Ambiental es la educación para la sostenibilidad y debe abordarse desde todas las disciplinas, sin perder de vista el aspecto social, ambiental y económico. La educación para la sostenibilidad se concibe como un proceso educativo, interdisciplinar, abierto y permanente, que pretende desarrollar actitudes y valores en la población para la toma de conciencia de los problemas ambientales, sociales y económicos y la adopción de una postura crítica ante ellos que capacite para la participación activa en su resolución

Cualquier programa de Educación Ambiental que se diseñe estará centrado en el conocimiento de las causas de los problemas ambientales y no sólo en sus síntomas. Es posible identificar que la mayoría de los problemas ambientales son de índole local y que tienen repercusión directa en la salud y la calidad de vida de la comunidad o en el municipio donde se originan.

La educación ambiental debe hacer hincapié, desde una concepción integral, en los aspectos ambientales, sociales y económicos del desarrollo teniendo en cuenta la necesidad de mejorar el medio ambiente. El objetivo de la Educación Ambiental o para el Desarrollo Sostenible, es crear conciencia, ayudar a comprender los problemas y sus causas, como paso previo para proponer vías de actuación.

Las actuaciones en educación ambiental deben orientarse a la resolución de los problemas del medio donde se desarrollan. Es importante que exista un vínculo estrecho entre los programas educativos medioambientales y los problemas que pretenden combatir o prevenir. En consecuencia, es aconsejable que los propios centros realicen una gestión ambiental sostenible.

La educación ambiental debe estar presente en las diversas disciplinas curriculares por tratarse de una realidad multifacética. Por ello, deben valorarse especialmente los enfoques interdisciplinarios. Por la misma causa, en materia de medio ambiente, tendrá especial cabida la innovación y la experimentación educativas, tanto en los aspectos curriculares como organizativos.

La educación ambiental estará ligada al conocimiento tanto del medio natural como del patrimonio cultural, con especial atención a la realidad inmediata del alumnado. Cobrarán protagonismo aspectos que no figuran de manera expresa en el currículo escolar tales como la etnobotánica, la antropología social y cultural, la sociología...

A la hora de poner en práctica las actuaciones diseñadas, es necesario aprovechar los equipamientos de educación ambiental existentes y valorar los recursos tanto materiales como humanos con los que se cuente en el entorno del centro.

Es conveniente buscar la cobertura de las distintas Administraciones para la óptima aplicación de los recursos provenientes de las instituciones, evitando el «bombardeo» de recursos inconexos a fin de permitir una «normalización» de la misma que no lleve a la improvisación, la falta de planificación y el estudio aislado o puntual de unos u otros aspectos.

Los objetivos de un programa de educación ambiental deben perseguir que el alumnado tenga mayor sensibilidad ante la conservación de la naturaleza, se encuentre en

mejores condiciones para percibir los problemas ambientales, sepa manejar los medios para resolver esos problemas y se sienta más comprometido para participar activamente en la resolución de los problemas del medio.

La educación ambiental debe constituir un proceso permanente, prolongado a lo largo de toda la vida. Debe, por tanto, estar presente en todas las etapas, niveles, modalidades y regímenes de enseñanza.

La responsabilidad de la educación ambiental reside en todos los agentes de la comunidad educativa, que deben inducir al alumnado a asumir la necesidad de la ordenación del territorio y la gestión racional de los recursos ambientales para el desarrollo integral, armónico y solidario del territorio. Hay que tener en cuenta que, en gran medida, las bases de una acción ambiental decidida dependen de las acciones que se desarrollen en: nuestro hogar, en el entorno escolar, en nuestra comunidad, en las organizaciones educativas.

Es muy conveniente que el proyecto educativo integre, de manera transversal, la educación ambiental. Pasar de una visión en paralelo o sumativa del currículum a otra integrada, donde la educación ambiental puede actuar de mediadora entre el conocimiento académico y el cotidiano, requiere ligar el estudio de hechos y problemas concretos a la construcción de conceptos básicos, extraídos del marco de referencia de las áreas.

La formación del profesorado tendrá una doble orientación, iniciación y profundización, e irá encaminada a la capacitación del docente en tareas de educación ambiental, utilizándose en la medida de lo posible las estructuras y actividades existentes en el Plan de Formación del Profesorado.

Todos los materiales que se elaboren desde la perspectiva de la educación ambiental impulsarán la concienciación y la participación en la mejora del medio, teniendo en cuenta metodologías participativas de investigación que partan de los intereses y conocimientos del alumnado.

La presente situación exige una nueva forma de concebir las relaciones humanas con el medio ambiente y un compromiso de gestión que asegure la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras. Esta es la estrategia del desarrollo sostenible y tiene como objetivo que el desarrollo humano esté basado en la participación de todos los agentes socioeconómicos, analizando y planificando sobre los recursos naturales y la biodiversidad del territorio, la energía, los residuos, el tráfico y el transporte, la salud y los riesgos ambientales y la formación y participación ciudadana, etc.

3. LA EDUCACIÓN EN VALORES EN CASTILLA-LA MANCHA

RECORRIDO HISTÓRICO GLOBAL POR LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

En 1990 se publica la LOGSE, con aspiraciones de constituirse en una Ley integral de educación a modo de concreción legal de la Constitución por medio de dictámenes como los siguientes:

Art 2.3: "La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios: c) La efectiva igualdad de derechos, el rechazo de todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas."

Art.19: "La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades: d) Comportarse con espíritu de cooperación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de la no discriminación entre las personas."

El día 23 de diciembre de 2002 se publica la LOCE, ley que persigue un crecimiento cualitativo de la educación en España si bien se puede apreciar en ella un cierto desdén velado por los principios de la equidad educativa. Pese a ello, se hace eco de los valores fundamentales registrados en las tres leyes orgánicas educativas anteriores y funda buena parte de su razón de existir en el principio del esfuerzo de superación de los discentes.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) dice en su preámbulo que *"Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social"* o que *"ocupa un lugar relevante, en la relación de principios de la educación, la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común"*. Incluso en su artículo 1 se indica como uno de los principios del Sistema Educativo español *"La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación"*.

En suma, comprobamos que la educación en valores es y seguirá siendo una postura pedagógica ineludible, inalterable a los cambios que puedan experimentar el resto de los elementos constituyentes del sistema educativo en vigor, pues "el cambio profundo en la educación es un largo proceso que nunca termina. Un proceso que afecta al funcionamiento de los centros y a su conexión con la sociedad y que se dirige a dar más y mejor educación a todos los alumnos".

Entretanto, en Castilla-La Mancha se exhorta a la Comunidad Educativa a participar de un debate de cuyas aportaciones habría de brotar el documento programático de la educación en nuestra región. Se trata del Libro Blanco de la Educación de Castilla-La Mancha, publicado en el año 1999.

La segunda parte del Libro Blanco está dedicada al proyecto educativo para Castilla-La Mancha. Los principios que alientan dicho proyecto educativo son: cercanía y sensibilidad a los problemas de la ciudadanía; la educación concebida como factor de compensación de desigualdades; modelo educativo basado en la participación y el consenso; un paradigma educativo abierto como respuesta a las demandas de una sociedad cambiante; la educación entendida como factor de desarrollo e identidad cultural de la Región; la Educación como

inversión; modelo educativo de respeto a la autonomía organizativa, pedagógica y de gestión de los centros docentes; impulso al desarrollo profesional de los docentes; fomento de la educación permanente; respeto a la interculturalidad.

Estos principios entrañan la consecución de una triple finalidad: primero, una educación de calidad; segundo, servicio educativo próximo a los ciudadanos; tercero, la participación de la comunidad educativa.

La importancia de la educación en valores se materializó en el Decreto 164/2002, de 19 de noviembre, por el que se regula la coordinación de las distintas consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de educación en valores.

En dicho decreto se establecen tres ámbitos de educación en valores, el de la calidad de vida individual -relacionado con el desarrollo de valores personales de salud y consumo -; el de Convivencia- vinculado con el desarrollo de valores tales como la cooperación, solidaridad, amistad, tolerancia, diálogo, rechazo a la discriminación, participación e interculturalidad-; y el de calidad de vida ambiental- vinculado al desarrollo de valores de respeto y relación con el medio físico, artístico y cultural y la educación para la sostenibilidad. Desde entonces, estos tres ámbitos han ido permeando diversas iniciativas:

En primer lugar, se incorporaron al borrador de currículo elaborado como consecuencia de la aplicación de la LOCE (que luego hubo de poner en suspenso) que establecía la incorporación de estos ámbitos de valores a todas las etapas educativas: de forma más global en educación infantil y progresivamente más diferenciada a medida que se progresaba a lo largo de la Educación Primaria y Secundaria. Más adelante se estudia con más detenimiento la relevancia de la Educación en Valores en los Decretos por los que se establecen y ordenan los currículos de los distintos tramos educativos obligatorios.

Pero también se plasmaron en las sucesivas Órdenes de convocatoria de proyectos de innovación, así como en la convocatoria de premios de estos proyectos o en los certámenes de materiales curriculares. El esfuerzo de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por extender, como no puede ser de otra manera, lo que siempre se ha considerado como uno de los pilares básicos de la Educación ha ido extendiendo la Educación en Valores por todos sus ámbitos de actuación. Entre ellos, además de los anteriormente citados se encuentran las actividades extracurriculares y complementarias y, al mismo tiempo, los planes lanzados para complementar la calidad de la educación en nuestra región: los planes de lectura o de comedores escolares, la campaña *Juego Limpio en el Deporte y la Educación Física* (Premio Nacional del Deporte 2006 "Infanta de España S.A.R. Doña Elena"), etc.

También algunos instrumentos específicos reflejan una determinada postura acerca de los valores que se considera necesario promover o salvaguardar. Sirva como ejemplo la convocatoria de Ayudas ciclos no vocacionales para la cual es relevante la igualdad entre hombres y mujeres en la elección de una profesión.

La participación, como clave fundamental de la educación para la convivencia, se ha incorporado al Acuerdo por la convivencia en los centros escolares de Castilla-La Mancha y, como consecuencia del mismo, al Decreto 3/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, que la considera un principio básico, como ya hicieran las Órdenes de Organización y Funcionamiento en los Centros Educativos. La ratificación de su importancia la encontramos en la promulgación de la Ley 3/2007 de 8 de marzo de 2007, de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En el currículo de Castilla-La Mancha se da especial relevancia a la educación en valores, desde una doble perspectiva. Por un lado, se da un tratamiento trasversal de los valores en las diferentes áreas y materias del currículo, en tanto que las programaciones didácticas incorporarán contenidos orientados al desarrollo de actitudes de convivencia, de no discriminación, de comportamientos saludables y de conocimiento, valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural. Por otro lado, se profundiza en algunos valores básicos con materias como Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, que

se impartirá en 5º EP, 2º ESO y 1º Bachillerato, y Educación ético-cívica, que se impartirá en 4º ESO.

LA EDUCACIÓN EN VALORES EN EL MODELO EDUCATIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

Una de las preocupaciones, sociales y políticas, más importantes de la comunidad educativa es el de la promoción de la convivencia en nuestros centros. Se han desarrollado programas de formación que reciben denominaciones diferentes: educación del carácter, educación moral, educación cívica, educación en valores, educación social, y otros.

Educar para la convivencia es la forma esencial de la educación en valores y supone el reconocimiento de unos principios y valores básicos que deben ser asumidos por todas las personas: el respeto, la cooperación, la justicia, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal... A su vez, hay que ser conscientes de que esta cultura de convivencia exige que se cuestione cualquier tipo de discriminación, intolerancia, indiferencia, conformismo e insolidaridad. Pero esta educación para la convivencia requiere, más que buenas teorías, mejores acciones y presupone una permanente invitación a la acción, comenzando por el comportamiento y las actitudes de todas las personas, tanto las que educan (profesorado y familia), como las que son educadas, pues sabemos que cuanto más corta es la distancia entre lo que decimos y hacemos, más eficaz es la labor que realizamos.

Así, el Acuerdo por la convivencia en los centros escolares de Castilla-La Mancha, recoge la importancia de impulsar *“el trabajo a favor de la coeducación en los centros escolares, articulando los medios necesarios para superar aquellos conflictos que tienen su origen en las desigualdades de género”*. De esta forma, toda la sociedad castellano-manchega, reflejada en las 25 entidades firmantes del Acuerdo, adquiere el compromiso colectivo de apoyar y desarrollar iniciativas que ayuden a fomentar y a reforzar las buenas relaciones de igualdad de género en los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma.

Las acciones que la Consejería de Educación y Ciencia ha venido emprendiendo en los últimos años para promover la convivencia escolar, surgen del convencimiento de que las escuelas son, a la vez, **comunidades de convivencia y centros de aprendizaje**. Porque ambos aspectos, aprendizaje y convivencia, no pueden contemplarse por separado. No se previenen los problemas de relación interpersonal sin favorecer el éxito, ni puede perseguirse este sin un clima positivo en el que aprender.

Pero estas actuaciones no pueden ser de cualquier tipo. Deben basarse en la idea de que educar para la convivencia no es renunciar a la existencia de conflictos, sino saber enfrentarlos y superarlos positiva y efectivamente. Y deben permitir a los centros educativos, no sólo reaccionar ante los problemas, sino prevenirlos y, sobre todo, abordar la convivencia como un valor educativo legítimo que les permita construir, de un modo participativo y dialogado, una escuela más justa y enriquecedora.

Con las acciones derivadas del **Modelo para la promoción de la Convivencia Escolar** pretendemos promover unos valores, actitudes y conductas positivas para la interacción social, basados en los principios de los derechos humanos y el rechazo de toda postura violenta o discriminatoria; proporcionar un buen instrumento para construir una cultura democrática, participativa, tolerante y respetuosa con las diferencias; y fundamentar compromisos y prácticas responsables de toda la comunidad educativa.

El modelo educativo de Castilla-La Mancha pretende potenciar aquellos valores que tienen que ver directamente con la formación de ciudadanos y ciudadanas críticos que participen activamente en la construcción de un mundo más democrático, más solidario, más

tolerante, más saludable, más respetuoso con el medio ambiente y más combativo contra todo tipo de discriminaciones.

Este modelo educativo tiene como rasgos más característicos los siguientes:

- El derecho de todos y de todas a la educación en condiciones de igualdad.
- La respuesta a la diversidad y la compensación de las desigualdades
- La formación en competencias básicas.
- El desarrollo de valores que promuevan el compromiso moral con uno mismo, con los demás y con el entorno presente y futuro.
- La práctica de la educación “intercultural” y “democrática”.
- La autonomía de los centros y el compromiso con el desarrollo del proyecto educativo propio.
- El compromiso del profesorado con la mejora de su propia práctica y con la educación de sus alumnos y alumnas.
- La participación de las familias y del conjunto de la comunidad educativa, así como la implicación del entorno, en especial de los ayuntamientos.

La reciente normativa abunda en estos aspectos. Así, entre los objetivos de la programación general de la enseñanza en Castilla-La Mancha, recogidos en la Ley 3/2007 de Participación social en la Educación, se señalan los de *"definir y desarrollar un modelo educativo de Castilla-La Mancha que [...] fomente [...] la apertura a otras culturas y la comunicación con éstas [...] y refuerce los valores democráticos y de igualdad entre hombres y mujeres, de convivencia, de desarrollo personal y de calidad de vida"* e *"impulsar y fomentar en el alumnado la adquisición de hábitos de convivencia democrática, de respeto mutuo y de participación responsable en las distintas instancias sociales y culturales"*.

Como se observa, la acción educativa en nuestra comunidad autónoma se articula en torno a una dimensión moral, que sirve como eje conductor de los distintos ámbitos de contenidos en los que se organiza tradicionalmente la educación en valores.

Por supuesto, es el Proyecto Educativo de cada centro el que debe definir la propuesta concreta de valores que se van a trabajar en el centro para el desarrollo de la personalidad moral del alumnado. Como ya se ha citado, todo el trabajo que se lleve a cabo de Educación en Valores tiene que estar planificado de antemano para que pueda tener su coordinación y su coherencia con el resto de actividades educativas del centro docente.

Aparece, por tanto, clara la necesidad de incorporar estas actuaciones a la Programación General Anual y al Proyecto Educativo ya que son estos documentos los que nos permitirán dar el encaje global y generalizador que se pretende para el centro. Las actividades que se materialicen deben sistematizarse, realizarse como proceso que se extiende en el tiempo y que pasa a formar parte de la filosofía de trabajo, intentando evitar en la medida de lo posible que aparezcan como suceso ocasional, puntual o anecdótico. De esta manera conseguiremos integrar la Educación en Valores en la vida del centro; dentro de la planificación y seguimiento, las actividades normales de dicho centro deben ser el elemento dinamizador de integración, adaptación y revisión de los valores a integrar.

LA EDUCACIÓN EN VALORES EN EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA

El enfoque de las competencias nos permite poner el énfasis en la actividad escolar que, de este modo, se convierte en un vehículo privilegiado para la Educación en Valores. Tanto en lo que respecta a las áreas y las materias –que pueden contribuir a la integración curricular de los valores desde enfoques interdisciplinares–, como en lo que respecta a la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de

convivencia, el uso de determinadas metodologías didácticas y la planificación de las actividades complementarias y extracurriculares.

Que las competencias sean transversales, es decir, que se consigan desde el conjunto de las áreas, no significa que cada una de las competencias deba trabajarse en todas y cada una de las áreas y materias con igual intención e intensidad. Lo mismo ocurre con los valores.

Ya hemos citado que los distintos ámbitos de la Educación en Valores conforman un todo, que están indisolublemente unidos. No hay una fragmentación posible a la hora de trabajarlos con nuestros alumnos y nuestras alumnas. Ahora bien, sí se pueden hacer enfoques más particulares y se puede dar que determinados centros elijan un ámbito de valores como eje que vertebré sus actuaciones. Por otra parte nos podemos encontrar con la elección de la posibilidad opuesta, es decir, que se traten los valores desde el conjunto de las áreas.

En el caso de que ocurran ambas posibilidades en los Decretos de Currículo de Castilla-La Mancha que abordan las etapas obligatorias se hace referencia en la totalidad de sus elementos a los distintos aspectos o ámbitos de la Educación en Valores. Este pretende ser no un repaso exhaustivo de él sino una enumeración de algunos de los aspectos del currículo y su posible utilización para el trabajo cotidiano del profesorado que trate de la Educación en Valores.

Educación Primaria

Se aborda desde dos perspectivas diferentes:

- A. Objetivos, Competencias y Programaciones Didácticas.
- B. Tratamiento preferencial de los valores desde cada área.

A. OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

La adquisición de valores de **calidad de vida individual** se encuentra reflejada en tres de los objetivos generales: desarrollar hábitos de trabajo individual, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje; desarrollar un espíritu crítico ante los mensajes que reciben o elaboran en la utilización de las tecnologías de la información; y valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo, utilizar la educación física y el deporte como medios para el desarrollo personal.

Nueve de ellos hacen referencia a valores del **ámbito social**: conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática; desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo; adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan; conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, de culturales, creencias o de raza; iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación [...] aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social; desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como desarrollar actitudes de defensa activa de la paz y en contra de la violencia, de los prejuicios de cualquier tipo y de los estereotipos sexistas; fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico; plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida [...] utilizando [...] la colaboración de otras personas.

Se mencionan valores de **calidad de vida ambiental** y para el desarrollo sostenible en dos de ellos: conocer y valorar a partir de la observación y la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección y cuidado del mismo; conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

Si hablamos de las competencias comprobamos que hacen referencia de manera más explícita a valores de CALIDAD DE VIDA INDIVIDUAL las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística:** Esta competencia permite al alumnado expresar sus pensamientos, emociones, vivencias y opiniones; organizar las ideas, formar un juicio crítico y ético; disfrutar escuchando, leyendo o escribiendo.
- **Competencia matemática:** La adquisición de conocimientos y destrezas matemáticas le servirán para la resolución de problemas supuestos y reales (autonomía personal). Además, las habilidades matemáticas incluyen el disfrute con el trabajo bien hecho.
- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:** Esta competencia permite al alumnado conocer su cuerpo y poner en práctica acciones que favorezcan su salud (es capaz de actuar coherentemente en ámbitos de la salud).
- **Competencia digital y de tratamiento de la información:** Implica valorar las posibilidades de la tecnología de la información y evitar los riesgos tanto en lo relativo al acceso a páginas inaceptables o juegos negativos como ante el peligro de aislamiento social.
- **Competencia cultural y artística:** El alumnado utiliza los códigos artísticos como lenguaje para comunicarse. También contempla el disfrute con su práctica individual y compartida.
- **Competencia para aprender a aprender:** Aprender a aprender implica utilizar las estrategias de aprendizaje de una forma cada vez más autónoma y disfrutar con el ejercicio de esa autonomía.
- **Autonomía e iniciativa personal:** Conlleva la habilidad para elegir, tener criterio, tomar decisiones, asumir riesgos, aceptar responsabilidades, actuar, evaluar lo hecho, autoevaluarse, aprender de los errores, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.
- **Competencia emocional:** Desarrollando esta, el alumnado construye su autoconcepto y desarrolla la autoestima. Será capaz de aplazar las demandas y recompensas, tolerar el fracaso y no mostrar superioridad ante el éxito. Cobra fuerza el autoconcepto académico.

Contemplan valores del ámbito de CALIDAD DE VIDA SOCIAL las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística:** En cuanto que las habilidades lingüísticas nos ponen en comunicación con los demás y nos acercan a otras culturas.
- **Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea:** Adquirir esta competencia supone, entre otras cosas, ser capaz de interpretar el mundo dedicando sus esfuerzos a la protección de la salud colectiva (e individual). También supone poner en práctica medidas que favorezcan el respeto a normas.
- **Competencia digital y tratamiento de la información :** El alumnado, a esta edad, ha de ser capaz de comunicarse por correo electrónico, usar el chat,... Esta competencia implica, además, evitar el riesgo de aislamiento social.

- **Competencia social y ciudadana:** Recoge habilidades básicas para la convivencia diaria y el ejercicio posterior de la ciudadanía democrática: la comprensión de la realidad social en la que vive, la práctica de la cooperación y la participación. También forman parte de esta competencia las llamadas habilidades de relación social, que incluyen, entre otras: respetar y utilizar las normas de comunicación y de cortesía, conocer y mostrar interés por los problemas de los otros, valorar sus logros; pedir y prestar ayuda; saber decir que no y formular quejas de forma educada, etc
- **Competencia cultural y artística:** Con la adquisición de esta competencia se aprende a valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
- **Autonomía e iniciativa personal:** El alumnado de primaria debe ser capaz de llevar sus ideas a la práctica, de planificar la acción, de llevarla a cabo y concluirla en colaboración con los demás.
- **Competencia emocional:** El desarrollo de esta competencia siempre está asociado a una relación positiva y comprometida con los otros; una vez adquirida esta competencia, el alumnado debe ser capaz de reconocer y disfrutar con el éxito de los otros.

Muestran valores del ámbito de CALIDAD DE VIDA AMBIENTAL:

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:** Esta competencia tiene que ver con el conocimiento del entorno y los rasgos más representativos de un paisaje natural o urbano y con la capacidad para poner en práctica medidas que favorezcan la defensa del medio y la calidad de vida: consumo racional del agua, ahorro de energía, selección y reciclado de residuos, respeto a las normas...
- **Competencia social y ciudadana:** Incorpora la competencia para colaborar en el cuidado de los materiales y en la limpieza del entorno.
- **Competencia cultural y artística:** Esta competencia supone conocer, comprender, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, las costumbres, juegos populares, etc; supone también la competencia para contribuir a la conservación de su patrimonio.

Pero además es preciso incidir en que el Decreto contempla que las programaciones didácticas de todas las áreas incorporen la educación en actitudes y valores de no discriminación, convivencia, uso activo del ocio, comportamientos saludables y de conservación del entorno. Así mismo incide en los métodos de trabajo que favorezcan la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes y la interacción con los adultos y los iguales para potenciar su autoestima e integración social.

B. TRATAMIENTO PREFERENCIAL DE LOS VALORES DESDE CADA ÁREA

Se recoge el carácter prioritario que para el conjunto de las áreas tiene la educación en valores, destacando el desarrollo de actitudes de no discriminación, de convivencia, de comportamientos saludables y de conocimiento, valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

■ ÁREAS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA RELACIÓN CON EL MUNDO

En el anexo II del Decreto 68/2007 por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria en Castilla-las Mancha se dice textualmente “*A través de estas áreas se realiza una verdadera educación de los valores recogidos en los citados fines ya sean de calidad de vida individual como la salud personal, responsabilidad, esfuerzo, autocontrol y espíritu de iniciativa; calidad de vida social, como la igualdad, tolerancia, convivencia,*

prevención y resolución pacífica de conflicto de convivencia, cooperación, solidaridad, respeto a las normas establecidas y participación activa; y calidad de vida ambiental como el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible, tanto en lo referido a la propia Castilla-La Mancha como campo de acción inmediata, como al conjunto del planeta”.

En el área de “**CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL**” se trabaja principalmente la convivencia, el respeto y la tolerancia, los derechos humanos, la interculturalidad, igualdad, rechazo a la discriminación, paz, cooperación, amistad, diálogo, participación, educación vial, respeto y relación con el medio físico, artístico y cultural, salud, etc

El Decreto de Currículo recoge que contribuye de una manera más específica la desarrollo de las capacidades recogidas en los **objetivos generales** d), h), k), l), n) y o), en ellos se mencionan explícitamente valores asociados a los tres ámbitos: “conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier tipo de discriminación... “ (social); “conocer y valorar... los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de Castilla La Mancha...” (ambiental); “valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social” (individual, social); “fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico” (social).

Así mismo establece que contribuye de una manera más específica al desarrollo de la competencia básica de **Conocimiento e interacción con el medio**, que contempla capacidades en relación con la conservación y calidad de vida, salud, consumo, uso responsable de los recursos naturales, cuidado del medio ambiente, consumo racional y responsable, protección de la salud individual y colectiva, etc.

En los **objetivos propios del área** se recogen principalmente valores calidad de vida individual, objetivo 1 (cuidado personal, hábitos saludables), de calidad de vida ambiental objetivo 3 (defensa y recuperación del equilibrio ecológico, conservación del patrimonio natural), y valores de calidad de vida social objetivos 1, 4, 5 y 7 (aceptación y respeto por las diferencias individuales, conocimiento y respeto de las distintas formas sociales y culturales, respeto y valoración de las diferencias con otros grupos culturales, respeto a los derechos humanos, comportamiento responsable, constructivo y solidario en actividades de grupo, rechazo de cualquier tipo de discriminación y respeto a los principios democráticos, compartir conocimientos).

Todos los bloques incluyen **contenidos** para facilitar la práctica de valores. En el primer bloque “El conocimiento y defensa del hombre y el resto de los seres vivos”, se desarrollarán actitudes y hábitos de vida saludable (individual) y de protección del resto de los seres vivos (social y ambiental), entre otros. En el segundo bloque “El conocimiento, construcción y conservación del entorno”, se orienta todo el aprendizaje a favorecer actitudes y hábitos de protección del medio (ambiental). Y en el bloque tres “La vida en sociedad y la convivencia”, se desarrollarán valores de calidad de vida social y ambiental como: igualdad entre hombres y mujeres, participación, interculturalidad, respeto a normas, mediación, sostenimiento de espacios públicos, etc

En los **criterios de evaluación** de los tres ciclos también aparecen, de forma explícita, valores de los tres ámbitos: el tercer ciclo, por poner un ejemplo, hace referencia a valores del ámbito de calidad de vida individual en relación con la adopción de estilos de vida saludables y el cuidado por la seguridad propia; valores de calidad de vida ambiental, relacionados con la comprensión de la importancia de la intervención humana en la modificación o conservación de los paisajes naturales, si son conscientes de que la actividad humana puede afectar al medio ambiente de forma positiva o negativa y si son conscientes de la importancia de hacer un buen uso del agua; de calidad de vida social, si conocen la necesidad de superar las desigualdades que persisten entre unas zonas y otras y entre unos países y otros, que el acceso a bienes y servicios provocan; si participan y asumen responsabilidades que favorezcan la convivencia en

el aula y centro; la competencia para trabajar en grupo; el cuidado por la seguridad de los demás en procesos sencillos de construcción de objetos.

El área de **“EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS”** contribuye al desarrollo de las capacidades incluidas en los **objetivos generales** de etapa a), c) d) m) y o), como: “conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia [y] prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos...” (social), “adquirir habilidades para la prevención y la resolución pacífica de conflictos” (social), “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación” (social) o “desarrollar actitudes de defensa activa de la paz” (social).

Así mismo, contribuye al desarrollo de la **competencia básica social y ciudadana**, que contempla habilidades básicas para la convivencia y ejercicio de la ciudadanía democrática, como cooperación y participación; también contempla habilidades de relación social, como respetar normas, pedir y prestar ayuda, etc.

Su **contenido** se organiza en dos bloques y en ellos también se mencionan valores de calidad de vida individual, social y ambiental.

- El bloque 1, **“Individuos y relaciones”**, parte de describir los diferentes elementos que configuran el autoconcepto de las personas y definen su dignidad frente a la desigualdad (calidad de vida individual y social).
- El bloque 2, **“La práctica de participación y la convivencia”**, describe las relaciones positivas y participativas que la persona establece con el entorno y con la sociedad (calidad de vida social y ambiental).

Los valores aparecen en todos los **criterios de evaluación**. Los seis primeros valoran competencias relacionadas con el ámbito de calidad de vida social y sólo el último hace referencia al ámbito de calidad de vida ambiental:

- Calidad de vida social, en relación con la competencia emocional y social del alumnado en sus relaciones cotidianas; con la participación responsable en tareas de grupo, respeto a normas de convivencia, uso del diálogo, etc; con el respeto por las diferencias; con los derechos y deberes humanos; con el reconocimiento del papel que los servicios públicos tienen en el bienestar de los ciudadanos; con el rechazo a situaciones de discriminación, marginación e injusticia.
- Calidad de vida ambiental, en cuanto a la contribución del alumnado a la protección y cuidado del entorno próximo y su respuesta activa a situaciones de riesgo y catástrofe.

En el área de **MATEMÁTICAS** se contribuye de una manera más específica al desarrollo de las capacidades incluidas en los **objetivos generales** de etapa g) y o), por tanto contribuye al desarrollo de valores de convivencia y cooperación (objetivo general de etapa o), cuando menciona plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria [...] con la colaboración de otras personas (social), y a valores de calidad de vida individual (objetivo general g), cuando menciona que el alumnado debe ser capaz de aplicar sus conocimientos matemáticos a las situaciones de su vida cotidiana.

Contribuye también al desarrollo de la **competencia básica matemática**, que contempla, entre otros, la utilización de los conocimientos y destrezas matemáticas en la resolución de problemas supuestos y reales y el disfrute con el trabajo bien hecho (social e individual).

El conocimiento matemático tiene carácter instrumental, ello explica que apenas haya menciones explícitas de valores en los **contenidos**; aún así, estos recogen valores de calidad de vida individual, como confianza en las propias posibilidades, valoración de la necesidad de reflexión, perseverancia para superar dificultades, etc; de calidad de vida ambiental, cuando trabaja contenidos relativos a la localización de un punto y su representación en el plano y en el

espacio; y valores de calidad de vida social: colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, respeto por el trabajo de los demás, resolución de problemas de la vida cotidiana, resolución de problemas de forma lógica y reflexiva, etc

■ ÁREAS PARA LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN

Del mismo modo, también se cita en el mencionado Decreto de establecimiento y ordenación del currículo de Educación Primaria lo siguiente “*A través de estas áreas se realiza una verdadera educación de los valores recogidos en los citados fines relacionados con calidad de vida individual como responsabilidad, esfuerzo, autocontrol y espíritu de iniciativa; y calidad de vida social, como la igualdad, tolerancia, convivencia, prevención y resolución pacífica de conflicto de convivencia, cooperación, solidaridad, respeto a las normas establecidas y participación activa*”.

El área de **EDUCACIÓN ARTÍSTICA** contribuye de una manera más específica al desarrollo de las capacidades recogidas en los **objetivos generales** d), h), k), i), j), y o): respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, igualdad entre hombres y mujeres, rechazo a cualquier tipo de discriminación (social); valorar y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del patrimonio natural, social, cultural, histórico y artístico (ambiental), aceptación del propio cuerpo, higiene y salud (individual), respetar las diferencias (social), desarrollar un espíritu crítico (individual), plantear soluciones a problemas cotidianos con la colaboración de otras personas (social).

Así mismo, contribuye al desarrollo de la **competencia básica cultural y artística**: valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del dialogo intercultural... (social); y de **autonomía e iniciativa personal**: habilidad para elegir, tener criterio, tomar decisiones, asumir riesgos, aceptar responsabilidades, actuar, evaluar lo hecho, autoevaluarse, aprender de los errores, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora. (individual).

Los **contenidos** recogen valores del ámbito de calidad de vida individual: experimentación y disfrute con la expresión y creación plástica, confianza en las posibilidades propias de creación, hábitos de cuidado de la voz y el cuerpo...; social: conocimiento y respeto a normas de comportamiento en exposiciones, museos, audiciones, representaciones musicales,] procesos de creación en grupo...; y de calidad de vida ambiental: respeto y cuidado del entorno y del patrimonio cultural, de las producciones propias y de los demás; uso responsable de instrumentos, materiales y espacios y cuidado de ellos; reconocimiento auditivo de la música popular de Castilla La-Mancha y de otras culturas.

Los **criterios de evaluación** hacen referencia a valores del ámbito de calidad de vida individual, expresar ideas y sentimientos que suscitan las obras plásticas y musicales, valorar la expresión plástica como útil para expresarse y comunicarse con los demás; calidad de vida social, curiosidad del alumnado por descubrir obras artísticas del patrimonio de Castilla la Mancha y de aquellos países de origen del resto del alumnado, actitud con la que el alumnado participa en las actividades, realización de representaciones plásticas de forma cooperativa; calidad de vida ambiental, respeto y relación con el medio artístico y cultural, interés por descubrir el patrimonio artístico local y de los países de origen de sus compañeros y compañeras de clase.

El área de **EDUCACIÓN FÍSICA** aborde de manera más específica al desarrollo de las capacidades incluidas en los **objetivos generales** de etapa b), k), j) y o): trabajo individual, confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje (individual) y trabajo en equipo, (social); higiene y salud, aceptación del propio cuerpo y del de los demás, respeto a las diferencias, ... (individual y social); plantear soluciones a necesidades de la vida diaria con la colaboración de otras personas (social).

Así mismo contribuye al desarrollo de las competencias básicas de **conocimiento e interacción con el medio**, que contempla capacidades en relación con la conservación y calidad de vida, salud, uso responsable de los recursos naturales, cuidado del medio ambiente, consumo racional y responsable, protección de la salud individual y colectiva, etc (individual, personal y ambiental); y **autonomía personal**, que contempla la habilidad para elegir, tener

criterio, tomar decisiones, asumir riesgos, aceptar responsabilidades, actuar, evaluar lo hecho, autoevaluarse, aprender de los errores, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora,... (individual).

Los **contenidos** contemplan valores del ámbito de calidad de vida individual: aceptación del cuerpo y sus limitaciones, construcción del auto concepto, adquisición de hábitos de higiene corporal, alimentarios y posturales, adopción de una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente, relación de la actividad física con el bienestar y la salud, confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal, seguridad en la propia práctica de la Educación física; de calidad de vida social: el juego como actividad social, comunicarse a través del cuerpo y el movimiento, respeto de normas de uso de los materiales y espacios, cumplimiento de las normas, aceptación de distintos roles, reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego, valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás y con el entorno; y de calidad de vida ambiental: el juego como actividad común a todas las culturas.

En los **Criterios de evaluación** se estima la adquisición de competencias en relación a valores del ámbito de calidad de vida individual, asociados al esfuerzo personal para encontrar nuevas formas expresivas (juego simbólico) y para implicarse en las propuestas, mostrar interés en el cuidado del cuerpo, capacidad para dosificar el esfuerzo; la competencia del alumnado de aceptarse tal cual es y por consiguiente la aceptación de los demás con sus peculiaridades; uso autónomo de los hábitos higiénicos de aseo y vestido, alimentación y descanso, adopción de medidas necesarias para asegurar su seguridad y la de sus compañeros; mostrar responsabilidad y preocupación necesarias en la relación de la actividad física (evitando riesgos), adopción de hábitos posturales, relación entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud; primar los beneficios de la actividad física frente a resultados obtenidos aceptando las frustraciones que este pueda producir.

Calidad de vida social: la aceptación de diversos papeles que le toque representar (juego simbólico) sin prejuicios de ninguna índole y asociados a la convivencia, participación y disfrute en los juegos, relación con los compañeros y compañeras, valor del juego como instrumento para organizar su tiempo libre; cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física; predisposición al diálogo y responsabilidad en la organización y preparación de la propuesta creativa, participación de forma coordinada y cooperativa en el juego, conocimiento y respeto a normas, actitud de aceptación hacia los demás, evitar actitudes de discriminación, favorecer las buenas relaciones entre los participantes; se valora la competencia para trabajar en grupo y el uso de técnicas cooperativas; la competencia del alumnado a la hora de participar en juegos, deportes y actividades en la naturaleza (calidad de vida ambiental) de forma coordinada y cooperativa, respetando normas y practicando el juego limpio, opinando críticamente en relación a situaciones conflictivas, la aceptación de todos los miembros del grupo en igualdad de condiciones. Así mismo se valora el nivel de reflexión sobre el trabajo realizado, los hábitos para un buen funcionamiento del debate, y la capacidad para tener criterio propio y, a la vez, entender el punto de vista de los demás.

Los criterios de evaluación contemplan que se valore la competencia alcanzada por el alumnado para indagar sobre aquellas prácticas lúdico-recreativas y deportivas propias de la región y de otras culturas y regiones (respeto y relación con el medio artístico y cultural, calidad de vida ambiental).

Las áreas de **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA** se ocupan de manera más específica al desarrollo de las capacidades incluidas en los **objetivos generales** de etapa e), f) y, por último, i): desarrollar el gusto por la lectura y por la escritura (individual), adquirir la competencia comunicativa básica al menos en una lengua extranjera (individual), iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran (individual). Además contribuye al desarrollo de las competencias básicas lingüística, social, de aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal: expresarse, dialogar, organizar las ideas, formar un juicio crítico y ético, comunicación con los demás y acercamiento a otras culturas; práctica de la cooperación, participación, convivencia, ejercicio de la ciudadanía democrática, habilidades de relación social; utilizar las estrategias de aprendizaje de forma autónoma y disfrutar de esa autonomía;

llevar sus ideas a la práctica. Habilidad de elegir, tener criterio, tomar decisiones, asumir riesgos, aceptar responsabilidades...

Los **contenidos** contemplan valores de calidad de vida individual y social, en relación con la capacidad para aprender y valorar información, para conversar sobre diferentes temas, usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, interés y respeto hacia el resto de lenguas y culturas... Se hace mención al interés por utilizar textos escritos para aprender, comunicar y regular la convivencia (social), apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal (individual), interés por los textos escritos como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia... (social)

En esta área los **criterios de evaluación** contemplan que se evaluará la adquisición de valores de los siguientes ámbitos:

- Calidad de vida social: se evaluará la competencia para intervenir en diversas situaciones de intercambio oral y la actitud con que se participa en ellas, el esfuerzo por utilizar la lengua para establecer relaciones personales a través de correspondencia escolar utilizando las nuevas tecnologías, la competencia para establecer relaciones sociales satisfactorias y la habilidad para iniciar, sostener y finalizar conversaciones entre iguales; la competencia para mostrar una actitud de colaboración y de respeto hacia personas que tienen una cultura diferente y hablan otra lengua o utilizan códigos alternativos o aumentativos de comunicación; si desarrollan una actitud participativa en el funcionamiento de las bibliotecas, la competencia para redactar textos propios de las relaciones interpersonales en el aula (cartas, normas de convivencia, avisos).
- Calidad de vida ambiental: se evaluará el nivel de competencia del alumnado para mostrar una actitud de interés y respeto por las diferentes lenguas y culturas presentes en su entorno más cercano, incluyendo otros códigos asociados a la discapacidad psíquica y sensorial (braille, lenguaje de signos, etc), y la competencia para valorar la diversidad cultural y lingüística de España; se evaluará la competencia para entender y valorar la diversidad lingüística y cultural de España y la competencia para llegar a una conciencia intercultural.
- En cuanto a valores asociados a la calidad de vida individual, se evaluará la competencia para mantener una actitud crítica frente al uso abusivo de las nuevas tecnologías y la prevención ante la utilización de este espacio con fines consumistas, sexistas o de exaltación de la violencia.

Los **criterios de evaluación** de la **PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA** recogen que se tendrá en cuenta si muestra una actitud de interés por la cultura y las lenguas de estudio, por las propias de las personas del entorno, incluyendo los lenguajes alternativos y aumentativos, si participa en interacciones orales respetando las normas básicas del intercambio y si manifiesta interés por las intervenciones de los demás, si muestra interés hacia quienes hablan la lengua extranjera u otras lenguas diferentes a la propia. También se observará la capacidad de valorar la diversidad lingüística como elemento enriquecedor de la sociedad y de apreciar las particularidades socioculturales de los hablantes de otras lenguas (calidad de vida social). Se valorará igualmente la competencia del alumnado para identificar la existencia de otras culturas y otras lenguas en su entorno más cercano y la competencia para identificar rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera.

Se incluye la **PRÁCTICA DE LA LECTURA**, entre otras cuestiones, como un medio eficaz para el desarrollo del pensamiento, la regulación de conductas y emociones y la participación en la construcción del mundo. (Calidad de vida individual, social y ambiental)

Los **contenidos** en los tres ciclos mencionan valores del ámbito de calidad de vida social. En el primer bloque de contenidos, la lectura cooperativa de formatos múltiples, se hace referencia a la adquisición de técnicas de práctica cooperativa. En el bloque 4º, el uso de la biblioteca, se hace mención al uso y respeto al compromiso de uso de la biblioteca y a la colaboración en el préstamo.

Educación Secundaria Obligatoria

En este caso se utilizan tres puntos de vista distintos:

- A. Objetivos y Competencias.
- B. Por ámbitos de la Educación en Valores.
- C. Tratamiento preferencial de los valores desde cada área o materia.

A. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

En el articulado aparecen los valores de manera implícita en el artículo 4 que habla de los Objetivos Generales de la Etapa, dando una mayor importancia al tema de la convivencia.

A continuación se ponen los Objetivos Generales relacionados con los aspectos de la Educación en Valores en cada uno de ellos:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CONVIVENCIA, IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	CONVIVENCIA, IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES E INTERCULTURALIDAD
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	CONVIVENCIA
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada en situaciones de comunicación y desarrollar actitudes de interés y respeto ante la diversidad de lenguas.	CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida individual así	CALIDAD DE VIDA INDIVIDUAL

como del consumo responsable y sostenible.	
Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CONVIVENCIA, INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, PARTICIPACIÓN.

Los ámbitos de trabajo en Educación en Valores que se relacionan con cada una de las competencias expresadas en el anexo I son los siguientes:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.	CONVIVENCIA, INTERCULTURALIDAD
COMPETENCIA MATEMÁTICA.	<i>INSTRUMENTAL (para el resto).</i>
COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO	CONVIVENCIA, INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CALIDAD DE VIDA INDIVIDUAL
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	CONVIVENCIA
COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA	CONVIVENCIA, INTERCULTURALIDAD, IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA	CONVIVENCIA, INTERCULTURALIDAD
COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.	CONVIVENCIA
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.	CONVIVENCIA, CALIDAD DE VIDA INDIVIDUAL
COMPETENCIA EMOCIONAL.	CONVIVENCIA, CALIDAD DE VIDA INDIVIDUAL

En el discurso de las competencias aparecen elementos como:

- ❑ ...regular la propia conducta y para incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo” (Convivencia).
- ❑ ... valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural (Interculturalidad).
- ❑ ... conciencia de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de la conservación de los recursos y la diversidad natural, la solidaridad global e intergeneracional. (Ambiental y Desarrollo Sostenible).
- ❑ ... disposición a una vida física y mental saludable, desde la doble dimensión – individual y colectiva- de la salud, y mostrar actitudes de iniciativa personal, autonomía, responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo. (Calidad de vida individual).
- ❑ ...comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. (Solidaridad, Voluntariado y Participación ciudadana).

B. TRATAMIENTO PREFERENCIAL DE LOS VALORES DESDE CADA ÁREA O MATERIA

Como ya se ha tratado en profundidad los aspectos curriculares que abordan el tratamiento de los distintos ámbitos de valores hacemos aquí un recorrido mucho más sucinto de qué planteamientos nos aparecen de modo privilegiado en las áreas y materias; siempre en el entendido de que no debemos restringir a ellas la labor de la educación en valores.

Las **Matemáticas** contribuyen a la Educación en Valores proporcionando una herramienta para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo económico, social o natural.

Ciencias de la Naturaleza recoge varios ámbitos de Educación en Valores, siendo los más destacados Educación Ambiental y para el Desarrollo Sostenible y el ámbito de Calidad de Vida Individual. También la Educación Vial.

En **Ciencias Sociales, Geografía e Historia** también aparecen reflejados valores tales como la resolución de conflictos o la interculturalidad. Igualmente se trabaja la Educación para el Consumo y en cuarto curso se trabajan aspectos relacionados con el Desarrollo Sostenible.

La **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y Educación Ético-Cívica** contribuyen principalmente al desarrollo de valores relacionados con la Calidad de Vida Social: convivencia, interculturalidad, igualdad entre hombres y mujeres, participación y voluntariado, solidaridad, etc. Aunque también aparecen aspectos relacionados con la Educación Ambiental y para el Desarrollo Sostenible, la Calidad de Vida Individual y la Educación Vial..

Educación Física trata temas de Calidad de Vida Individual, relación con el entorno natural (Educación Ambiental) y también de la Educación Vial, convivencia, igualdad entre hombres y mujeres e interculturalidad.

En **Educación Plástico Visual** se abre la puerta al trabajo de varios ámbitos de valores tales como Convivencia y aspectos relacionados con valores de diversidad cultural. La **Música** contribuye principalmente al desarrollo de valores relacionados con la convivencia y el respeto a los demás ya que a partir de su trabajo se deben desarrollar “hábitos saludables de escucha y respeto”.

Lengua Castellana y Literatura contribuye fundamentalmente al desarrollo de valores relacionados con el campo de la comunicación por lo que se pueden tratar temas de interculturalidad, convivencia o igualdad entre hombres y mujeres. En **Lengua Extranjera** se puede incorporar el trabajo de respeto a la diversidad de lenguas y al conocimiento entre culturas.

La materia de **Tecnología** tiene un enfoque que nos posibilita el tratamiento de los ámbitos de convivencia, Educación Ambiental, la Educación Vial y Educación para la Salud. Informática hace mención a actitudes de respeto, participación y colaboración.

En **Latín** la labor más adecuada es en el campo de la educación intercultural y de la convivencia. En **Cultura Clásica** se puede trabajar también en el campo de la educación intercultural y de la convivencia. Estas dos materias son también un buen punto de partida para hablar de democracia, puesto que en esas fuentes bebe el ordenamiento democrático actual, así como de los fundamentos del derechos civiles que poseemos

El **Taller Tecnológico y Profesional** y el **Taller de Artes Plásticas y Diseño** son materias que permiten trabajar en varios aspectos de la Educación en Valores: convivencia, igualdad entre los hombres y las mujeres, entorno saludable y una mejora de la calidad de vida. Además se incluyen aspectos relacionados con el impacto ambiental (Sostenibilidad) y en varias familias hay alusiones a la Educación Vial, Educación para la Salud y hábitos de vida saludable. En el **Taller Artístico y Musical** se pueden trabajar los principios del Desarrollo Sostenible y de la Educación para la Salud. La **Hora de lectura** puede ser una herramienta útil para el trabajo para la convivencia, el respeto y la tolerancia.

C. POR ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

□ CALIDAD DE VIDA INDIVIDUAL.

Dentro del ámbito de calidad de vida individual podemos encontrarnos con acciones encaminadas prioritariamente a la Educación para la Salud y a la Educación para el Consumo.

- La **PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD** se encuentra reflejada en mayor cantidad en el **Objetivo General k**. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida individual así como del consumo responsable y sostenible.

También en las **Competencias** siguientes:

- ✓ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (Esta competencia supone adoptar una disposición a una vida física y mental saludable, desde la doble dimensión –individual y colectiva- de la salud, y mostrar actitudes de iniciativa personal, autonomía, responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo).
- ✓ Competencia emocional (...la imagen corporal cobra especial relevancia en la construcción del autoconcepto pudiendo dar lugar a desajustes emocionales significativos).

En determinadas **Materias**, como las siguientes: aparece de manera destacada en CIENCIAS DE LA NATURALEZA, recogido en sus objetivos (por ejemplo el 4 *Desarrollar actitudes críticas y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria y a la conservación del medio ambiente, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y el desarrollo sostenible*), en bloques de contenidos (El bloque 3º “Personas y salud”) y criterios de evaluación de varios cursos. En EDUCACIÓN FÍSICA también se menciona este ámbito de la Educación en Valores en todos los elementos del currículo antes citados. La TECNOLOGÍA también recoge en sus objetivos un posible trabajo de Educación para la Salud y prevención de riesgos laborales. En el TALLER TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL se habla de “*respeto a las normas de seguridad e higiene en el trabajo*” en su objetivo 5 y su bloque de contenidos 2. Además aparece como elemento propio de los contenidos de determinadas familias, como las de industrias alimentarias, de hostelería y turismo, de química y de sanidad.

- El tratamiento de la **EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO** en sus diferentes facetas (consumo sostenible, consumo justo o consumo responsable) aparece principalmente en los siguientes elementos del Decreto: el **Objetivo General k**. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida individual así como del consumo responsable y sostenible.

Así como las **Materias** que se enuncian a continuación: existe una mención en MATEMÁTICAS puesto que su objetivo 7 dice “...*valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo,...*” pero en realidad el carácter instrumental de la materia hace que no se aborden de manera explícita los contenidos propios de la Educación en Valores. En CIENCIAS DE LA NATURALEZA se centra principalmente en la gestión sostenible, ahorro energético y el consumo racional del agua y otros recursos no renovables.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA trabaja la Educación para el Consumo en, por ejemplo, el Bloque 2, Actividad económica y espacio geográfico (*Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el espacio*) y en el Bloque 3 Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual (*Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible*), de Tercer Curso. También se trata en EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL, en el

bloque de contenido número 1 de la primera vez que se cursa (1º a 3º) cuando se *dice Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad.*

□ CALIDAD DE VIDA AMBIENTAL.

Las acciones encaminadas a una **EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** se dan principalmente en el **Objetivo General** que dice “Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.” Así como en la **Competencia** en el conocimiento y la interacción con el mundo físico cuando cita “...referida a la habilidad para interactuar con el mundo físico [...] la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.[...] el alumnado será competente en la adecuada percepción del espacio físico, a gran escala y en el entorno inmediato; tomará conciencia de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de la conservación de los recursos y la diversidad natural, la solidaridad global e intergeneracional.”

Las **Materias** que se ocupan de Educación Ambiental y para el Desarrollo Sostenible de manera fundamental son CIENCIAS DE LA NATURALEZA ((en la introducción se dice el uso de procedimientos de observación, experimentación, registro, comprobación, etc., y de actitudes y valores asociados a la salud y la calidad de vida individual y al desarrollo sostenible y la educación ambiental), como aparece recogido en varios de sus objetivos (por ejemplo el 4 Desarrollar actitudes críticas y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria y a la conservación del medio ambiente, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y el desarrollo sostenible), o en bloques de contenidos (El bloque 4º, “Personas y medio ambiente”) y criterios de evaluación de varios cursos. En sus posibles desdobles y materias de cuarto curso, FÍSICA Y QUÍMICA (Bloque 1 Conocimiento científico: Reconocimiento del papel del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico y en la vida de las personas y valoración de las aportaciones de las ciencias de la naturaleza para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora) y BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (Entre otros ejemplos del Bloque 3: Valoración de la necesidad de cuidar del medio ambiente y adoptar conductas solidarias y respetuosas con el mismo. Valoración del impacto de la actividad humana en los ecosistemas. Principales problemas medioambientales de la actualidad) podemos decir lo mismo.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA trabaja la Educación Ambiental y para el Desarrollo Sostenible desde el respeto y el estudio de problemas medioambientales como resultado de la acción humana sobre la vegetación, el problema del agua o el cambio climático. Toma de conciencia de las posibilidades que el medio ofrece y disposición favorable para contribuir al mantenimiento de la biodiversidad y a un desarrollo sostenible, y en otros aspectos relacionados con el Desarrollo Sostenible, que se incorpora en el bloque de contenidos 2 del primer curso. Es en el Tercer Curso donde se da un rumbo aún mayor hacia este tema y donde nos encontramos que en el Bloque 4 del mencionado curso aparece “Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible”. Lo mismo se puede decir de varios criterios de evaluación por ejemplo el Bloque 4. Transformaciones y desequilibrios del mundo actual. Criterio 3. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA aborda en segundo curso, en el bloque de contenidos 3, la prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.

En EDUCACIÓN FÍSICA también se menciona este ámbito de la Educación en Valores en relación con los demás ya que “las actividades físicas y deportivas son una herramienta eficaz y atractiva para facilitar la integración, fomentar el respeto, la cooperación, la igualdad, el trabajo en equipo y aprender a respetar las normas y reglamentos”. De hecho, todo un bloque de contenidos por curso se dedica a “Actividades en el medio natural” y también hay objetivos (Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación) y criterios de evaluación que enmarcan perfectamente el trabajo en Educación Ambiental.

Incluso la TECNOLOGÍA puede ser utilizada para el tratamiento de estos temas puesto que en la introducción se menciona que una parte del trabajo es la “contribución para lograr entorno saludable” y entre sus objetivos se encuentra “... valorar de forma crítica sus efectos en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud”. Y entre sus bloques de contenido en cuarto curso se habla de “adquisición de hábitos que potencien el desarrollo sostenible”.

En el TALLER TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL se habla de “Sensibilidad hacia el medio ambiente [...] y actitud crítica ante el impacto social y medioambiental producido por la explotación, transformación, uso y desecho de los recursos naturales” en sus contenidos comunes a todas las familias por lo que también se ve la oportunidad del trabajo en Educación Ambiental.

□ CONVIVENCIA.

El ámbito de convivencia presenta muchos aspectos a la hora de trabajarla: interculturalidad, igualdad entre hombres y mujeres, solidaridad y voluntariado, participación, etc.

La **CONVIVENCIA** es uno de los temas prioritarios para la Administración educativa. Por ello su tratamiento más genérico se puede abordar desde muy diversas materias. En concreto tiene relación con varios **Objetivos Generales**:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada en situaciones de comunicación y desarrollar actitudes de interés y respeto ante la diversidad de lenguas.

j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida individual así como del consumo responsable y sostenible.

Diversas son las **competencias** con las que se puede relacionar la convivencia:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (...así mismo utiliza la competencia para regular la propia conducta y para incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo...).
- ✓ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (...la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos...)
- ✓ Tratamiento de la información y competencia digital (...trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas...)
- ✓ Competencia social y ciudadana (Esta competencia se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para: realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, mostrando un comportamiento coherente con los valores. En definitiva, el alumnado participará activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia).
- ✓ Competencia cultural y artística (...valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural.)
- ✓ Competencia para aprender a aprender (...desarrolla distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo...)
- ✓ Autonomía e iniciativa personal (Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando...)
- ✓ Competencia emocional (...asociada a una relación positiva y comprometida con los otros, entre los que destaca, en esta etapa, el grupo de iguales...)

La lista de las **materias** en las que la convivencia está más presente podemos comenzarla con CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA en cuya introducción aparecen reflejados valores tales como la resolución de conflictos en frases del tipo: “*comprensión de los rasgos y manifestaciones de otras culturas; y, como síntesis, la competencia emocional a partir del conocimiento de estrategias seguidas a la hora de abordar conflictos personales y sociales*”. Todo ello se ve confirmado en sus objetivos (Entre otros el 6. *Apreciar los derechos y libertades humanas como un logro irrenunciable de la humanidad y como una condición necesaria para la paz, y adoptar actitudes de denuncia antes situaciones discriminatorias e injustas y de solidaridad con todos los pueblos, grupos sociales y personas*). También

aparecen en distintos bloques de contenidos (*Bloque 2. La Tierra y los medios naturales: Valoración de la diversidad como riqueza que hay que conservar*) y criterios de evaluación (8. *Conocer y contrastar la situación de los derechos y libertades humanas en las épocas estudiadas y en el momento actual*). Los ejemplos son del Primer Curso. En el Cuarto Curso se da un sesgo hacia los aspectos relacionados las desigualdades sociales y los derechos humanos.

Como era de esperar EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA recogen de manera fundamental el trabajo de convivencia tanto en su introducción como en los objetivos, bloques de contenido y criterios de evaluación. Valgan los siguientes ejemplos comunes: introducción (*Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia en el conocimiento e interacción con el medio mediante el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas y de su evolución histórica y del compromiso ético con la mejora del espacio donde vive y de la propia salud*) y objetivos (el total de ellos. Ejemplo el 1. *Conocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima*). Para EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS: contenidos (*“Relaciones interpersonales y participación”, “Deberes y derechos ciudadanos”, “Las sociedades democráticas del siglo XXI” y “Ciudadanía en un mundo global”*) y criterios de evaluación (como el 3. *Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres*). Y para EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA: contenidos del tipo *“Teorías éticas, los derechos humanos. La igualdad entre hombres y mujeres”*; y *“Problemas sociales del mundo actual”*) y criterios de evaluación como el 8 (*“Reconocerse miembros de una ciudadanía global, identificar y valorar la pluralidad y diversidad de las sociedades actuales como enriquecedora de la convivencia, y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia”*).

EDUCACIÓN FÍSICA habla igualmente de convivencia, por ejemplo en la introducción se dice *“Tiene también la Educación Física un papel relevante en el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las actividades físicas y deportivas son una herramienta eficaz y atractiva para facilitar la integración, fomentar el respeto, la cooperación, la igualdad, el trabajo en equipo y aprender a respetar las normas y reglamentos”*. Del mismo modo, se ven recogidos en los objetivos (6. *Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad*) y en los bloques de contenido aparecen alusiones al respeto y aceptación de las normas.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA tiene mucha relación con el campo de la comunicación. Entre los objetivos aparece *“Escuchar y comprender discursos orales [...] adoptando una actitud respetuosa y de cooperación”* y también *“los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas”* por lo que se pueden tratar temas de convivencia y, como se mencionará más adelante, interculturalidad o igualdad entre hombres y mujeres.

La TECNOLOGÍA aporta, como aparece citado en la introducción, al tratamiento de la convivencia (*“...desarrolla las habilidades para las relaciones humanas y el conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades para resolver con éxito las múltiples ocasiones de diálogo y negociación que requiere la elaboración del proyecto”*), como queda recogido en el objetivo 5 de la primera vez que se cursa en la etapa: *Abordar la búsqueda de soluciones, la toma de decisiones y la ejecución de las tareas en cada uno de los proyectos como un trabajo en equipo en el que se ha de actuar de forma flexible, dialogante y responsable y con actitudes de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad*.

En CULTURA CLÁSICA aparece en la introducción lo siguiente: *el alumnado desarrolla la competencia social y ciudadana al entender la civilización grecorromana como creadora de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades y de su participación en la vida pública, y su legado en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, y desarrolla en el*

alumnado actitudes de ciudadanos activos y comprometidos, mediante la comprensión de nuestro pasado, el estudio de la configuración social, económica, política y cultural así como del origen de nuestra lengua. Por lo que también en ella se pueden tratar aspectos relacionados con la convivencia.

HORA DE LECTURA tiene como uno de sus objetivos “*Adquirir mediante la lectura una actitud ética de construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación*” y presenta un bloque de contenidos, “*La lectura cooperativa de formatos múltiples*”, que puede ser una herramienta útil para el trabajo para la convivencia, el respeto y la tolerancia.

La **INTERCULTURALIDAD** se puede abordar desde aspectos curriculares como los siguientes **Objetivos Generales**:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada en situaciones de comunicación y desarrollar actitudes de interés y respeto ante la diversidad de lenguas y culturas.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

O por medio de las **competencias**:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (*...Así mismo utiliza la competencia para regular la propia conducta y para incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo*).
- ✓ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (*...la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos...*)
- ✓ Competencia social y ciudadana (*...comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para: realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar de los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, mostrando un comportamiento coherente con los valores*).
- ✓ Competencia cultural y artística (*...valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural...*)

Si hablamos de materias y empezamos por CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA, en su introducción leemos “*...comprensión de los rasgos y manifestaciones de otras culturas*” que nos inducen al tratamiento de la interculturalidad. Lo que se concreta en los objetivos cuando se dice “*...adoptar actitudes de denuncia antes situaciones discriminatorias e injustas y de solidaridad con todos los pueblos, grupos sociales y personas*”.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS y EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA también introduce el trabajo de interculturalidad en todos sus aspectos tanto

objetivos como bloques de contenido y criterios de evaluación. Podemos poner los siguientes ejemplos, para EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS contenidos como *“Ciudadanía en un mundo global”* y criterios de evaluación como donde se introduce, en el 4, *Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.* Y para EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA: contenidos del tipo *“Problemas sociales del mundo actual.*

La EDUCACIÓN FÍSICA permite trabajar la interculturalidad al decir en su introducción que *“Las actividades físicas y deportivas son una herramienta eficaz y atractiva para facilitar la integración, fomentar el respeto, la cooperación, la igualdad, el trabajo en equipo y aprender a respetar las normas y reglamento”.* Se ve recogido también en el objetivo 6. *Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.*

En EDUCACIÓN PLÁSTICO VISUAL podemos encontrar referencias a la interculturalidad y aspectos relacionados con valores de diversidad cultural en objetivos como el 5. *Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.*

En LATÍN se dice en la introducción que *“facilita la comprensión y el respeto por otras culturas y lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias”*, por lo que se puede trabajar en el campo de la educación intercultural. De CULTURA CLÁSICA se pueden hacer las mismas consideraciones que de Latín, por sus implicaciones con la interculturalidad, como queda claro en la introducción (*...facilita la comprensión y el respeto por otras culturas y lenguas...*).

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA tiene mucha relación con el campo de la comunicación. Entre los objetivos se introducen temas relacionados con *“los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas”* por lo que se pueden tratar temas de interculturalidad.

LENGUA EXTRANJERA habla de respeto a la diversidad de lenguas lo que se refleja en varios objetivos que hablan de conocimiento entre culturas: 8. *Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.* 9. *Hacer de la lectura de textos en lengua extranjera una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores desde una perspectiva plurilingüe.* Incluso existe un bloque de contenido en cada curso que trata concretamente de *Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural* en el que aparece *“Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas”* y un criterio de evaluación relacionado con él en tercer curso: 8. *Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.*

En la introducción del TALLER ARTÍSTICO Y MUSICAL se habla de respeto a las diferentes culturas como queda reflejado también en su objetivo 1. *Valorar el hecho artístico e identificar su carácter representativo de los valores culturales de un espacio y época histórica determinada.*

La **IGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES** también tiene su tratamiento en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Concretamente en los **Objetivos Generales:** c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Y d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

O en la **Competencia** social y ciudadana (...comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para: realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar de los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, mostrando un comportamiento coherente con los valores. En definitiva, el alumnado participará activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia).

En cuanto a las **materias**, en el Cuarto Curso de CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA, se da un sesgo hacia los aspectos relacionados con las desigualdades sociales y los derechos humanos; y trabaja la igualdad entre hombres y mujeres en boques de contenido como *Bases históricas de la sociedad actual* (Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia) con sus correspondientes criterios de evaluación.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS trata la igualdad entre hombres y mujeres en criterios de evaluación como *Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres*. Y en EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA aparecen contenidos como *“Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional”*; *“Teorías éticas, los derechos humanos. La igualdad entre hombres y mujeres”*; y *“Problemas sociales del mundo actual”*.

La EDUCACIÓN FÍSICA habla de la igualdad entre hombres y mujeres al decir en su introducción que *“las actividades físicas y deportivas son una herramienta eficaz y atractiva para facilitar la integración, fomentar el respeto, la cooperación, la igualdad, ...”*. Se ve recogido también en el objetivo 6. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.

En EDUCACIÓN PLÁSTICO VISUAL los temas de igualdad entre hombres y mujeres aparecen en un bloque de contenido *Descubrimiento del entorno real y artístico: Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial. Aceptación y respeto hacia las obras de los demás*.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA tiene mucha relación con el campo de la comunicación. Entre los se introducen temas relacionados con *“los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas”* por lo que se puede tratar la igualdad entre hombres y mujeres.

Entre los objetivos de los TALLERES TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL sí hay una alusión clara a *“Tomar conciencia de las desigualdades existentes por razón de sexo en las opciones formativas y en el mundo de las profesiones, contribuyendo activamente en los cambios de actitudes que favorecen la igualdad de oportunidades”* así que existe campo para el trabajo de igualdad entre hombres y mujeres. Además se ve recogido en los contenidos y criterios de evaluación.

La **SOLIDARIDAD, EL VOLUNTARIADO Y LA PARTICIPACIÓN** son aspectos de la calidad de vida social que podemos tratar en las aulas en diversas materias y que tiene su reflejo en los aspectos curriculares tales como los **Objetivos Generales**: a. *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural*

y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Y también el g. *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

Competencias como:

- ✓ Competencia social y ciudadana (...comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para: realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar de los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, mostrando un comportamiento coherente con los valores. En definitiva, el alumnado participará activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia).
- ✓ Tratamiento de la información y competencia digital (...trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas...)
- ✓ Autonomía e iniciativa personal (Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando, así como para liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico...)

En **materias** podemos comenzar por CIENCIAS DE LA NATURALEZA, concretamente en sus posibles desdobles y materias de cuarto curso (FÍSICA Y QUÍMICA y BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA) se habla de participación en el bloque de contenidos de Cuarto Curso llamado “*Un desarrollo tecnocientífico para la sostenibilidad. Los problemas y desafíos globales a los que se enfrenta hoy la humanidad: contaminación sin fronteras, cambio climático, agotamiento de recursos, pérdida de biodiversidad, etc. Contribución del desarrollo tecnocientífico a la resolución de los problemas. Importancia de la aplicación del principio de precaución y de la participación ciudadana en la toma de decisiones*”.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA, en el Cuarto Curso trata aspectos relacionados con las desigualdades sociales y los derechos humanos.

Como ya se ha mencionado EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS y EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA recogen de manera fundamental el trabajo de Educación en Valores convivencia, interculturalidad, desarrollo sostenible, calidad de vida individual, participación y voluntariado, solidaridad, etc. Valga el ejemplo citado de la frase que se puede leer en la introducción (*Contribuye igualmente al desarrollo [...] del compromiso ético con la mejora del espacio donde vive y de la propia salud*). De EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS se pueden utilizar los contenidos “*Relaciones interpersonales y participación*”, “*Deberes y derechos ciudadanos*”, “*Las sociedades democráticas del siglo XXI*” y “*Ciudadanía en un mundo global*”. Y en EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA “*Problemas sociales del mundo actual*”.

También INFORMÁTICA hace mención a la competencia social y ciudadana por la posibilidad de trabajar en redes sociales de participación cada vez más extensas y por mostrar actitudes de respeto, participación y colaboración en ellas.

Y la HORA DE LECTURA tiene como uno de sus objetivos “*Adquirir mediante la lectura una actitud ética de construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación*” por lo que puede ser una herramienta útil para el trabajo para la participación o el voluntariado.

La **EDUCACIÓN VIAL** se puede trabajar a partir de **Objetivos Generales** como el a. *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.* Y como el g. *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

En **Competencias** como:

- ✓ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (...referida a la *habilidad para interactuar con el mundo físico [...] la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos [...] el alumnado será competente en la adecuada percepción del espacio físico, a gran escala y en el entorno inmediato; tomará conciencia de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de la conservación de los recursos y la diversidad natural, la solidaridad global e intergeneracional*).
- ✓ Competencia social y ciudadana (...comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para: *realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar de los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, mostrando un comportamiento coherente con los valores. En definitiva, el alumnado participará activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia*).
- ✓ Autonomía e iniciativa personal (*Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando...*)

Y en las siguientes **materias**, CIENCIAS DE LA NATURALEZA se puede trabajar de forma explícita la Educación Vial en la materia de FÍSICA y QUÍMICA. Principalmente porque se tiene la oportunidad en los contenidos relacionados con el estudio de los parámetros cinemáticos (tales como velocidad, aceleración, etc) y los distintos tipos de movimientos.

En EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS y EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA se recogen estos temas en el Bloque 3 “*Las sociedades democráticas del siglo XXI*” cuando trata de “*La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias*”. También en el criterio de evaluación 5. *Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.*

En TECNOLOGÍA, en el bloque de *Resolución de problemas tecnológicos*, aparecen los contenidos *Mecanismos de transmisión y transformación de movimiento. Relación de transmisión. Análisis de su función en máquinas. Uso de simuladores para recrear la función de estos operadores en el diseño de prototipos. Diseño y construcción de maquetas que incluyan mecanismos de transmisión y transformación del movimiento* que permiten el trabajo de Educación Vial.

En sus variantes de interacción con el entorno y el medio natural también se puede incidir sobre la Educación Vial en EDUCACIÓN FÍSICA y CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Y, finalmente, en el TALLER TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL también se tratan aspectos relacionados con la Educación Vial en la Familia de Mantenimiento de vehículos autopropulsados

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES

Definición de EV en CLM

La Educación en Valores consiste en la adquisición de unos hábitos de comportamiento que se ciñan al compromiso con unas normas que son asumidas por la sociedad como válidas y referentes para avanzar hacia la consecución de una sociedad más justa, más solidaria, con menos desigualdades y con más respeto hacia los demás.

Creemos en la prevalencia de la educación para la convivencia. La educación para la convivencia es el principal ámbito de la educación en valores, a la que sirve de eje conductor, porque convivir supone respetarse uno mismo, respetar a los otros y respetar el entorno. La educación para la convivencia es el mejor ejemplo de esa educación moral a la que aludíamos al principio de este documento.

La educación para la convivencia permite pues –porque los incluye– tratar los restantes ámbitos de valores. Influye sobre la educación ambiental y para el desarrollo sostenible porque la representación de los escenarios de convivencia presentes y futuros obliga a plantearse la preservación y mejora de los entornos naturales y culturales en los cuales se desarrollan y desarrollarán las relaciones interpersonales. Pero también influye en la educación para la calidad de vida individual, porque resulta básico para la convivencia la educación socio-emocional de cada una de las personas, lo que supone lograr el equilibrio emocional, un adecuado autoconcepto, una autoestima ajustada, etc.

Tal como ya hemos señalado, podemos clasificar los valores en ámbitos, pero teniendo siempre presente un referente moral, explícitamente considerado en la educación para la convivencia, y que alude al compromiso de la persona consigo misma, con los demás, y con el entorno presente y futuro.

Consideramos que las tipologías sobre valores proporcionan un mapa por el que guiarse, pero no son suficientes si no queda claro el componente básico de educación moral. Dicho componente se refleja sólo si entendemos la educación en valores como enseñanza y aprendizaje de compromisos, que son a nuestro juicio, de tres tipos: con uno mismo, con los demás y con el entorno presente y futuro.

COMPROMISO CON UNO MISMO

El compromiso con uno mismo se expresa, de manera muy notable, en el cuidado del propio cuerpo y de la salud, pero también tiene su reflejo en el resto de aspectos que conforman el desarrollo integral de la persona: consumo saludable, desarrollo artístico y expresión cultural, autoestima y autoconcepto, esfuerzo y trabajo, empleo del tiempo de ocio, espíritu crítico e iniciativa personal. Tiene relación con todas las competencias básicas de los Decretos de Currículo Decretos por los que se establece y ordena el currículo en Castilla-La Mancha; principalmente con *Autonomía e iniciativa personal* y con *Competencia cultural y artística*.

El tradicional ámbito de calidad de vida individual vendría a resumirse dentro de este compromiso. En este compromiso se incluyen también los objetivos propios del Plan de Lectura como bien cultural y de ocupación del tiempo de ocio, así como la adquisición de actitudes reflexivas y críticas ante los medios de transmisión y difusión de la cultura.

COMPROMISO CON LOS DEMÁS

Este compromiso tendría como objetivo primordial garantizar la convivencia entre las personas, conforme a las normas y valores reconocidos por la sociedad.

El ámbito de convivencia se incluye en este compromiso. El compromiso con los demás supone promover unos valores, actitudes y conductas positivas para la interacción social, tanto en el seno de la comunidad escolar como en la familia, el grupo de amigos o el tiempo de ocio. Así, los valores esenciales que conforman este compromiso serán los de respeto activo, valoración de las diferencias, rechazo de toda postura violenta o discriminatoria, participación democrática, igualdad entre personas, amistad, resolución dialogada de los conflictos...

Pero este compromiso no sólo repercute en los contextos inmediatos de relación interpersonal, sino también en la representación *mental* de otros contextos. Así, se trata de favorecer valores de solidaridad con otras personas o pueblos, sensibilización ante las condiciones de vida de personas que viven lejos de nosotros y actitud crítica hacia los fenómenos que las provocan y mantienen. Los principios básicos que sustentan este aspecto radican en los derechos humanos y en las nociones de justicia y equidad. Además, el alumnado puede implicarse en actividades de voluntariado o de servicio a la comunidad, como reflejo de este compromiso que trasciende a los contextos habituales de interacción en los que se desenvuelve.

Finalmente, el compromiso con los demás tiene su reflejo en la contribución de cada alumno o alumna al clima positivo en que deben producirse los procesos de enseñanza y aprendizaje.

COMPROMISO CON EL ENTORNO PRESENTE Y FUTURO

La educación ambiental y para el desarrollo sostenible, que se incluye en este compromiso, está relacionada con el desarrollo de valores de respeto y relación con el medio físico, artístico y cultural y la educación para la sostenibilidad.

Lejos de suponer una mera cuestión de sensibilización medioambiental, el compromiso con el entorno presente y futuro integra dicha sensibilización con una actitud crítica y una conducta decidida, basadas en el reconocimiento de la importancia del entorno para el desarrollo presente y futuro de la humanidad.

La primera implicación de este compromiso tendrá como referente el propio centro escolar y el entorno familiar. Pero también trascenderemos estos contextos inmediatos, para lograr un compromiso razonado con el desarrollo de otros pueblos y lugares (en consecuencia, estrechamente relacionado con el compromiso con los demás que antes revisábamos) y, lo que es más complejo, con una previsión y anticipación del desarrollo venidero.

El lugar de los valores: el currículo y la metodología

La verdadera educación es siempre educación en valores. El desarrollo de la dimensión ética y cívica de la persona constituye uno de los principios básicos del sistema educativo.

La educación en valores se apoya y tiene su lugar en el centro mismo del currículo, en lo que podríamos llamar el *núcleo duro* del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los valores no son tangenciales a dicho proceso, sino nucleares en el mismo, porque en el fondo no es posible enseñar sin transmitir opciones de valor.

Los valores no son temas transversales que se añaden a los contenidos disciplinares, sino que impregnan el conjunto del currículo y se expresan en las competencias básicas. Por lo tanto, se trata de plantearse la enseñanza explícita de valores cuando se realiza la programación de áreas y materias.

La educación en valores trasciende la mera adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas educativas que estimulan el pensamiento crítico y la participación.

Las estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje se convierten, así, en claves para asegurar la apreciación de los valores, la asimilación de las normas y la adquisición de actitudes y comportamientos. Esto significa que debe haber una gran cantidad de prácticas educativas ricas en valores, pero sobre todo, que la forma de enseñar y de aprender es un vehículo insustituible para educar en valores.

El enfoque de las *competencias* nos permite poner el énfasis en la actividad escolar, que se convierte en un vehículo privilegiado para la educación en valores.

La institución escolar para la práctica de los valores

Pero apostar por la metodología, por la práctica, no significa renunciar a los contenidos propios de los distintos ámbitos de valores.

En primer término, puesto que, entre los contenidos específicos de las distintas áreas y materias, cabe hallar algunos que nos remiten a los clásicos ámbitos de valores, como la educación ambiental o para la salud.

En segundo término, porque la programación de unidades de trabajo e incluso de materias concretas permite profundizar reflexivamente en el conocimiento más exhaustivo de algunos ámbitos específicos.

Así pues, educar en valores supone, además de apostar por un enfoque metodológico, introducir determinados contenidos en la enseñanza de las áreas y materias del currículo, se haga esto de forma independiente o interdisciplinar.

La organización y funcionamiento de los centros es esencial para la educación en valores, porque refleja determinadas formas de convivencia y de regulación de la vida en común que, siendo más o menos democráticas, participativas, tolerantes, solidarias, etc. contribuyen a transmitir unos valores o los contrarios. Así pues, la educación en valores se refleja en las normas de convivencia, organización y funcionamiento de los centros y las aulas.

Pero además, a educar en valores contribuyen de forma muy determinante, determinadas actividades que trascienden el marco tradicional de la clase, como son los proyectos de innovación, las actividades complementarias y las actividades extracurriculares.

A la comunidad educativa corresponde la responsabilidad en la educación en valores. Existen figuras responsables que desempeñan tareas específicas (el tutor; el responsable de mediación y arbitraje; el responsable de promover la educación en valores, la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres...), pero no excluye –sino todo lo contrario– la corresponsabilidad del conjunto del profesorado, de las familias, del alumnado y del personal no docente.

Pero además, debemos tener en cuenta que los valores impregnan los distintos espacios educativos, tanto de educación formal (aula, tutoría) como no formal (extracurriculares, tiempo de ocio) y concitan el esfuerzo de los distintos agentes educativos y de la comunidad en su conjunto.

Y por último, hemos de señalar la implicación de profesionales ligados a otras administraciones regionales o locales, así como de organizaciones no gubernamentales, que

contribuyen a la educación en valores, si bien habitualmente desde actuaciones específicas y limitadas en el tiempo.

Intenciones y objetivos de la educación en valores

La educación debe promover, desde un marco caracterizado por los principios de equidad y calidad educativa, las relaciones interpersonales, la interculturalidad, la convivencia y el éxito escolar.

Recordemos que el principio de equidad hace referencia a aquellas actuaciones educativas que garantizan la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la no-discriminación y la compensación de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales. Posiblemente por eso es un principio básico para la educación en valores.

Pero también el principio de calidad tiene su importancia. Ya citado en la LOE entre los principios fundamentales que la motivan, se centra en mejorar los resultados generales y en reducir las todavía elevadas, porque cualquier porcentaje distinto de cero es elevado en este caso, tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios. Se trata de conseguir que todos los alumnos y todas las alumnas alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales

Sin embargo, como bien sabemos, la responsabilidad del éxito escolar no sólo recae sobre el alumnado individualmente considerado, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto, responsable última de la calidad del sistema educativo. La exigencia que se le plantea de proporcionar una educación de calidad a todos y a todas teniendo al mismo tiempo en cuenta la diversidad de sus intereses, características y situaciones personales, obliga a reconocerle una capacidad de decisión que afecta tanto a su organización como a su modo de funcionamiento.

En suma, se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado, conciliando la calidad de la educación con la equidad de su reparto. La educación básica debe hacer posible que los niños y jóvenes construyan sus propios sistemas de valores en la interacción con sus compañeros y con sus educadores tanto en la familia como en la escuela. Lo deseable es que descubran un sistema jerárquico, en el que los derechos y libertades fundamentales como valores éticos potencialmente universales tengan la primacía, como base y fundamento último de los demás valores.

En consonancia con estos principios, los objetivos que queremos lograr cuando nos involucramos en la educación en valores, serían, entre otros, los siguientes.

- Inspirar el deseo de saber y el desarrollo de capacidades que permitan apreciar y degustar de forma crítica los valores.
- Fomentar el crecimiento de la sensibilidad y el afecto, capacidades ligadas a la confianza, el autoconcepto, la autoestima, el reconocimiento de las emociones propias y las de los demás.
- Promover el establecimiento de compromisos morales y su traducción en comportamientos responsables con uno mismo, con los demás y con el entorno.
- Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa el desarrollo de capacidades para la práctica de la comunicación, la participación y la cooperación, como vías para el crecimiento personal e institucional.
- Impulsar la construcción de una identidad personal y cultural no excluyente, que respete y valore del derecho a la diferencia y contribuya a la igualdad desde el reconocimiento de la diversidad.

4. LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

METODOLOGÍAS EMPLEADAS EN LA EDUCACIÓN EN VALORES

Algunas ideas se repiten a lo largo de este documento: la verdadera educación es siempre Educación en Valores; el desarrollo de la dimensión ética y cívica de la persona a través de la Educación en Valores constituye uno de los principios básicos del sistema educativo; entendemos esta Educación en Valores como la formación de ciudadanos críticos que participen activamente en la construcción de un mundo mejor; a través de ella, se promueve la tolerancia, el respeto a las diferencias, la igualdad, la solidaridad, la convivencia y los valores democráticos; la Educación en Valores, como ya hemos visto, se apoya y tiene su lugar en el centro mismo del currículo.

El ejercicio responsable de esta educación en valores, va más allá de la iniciativa particular y específica de cada una de las Administraciones en las que se organiza el conjunto del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es también labor de la sociedad en su conjunto y, más específicamente, de las organizaciones no gubernamentales que desarrollan su trabajo, concreto en algunos ámbitos, pero siempre con la vista puesta en formar a nuestro alumnado en los valores de la convivencia democrática. Dice el Profesor Miguel Martínez, catedrático de Teoría de la Educación y miembro del Grupo de Investigación de Educación en Valores y Desarrollo Moral de la Universidad de Barcelona y actualmente director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, que la educación en valores requiere de la implicación, de la coherencia y del compromiso del profesorado, del alumnado y de las familias.

Las intervenciones eficaces reúnen ciertas características y necesitan mantenerse en el tiempo para que puedan producir efectos perdurables en la vida cotidiana de los centros. Para promover una mejora de la calidad de vida social, relacionada con la consecución de valores relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, la mediación y la convivencia, la paz, el encuentro entre culturas, la solidaridad y el voluntariado. Pero también mejoras asociadas a la calidad de vida individual y al logro de un entorno adecuado para la vida propia y del resto de los seres vivos.

Por todo ello, y como asesoramiento, podemos establecer una serie de criterios generales para trabajar la Educación en Valores en los centros docentes de Castilla-La Mancha.

1. Todos los programas que se realizan en el ámbito escolar tienen un marco común, tanto en sus objetivos (pues coinciden en desarrollar acciones encaminadas a la favorecer la educación integral del alumnado como ciudadanos y ciudadanas de una sociedad democrática) como, muchas veces, en sus contenidos mismos (puesto que muchos programas comparten módulos o actividades similares).
2. La integración transversal de la educación en valores en el currículo ofrece la posibilidad de que esta pueda actuar de mediadora entre el conocimiento académico y el cotidiano.
3. Es importante continuar analizando y profundizando en estos aspectos comunes, pero además de estos elementos cada programa tendrá una serie de aspectos específicos que han de ser trabajados igualmente en los centros educativos con unos contenidos más explícitos
4. Las actividades que se materialicen deben sistematizarse, realizarse como proceso que se extiende en el tiempo y que pasa a formar parte de la filosofía de trabajo, intentando evitar en la medida de lo posible que aparezcan como suceso ocasional, puntual o anecdótico. De esta manera conseguiremos integrar la Educación en Valores en la vida del centro; dentro de la planificación y seguimiento, las actividades normales de dicho centro deben ser el elemento dinamizador de integración, adaptación y revisión de los valores a integrar.

5. Todo el trabajo que se lleve a cabo de Educación en Valores tiene que estar planificado de antemano para que pueda tener su coordinación y su coherencia con el resto de actividades educativas del centro docente. Aparece, por tanto, clara la necesidad de incorporar estas actuaciones a la Programación General Anual y al Proyecto Educativo ya que son estos los documentos que nos permitirán dar el encaje global y generalizador que se pretende, al cual se puede recurrir, en caso de concreción de valores o confección de normas generales para el centro.

6. Es adecuada la colaboración de otras Administración o entidades externas a la escuela. Sin embargo, cualquier actividad de este tipo destinada a los centros educativos tendrá en cuenta que debe respetarse la vida propia del centro y sus ritmos de trabajo interfiriendo en ellos lo menos posible. Para lo cual es importante conocer los mismos y realizar una planificación en reuniones previas con los responsables de que dicha actividad se realice en el centro (equipo directivo o profesores organizadores)

7. La metodología de trabajo más adecuada en estos casos es siempre la realización de actividades de modo activo y cooperativo por parte del alumnado siendo también fundamental aquí que exista un compromiso para promover la participación de la población diana.

8. Aunque la información es necesaria, para que los programas sean más eficaces no deben limitarse a la mera transmisión de la misma, sino que deben incorporar otros aspectos indudablemente primordiales como son el desarrollo de capacidades y habilidades y el entrenamiento para la toma de decisiones.

9. Todas las actuaciones deberán tener un carácter principalmente preventivo e incidir en los procesos de entrenamiento en habilidades sociales y en el fomento del respeto al otro, tanto en la diferencia como en la identidad consigo mismo.

10. Al ser la familia el mejor lugar de convivencia para la integración de valores, resulta muy conveniente solicitar la colaboración de la entidad familiar para influir en los valores que se deseen integrar en el centro escolar. El soporte conductual debe incluir actividades de aplicación de valores a diferentes niveles de compromiso favoreciendo conductas alternativas contrarias al rechazo de los valores: las actividades deportivas, teatrales, excursiones, entre otras. Estas actividades hay que seleccionarlas según los valores que se deseen implantar y es importante poder establecer una colaboración con los padres, informándoles del trabajo que se realiza con sus hijos y orientándoles sobre la forma en que ellos pueden reforzar el aprendizaje practicando en situaciones reales.

Pero ¿cómo se lleva esto a cabo? Martín. *et al.* en su libro sobre tutoría defienden que la educación en valores combina acciones a tres niveles: personal, curricular e institucional. Para ellos existen varios modos de educar en valores. En primer lugar, a través del profesor, que los transmite cuando se convierte en una persona apreciada y que sabe establecer vínculos afectivos con el alumnado. En segundo lugar, se aprenden cuando el alumno participa activamente, conjuntamente con otros, en actividades de valor propias de una comunidad. En este caso, la clave para la educación en valores desde la colaboración de agentes externos es cambiar la actitud del alumnado como receptor de mensajes por actor de experiencias educativas que permitan tener una proyección más allá del momento de la actividad. El enfoque de aprendizaje-servicio puede dar una pista a cómo reorientar este tipo de actividades

Educar en valores supone crear condiciones y, además, proponer estilos de vida que permitan aprender. O sea, en el caso que nos ocupa se obtienen frutos tanto del proceso como del resultado y ambos son igual de importantes. Se trata de favorecer el desarrollo socioafectivo y el conocimiento de los otros, afrontando el reto de enseñar y aprender a vivir consigo mismo y con los demás, y teniendo como objetivo la alfabetización emocional, si podemos nombrarlo así.

A grandes rasgos, los motores que animan la marcha de la Educación en Valores son el afecto, el diálogo y la cooperación.

Podemos destacar tres grandes vías en la educación en valores:

- La práctica. Con el ejercicio de determinados comportamientos que derivan de principios, normas o reglas.
- La observación. Donde la mayor importancia reside en los modelos. Sobresalen dos consecuencias: adquisición de respuestas novedosas a situaciones que aún no se han producido; y fortalecimiento de conductas. Como dijo Albert Einstein “*dar ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás; es la única manera*”.
- Construcción de un conjunto de valores personales como reflejo de la propias experiencias, el razonamiento a partir de ellas, su valoración y, por último, su asunción individual.

La experimentación de situaciones de cada uno de estos métodos permite llegar a la autoconciencia de los principios que rijan la propia vida como consecuencia de la construcción de la personalidad moral. A partir de ese momento es cuando podemos afirmar que se ejerce la libertad siendo plenamente conocedores de lo que hacemos, de su finalidad y de sus posibles consecuencias. No podemos limitar entonces la educación en valores a la formación de hábitos. Siendo importantes y necesarios no podemos afirmar que sean suficientes. Un planteamiento así no sería más que reduccionista y dejaría de abordar la educación de modo integral puesto que, finalmente, nuestro objetivo debe ser formar en competencias que permitan a cada alumno y cada alumna forjar una vida personal plena en el ejercicio de la ciudadanía.

Nuevamente hacemos nuestras las ideas de Martín *et al* cuando concluyen que la Educación en Valores no es sólo un aspecto más de la educación integral (que incluye dimensiones tales como la educación corporal, intelectual, afectiva, artística...), sino que recorre el resto de dimensiones de la educación y la personalidad, puesto que aspira a dar dirección a las demás. Obviamente, esta formación no puede proceder de modo similar al de otras materias, porque no basta con transmitir conocimiento. Lo que se precisa es dominar un conjunto de destrezas, capacidades y virtudes, lo que se logra mediante la observación, la práctica y el refuerzo de los otros significativos.

La Educación en Valores supone un “saber hacer” que exige el dominio de una serie de capacidades a través de la participación y la práctica. Dichas capacidades son, entre otras, la sensibilidad, la empatía, el diálogo, el razonamiento moral y la autorregulación. Pero además de un “saber hacer”, es preciso “apreciar y usar” correctamente dichas destrezas. Puede haber personas competentes en estas capacidades morales y competencias sociales de que hablábamos, pero que no sean moralmente buenas: “*Las capacidades y disposiciones tan sólo se convierten en valores cuando alguien al aprenderlos se compromete a apreciarlos y a usarlos correctamente*”, de la misma obra.

Así que la educación en valores que queremos no nos la podemos plantear como una serie de ideales imposibles de alcanzar sino como contextos en los que nuestros escolares crecen y aprenden. Educaremos mejor en valores cuando estos se hagan presentes en la vida cotidiana de nuestros centros de modo natural

Es innegable que educar en valores no se consigue únicamente mediante la introducción en el currículo de una materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Pero lo que desde luego debe ocurrir es que entre los planteamientos y objetivos de una y otra debe haber algo más que afinidad: coherencia.

Es necesario potenciar la actuación coordinada de todas las instituciones que intervienen en los centros educativos, para conseguir una oferta coherente, tanto con las prioridades sociales como con las necesidades de los centros educativos. Para una mayor eficacia, es preciso que las actuaciones se mantengan en el tiempo para que puedan producir, por ejemplo, mejoras en la salud y reducir desigualdades en la población. Los programas deben de tener la duración suficiente para garantizar resultados positivos.

Es aconsejable introducir metodologías que incorporen métodos de aprendizaje activos, que vayan dirigidos hacia las influencias sociales y la de los medios de comunicación de masas, que refuercen los valores individuales y las normas grupales, que promuevan el desarrollo de habilidades (sociales, fundamentalmente).

Debemos ser conscientes de que a la hora de trabajar los valores en nuestras escuelas es más importante preguntarnos cuáles son las maneras en que presentamos a nuestros alumnos y nuestras alumnas estas situaciones que el qué se hace. Como en cualquier ámbito de la vida, y la educación es parte consustancial a ella, si somos capaces de mostrar al alumnado de manera atractiva lo que queremos conseguir tendremos ganado mucho en este camino. La pregunta es cómo hacemos para ser capaces de “mover los corazones”, de arrastrar a los chicos y chicas de nuestra sociedad que llevan aparejados consigo el estigma de abúlicos. Pero es necesario recordar que estos jóvenes y estas jóvenes sí nos ofrecen en multitud de ocasiones ejemplos importantes de solidaridad y participación ciudadana.

Ahora bien, lo que tenemos claro igualmente es que, en la tarea primordial que nos ocupa, la de movilizar a nuestra población diana, no saldremos victoriosos si persistimos en la idea de las anticuadas, anacrónicas y justamente denostadas clases magistrales o expositivas en las que la única voz que se escucha es la del profesor o profesora

Es imprescindible un cambio en las metodologías docentes de modo que se hagan más participativas y cooperativas. Y para ello no es necesario grandes alharacas, baste la cita del profesor Puig Rovira:

“Cuando reducimos las clases magistrales para en su lugar entablar debates sistemáticos y reposados con los alumnos, les estamos ofreciendo una oportunidad de entrenar hábitos de diálogo. Cuando impulsamos la participación del alumnado en las reuniones de clase o de delegados para regular la convivencia y considerar la marcha del trabajo escolar, les estamos ofreciendo una oportunidad de degustar valores cívicos. Cuando establecemos sistemas de aprendizaje cooperativo en los que el trabajo y el éxito son colectivos, les estamos enseñando contenidos y a la vez preparando en valores que les serán de utilidad en su vida profesional y ciudadana”.

Existen multitud de estos cambios metodológicos a que hacemos mención. Pero se pueden destacar tres principalmente:

- Los proyectos inter-disciplinares o transversales
- La innovación educativa
- La práctica de los valores

Proyectos interdisciplinares o transversales: la integración curricular

La LOE en su preámbulo cita que *“la práctica democrática que debe inspirar el conjunto de la vida escolar y que ha de desarrollarse con carácter transversal a todas las actividades escolares”* si bien no menciona los ejes transversales. El hecho de que existan razones fundadas para la inclusión en el currículo de una materia como Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos no es ni puede ser excluyente con el recurso que la complementa: la integración curricular en proyectos interdisciplinares o transversales. Como es lógico, el profesorado de cualquier materia está obligado a incluir competencias relativas a la educación en valores y, lo que es más importante, servir como ejemplo de vivencia de estos valores para crear un centro en el que todas sus actuaciones sirvan para que el alumnado se vea inmerso en esta cultura de los valores.

No estamos en condiciones de desechar ninguna ayuda para lograr un desarrollo integral en los jóvenes y las jóvenes de Castilla-La Mancha. Al contrario, debemos ser capaces de aprovechar la complementariedad que se da entre estas propuestas. La idea de una materia propia no es suficiente por sí misma. Esta materia tendrá unas competencias curriculares vinculadas pero habrá multitud de facetas dentro del campo de la ciudadanía y de los valores que no se podrán tocar; igualmente estas competencias no son ni pueden ser exclusivas de una materia porque desde otras (y desde otras muchas situaciones que se dan en un centro sin

necesidad de ser el tratamiento curricular de una materia) se podrán llevar a efecto aportaciones análogas.

Solamente si conseguimos la suma de todas estas participaciones individuales conseguiremos gracias al carácter global, integrador y holístico “una acción educativa completa” que se esfuerce al máximo por transferir a las futuras generaciones las competencias que necesitan en una sociedad democrática como la nuestra todos los ciudadanos y todas las ciudadanas.

A la hora de hablar de educación en valores debemos tener claro a qué nos estamos refiriendo. A nuestro juicio son aquellos que constituyen la base de la educación integral como base de la igualdad de nuestros alumnos y nuestras alumnas. Por eso, no nos referimos solamente a una clasificación ordenada de aquellos valores que consideramos imprescindibles para la formación completa en los educandos sino de todos las enseñanzas que se pueden extraer y las consecuencias que se derivan de ellos.

Ahora bien, si queremos que el marco de referencia para nuestros procesos de enseñanza y aprendizaje esté más relacionado con la sociedad que nos rodea es necesario que el currículo se centre en las competencias que desarrollan los valores. De este modo es más accesible el tratamiento de todo tipo de temas importantes desde una doble perspectiva que engloba lo individual y lo social. Además se favorece que, por medio de este planteamiento, haya una preparación de nuestros jóvenes y nuestras jóvenes para una mayor participación social por medio del desarrollo de su autonomía personal facilitando la relación escuela-sociedad.

De esta manera, además, se consigue una mayor repercusión en los centros de los problemas que están candentes en la sociedad, y viceversa, puesto que las materias tradicionales están demasiado oprimidos por la epistemología propia de cada una de ellas. Es necesario cambiar estos hábitos, puesto que en todas las áreas y materias es indispensable el desarrollo de competencias asociadas a la educación en valores. A la educación democrática, en definitiva. Educación democrática en su doble acepción de para la democracia y en democracia ya que tenemos la obligación de que nuestros educandos, futuros ciudadanos y futuras ciudadanas, consigan las competencias que les permitan la participación en la sociedad, porque creemos en una sociedad viva y porque queremos avanzar y profundizar en ella.

Recordemos lo escrito en el Proyecto Atlántida:

Educación en valores es, por una parte, ayudar a asumir las normas y valores del grupo social; por otra, contribuir a pensar y tomar decisiones por sí mismo. ¿Se debe pretender asumir las normas, conductas y valores socialmente aceptados? O, más bien, ¿promover actuar por convencimiento propio interno, como expresión de un juicio moral autónomo? Las teorías de la socialización y del aprendizaje social explican el aprendizaje moral especialmente en las primeras edades (familia y Educación Infantil, Primaria), donde la influencia socioambiental e imitación de modelos socialmente aceptables es mayor. Sin embargo en Secundaria, en que el desarrollo cognitivo y las experiencias sociales han aumentado, conviene primar el desarrollo del juicio y razonamiento moral, coherente —por otra parte— con el enfoque psicológico-constructivista de las propuestas curriculares. El desarrollo integral de la personalidad supone atender ambas dimensiones (desarrollo socioafectivo y cognitivo).

La Educación en Valores debe estar guiada, como decíamos antes, por dos ejes fundamentales que la vertebran en la vida del centro permeando hasta las más mínimas actuaciones. Son la integración curricular y los cambios pero en la situación actual en la que viven nuestros centros esto es en muchas ocasiones imposible.

Por eso se adopta una posición posibilista de trabajar por medio de programas o acciones específicas y puntuales. Entre ellas podemos citar los proyectos de innovación educativa (que tienen una Orden específica de la Consejería de Educación y Ciencia que los regula y que se desarrollan con una duración muy marcada), las actuaciones de tutoría que ya se han citado, las actividades complementarias y extracurriculares, etc.

A modo de ejemplo, las actividades complementarias ofrecen la posibilidad de trabajar los contenidos de las áreas curriculares en espacios y tiempos no habituales, y precisamente por ello son una ocasión estupenda para trabajar los valores. Del mismo modo las actividades extracurriculares fomentan directamente la educación en valores ya que se ocupan de con la ocupación del tiempo de ocio y la educación no formal, en ámbitos de desarrollo personal-cultural, de la convivencia y del entorno-medio ambiente, entre otros.

Estas acciones con las que determinado profesor o determinada profesora en un momento concreto trabajan un valor concreto no pueden ser el grueso de nuestra labor educativa relativa a los valores, pero sí actúan muchas veces como un añadido que perfecciona nuestra labor.

Tenemos una gran necesidad de conseguir establecer un medio en el que los valores sean dominantes para que nuestros alumnos y nuestras alumnas se acostumbren a vivir como personas conscientes de su condición. Porque los valores hay que vivirlos a parte de enseñarlos: son como las matemáticas, es perfectamente posible que se conozcan todos sus axiomas y no aprovecharse de ello en la vida cotidiana. Por ello, si de verdad queremos implicarnos con la educación en valores es necesario un compromiso a nivel organizativo curricular para poder ofrecer un espacio en el que permanentemente se incida en la construcción de esos valores.

La conclusión es que la educación en valores puede ser posible únicamente como resultado de una forma de concebir, integrar y desarrollar el currículo tanto en el centro como en el aula tal y como comentaremos más adelante

Es posible que esta manera de integrar los contenidos sea más apropiado para los Institutos de Educación Secundaria dado la atomización de su estructura curricular y organizativa además de estar más en consonancia con las formas de trabajo habituales en dichos centros. Como existe una parcelación y una variedad tan grande entre los conocimientos se ve más fácilmente que necesitamos construir una adaptación más cercana y, en la medida de lo posible, fácil para nuestros alumnos y nuestras alumnas. Así, hacemos más asequibles los valores democráticos. Otro efecto que no podemos desdeñar es el intento, bien probado en la bibliografía educativa, de reducir los márgenes de fracaso escolar si se estructura el currículo alrededor de contenidos que puedan concernir e implicar al alumnado, que tengan relación con situaciones que les afecten en su vida cotidiana.

Ahora bien, tenemos que hacer frente a grandes problemas si queremos afrontar esta integración. En primer lugar el hecho de que en la etapa educativa que nos atañe un chico o una chica puede llegar a tener hasta catorce profesores o profesoras. No menos importante es el estilo tradicional en los centros de secundaria en el que se trabaja de forma individual en la mayoría de los casos y no está demasiado bien asumido el que existan muchas reuniones dedicadas a la coordinación (tanto vertical como horizontal). Y, por último, el carácter corporativista, en un sentido mal entendido del término, del profesorado en torno a su materia en el que esta prima más que la etapa en que se trabaja. Por ello, todos los intentos deben ser muy cautos, con un buen fundamento, con planificación previa y un imprescindible asesoramiento externo.

El otro pilar de nuestro discurso, el de la organización, tampoco nos ofrece facilidades en este sentido: las condiciones de los centros de secundaria, con la inercia a la que están sometidos en lo que se refiere a la distribución de tiempos y espacios o el tipo de relación que se da en ellos hace complicado casi cualquier tipo de cambio, en mayor medida estos.

Tradicionalmente se habla de cinco tipos de integración curricular. Las explicamos a continuación según el grado de dificultad que presenta su puesta en práctica:

- Integración mediante áreas de conocimiento

Fue el utilizado en la organización curricular de la LOGSE: Física y Química más Biología y Geología se convierten en Ciencias de la Naturaleza, lo mismo ocurrió con Ciencias Sociales

como unión de Geografía e Historia y otras disciplinas académicas. Esta estrategia de integración no presenta muchas dificultades porque los centros se establecen alrededor de estas nuevas áreas en lugar de en torno a las anteriores pero el alumno o la alumna percibe todas ellas como una sola a pesar de que se da una idea real de la estructura de la Ciencia, por ejemplo, dado que se presentan sus distintas partes como relacionadas. Las posibilidades reales de presentar ante los alumnos y las alumnas situaciones que tengan que ver con sus intereses y motivaciones son limitadas y, otro factor en su contra, en multitud de ocasiones más que una integración entre disciplinas lo que se ha hecho ha sido secuenciarlas una detrás de otra.

- Integración relacionando diversas áreas

Aquí presentamos por separado distintas áreas pero se necesita una coordinación entre ellas puesto que para que se puedan adquirir determinados conocimientos es inevitable que se hayan impartido otros. El ejemplo más claro es el de las Matemáticas, que son necesarias para poder construir el conocimiento de la Física, la Química, la Tecnología, etc. O bien, la Lengua Castellana y Literatura como base de las Lenguas Extranjeras. Lo único que se precisa es una ineludible coordinación entre docentes, que bien pueden ser los primeros pasos en posteriores proyectos de colaboración.

- Integración a través de temas, tópicos o ideas

Aquí se dispone de un currículo pequeño en el que no deben existir áreas que predominen. Evidentemente el nivel de coordinación al que se debe acceder es mayor. En multitud de ocasiones se utiliza ordinariamente en los centros cuando se realiza un tratamiento sincronizado desde varias materias sobre un determinado tema respetando los horarios y características de cada una de ellas: el día de Castilla- La Mancha (31 de mayo), el día escolar de la paz (30 de enero), el día del libro (23 de abril), etc. En esta modalidad sí que podemos hablar de una primera integración curricular real.

- Integración en torno a una cuestión de la vida práctica

Esta integración va más allá del uso de las áreas o materias. Las cuestiones son elegidas por el profesorado interviniente, pero es preciso programarlas con bastante antelación y no se les muestran al alumnado divididas por áreas sino integrados lo que ya requiere cambios organizativos importantes en el centro y un grado de coordinación muy significativo. Para que el ejemplo de integración sea adecuado es necesario presentar de modo explícito las cuestiones a tratar (siempre lo más candentes, vitales y comprometidas posible) y los indicadores que nos servirán para evaluarlas.

La orientación que se quiso dar a los temas transversales era esta aunque, la realidad nos ha demostrado que se planteen desde el modelo anterior lo que causa que su influencia sobre los jóvenes y las jóvenes no sea la que se suponía. Para poner en marcha una iniciativa de este tipo los profesores que participen debe tener experiencia en situaciones de este tipo o, al menos, un buen clima de trabajo entre los componentes del grupo

- Integración desde los temas o investigaciones que decide el alumnado

Representa el mayor grado de consecución de la integración del currículo. Por contra también es el de mayor dificultad. Bastante análogo al anterior, se diferencia en que los temas que se tratan son propuestos (y se puede llegar a delegar en ellos la decisión) por los alumnos y alumnas con los que se trabaja. Ahora bien, esto supone que el profesorado implicado debe tener muy buena formación y saber adaptarse a las situaciones que puedan aparecer.

También del Proyecto Atlántida:

“El problema de la integración sólo es abordable desde una perspectiva procesual y evolutiva porque afecta a la esencia de la cultura profesional y organizativa de los centros. Aunque representa una de las apuestas más firmes para construir una verdadera cultura democrática en los centros, también es una de las metas más

elevadas y complejas que una escuela se puede plantear. Por todo ello, el Proyecto se compromete en este proceso, asume la parsimonia que implica su desarrollo y deberá dedicar muchos esfuerzos en la elaboración de los procesos de trabajo, procedimientos y materiales de trabajo que faciliten al profesorado y a los centros su puesta en práctica.”

Innovación educativa

De la Torre (1988) define la innovación educativa como un proceso multidimensional, dinámico y abierto de crecimiento personal e institucional arraigado en la práctica e inserto en una realidad sociocultural, que utiliza estrategias de colaboración participativa. Es necesario insistir en esta idea de la innovación educativa como proceso y no como suceso ocasional, puntual o anecdótico.

En una sociedad en permanente transformación, cada vez es más necesario formar personas capaces de actuar de acuerdo con unas convicciones morales, de respetar y comunicarse con personas de distinto origen y lengua, y de tener una información cada vez más completa del mundo que le rodea. Por ello, el objetivo es favorecer líneas de innovación educativa que logren implicar al alumnado en el desarrollo de valores.

El Proyecto Educativo establece los principios y objetivos de la acción educativa, mientras que la Programación General Anual garantiza el desarrollo coordinado y coherente de todas las actuaciones del centro docente a lo largo del curso escolar. Resulta indispensable, pues, planificar a principio de curso todas las actividades educativas, de modo que pueda verse los tiempos, espacios y recursos necesarios. Pero es más, el éxito de la innovación pasa por abordar de forma global su integración en el currículo, evitando la dispersión en materias o acciones específicas, y haciendo que sean cada vez más sistemáticas y queden estables en la vida del centro.

La innovación educativa es una vía que el profesorado en los centros tiene para introducir, a iniciativa propia, cambios significativos dirigidos a mejorar la calidad de los procesos educativos que desarrolla. A través de la innovación el profesorado asume, con el cambio, el compromiso de analizar su propia práctica como medio de mejora y crecimiento profesional. Pero también es fundamental que exista un compromiso para promover la participación, mediante estrategias activas y cooperativas, del alumnado.

De igual manera, a través de la innovación el centro hace suyo, con el cambio, el compromiso de analizar su propio estilo de actuación como medio para evolucionar.

La mención del centro en su conjunto refleja el hecho de que no es únicamente el profesorado y el alumnado quienes tienen que participar en los proyectos, sino que toda la comunidad educativa se debe ver implicada. Puesto que lo que se busca no es una actuación puntual sino que cualquier proyecto, y más ampliamente la innovación educativa en general, se conviertan en una experiencia sistemática y pasen a formar parte de la vida del centro como una filosofía de trabajo.

Así pues, los procesos de innovación contribuyen a enriquecer los Proyectos Educativos de los centros en que se desarrollan y favorecen la consolidación de la propia comunidad educativa, sirviendo como elementos de cohesión y participación.

La práctica de los valores

Sin embargo somos conscientes de que no alcanzaremos nuestros objetivos si trabajamos los valores únicamente desde un punto de vista teórico. Además de nuestras acciones como profesores y profesoras en cualquiera de las áreas y materias que impartamos (pues ya hemos llegado a la conclusión de que en todas las áreas y materias es indispensable el desarrollo de

competencias asociadas a la educación en valores), de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, de los proyectos interdisciplinarios y de la innovación educativa es conveniente alcanzar una repercusión que implique a nuestros alumnos y nuestras alumnas en procesos de participación ciudadana a modo de “prácticas” de todas esas acciones que se han llevado a cabo en el centro educativo.

Actualmente la educación no presenta un perfil meramente curricular sino que adopta un enfoque integral, continuo y cohesionador. La intención es que se creen propuestas que van más allá de centrarse únicamente en las áreas y materias y que puedan contribuir a que nuestros alumnos y nuestras alumnas se sientan parte integrante de la comunidad en la que viven y a la que pertenecen.

¿A qué nos podemos referir cuando hablamos de practicar los valores? A cualquier oportunidad que les podamos ofrecer para que realicen servicios a la comunidad, lo que permitirá que se fomente la costumbre de participar en la sociedad. Pueden ser de muy distinta forma y adoptar diversas líneas de trabajo.

Dentro del centro escolar van desde reducir las clases tradicionales de tipo magistral promoviendo el diálogo y la práctica del debate a impulsar la participación del alumnado en la elaboración de normas de convivencia o estableciendo técnicas de aprendizaje cooperativo en los que el trabajo y el premio son compartidos.

Externos al centro se pueden encontrar muchos ejemplos de participación en planes de entorno. Centros que desarrollan Agenda 21 Escolar pueden colaborar e intervenir en el mantenimiento, cuidado y limpieza de los parques de la localidad. También hay otros asuntos que se pueden tratar de un modo especial y que necesiten un entorno diferente al centro y participación de personal especializado. Por ejemplo, es posible implicar a los policías locales en el tratamiento de la educación vial. Estos planes de entorno buscan tratar la dimensión social de la educación buscando un tratamiento global a partir de iniciativas locales.

De esta manera el centro se hace partícipe en la vida de la comunidad y se ponen a su servicio porque creemos que es necesaria una imbricación substancial entre la comunidad educativa y la comunidad local. Además, estas actuaciones conllevan el reconocimiento del servicio comunitario y de este modo conseguimos un método que permite la experimentación de la participación como consecuencia de la formación en valores .

MÉTODOS Y TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Ya está comentado en este trabajo, y coincidiendo con Tuvilla, que la Educación en Valores requiere de un espacio educativo propio, con tiempos y metodologías adecuados; de su inclusión de manera transversal en el currículo y de un aprendizaje integrado a través del trabajo interdisciplinar de los equipos docentes; así como de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa a través de los órganos correspondientes.

La Educación en Valores debe concretarse, por supuesto, en el Proyecto de Centro y debe atender a los siguientes principios metodológicos, que por otra parte son los mismos que para cualquier otro proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Partir de la realidad del alumnado. Las experiencias y conocimientos adquiridos del alumnado deben incorporarse en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover la actividad. El aprendizaje que parte de la actividad y la experiencia es mejor y más duradero. Mediante la actividad directa, el alumnado aprende a aprender, es decir, a buscar información, a organizar sus ideas, a reflexionar, a sintetizar y a construir opinión y conocimientos. Se debe buscar la actividad

creadora, respetando las diferencias individuales y promoviendo el trabajo cooperativo.

- Propiciar el diálogo. La apertura al diálogo garantiza el autoconocimiento y la comunicación con los demás; también desarrolla los sentimientos de identidad y pertenencia del alumnado en su entorno social.
- Promover el sentido crítico. Para aprender a ser críticos es necesario obtener información correcta, poder elegir entre diferentes opciones y contar con un ambiente de libertad y tolerancia para expresarse. Se debe impulsar una educación que fomente la reflexión personal y grupal.
- Promover la expresión y el desarrollo de afectos y sentimientos. Para fomentar la expresión de los sentimientos, el alumnado debe sentirse aceptado, motivado, y estar en un ambiente de confianza.
- Promover la participación. Los alumnos y las alumnas participan en el aula o en la escuela cuando: expresan y defienden su opinión con espontaneidad y libertad, plantean sus discrepancias sin temor, formulan críticas y sugerencias, asumen responsabilidades por propia iniciativa y son conscientes de las consecuencias de sus actos.

Desde el Centro

Es conveniente que los valores que sirven de base al concepto de educación que queremos llevar a cabo se acomoden a las características del propio centro y del entorno (social, natural, económico, laboral, cultural) en el que se encuentra. Y evidentemente, que sean consensuadas y aceptadas por el equipo educador y que tengan como finalidad última la educación integral de los alumnos y las alumnas y la profundización de toda la comunidad en la convivencia ciudadana y democrática.

Para ello, y una vez que los valores se han incorporado a la propia manera de ser, de pensar y de sentir, se debe huir de dogmatismos para propiciar una actitud participativa de base democrática. Nada mejor que favorecer los mecanismos de participación del alumnado, por medio de sus representantes o de la totalidad del colectivo, para conseguir este propósito.

Estas medidas tendrán su reflejo como ya se ha comentado en la organización de tiempos y espacios en el centro así como de la distribución de responsabilidades de algunos de los componentes de la comunidad educativa. Y se ha escogido el término “de la comunidad educativa” y no otra formulación porque la colaboración de las familias y el aprovechamiento de otras experiencias que se hayan llevado a cabo en el entorno del centro es fundamental, como puede entenderse.

Una vez que se ha consensuado el tratamiento que se va a dar a los valores en el centro es imprescindible que se concreten de forma coherente y que se adquiera un compromiso serio. La Educación en Valores solamente se puede llevar a cabo desde la convicción. En la escuela debe existir un ambiente que posibilite encontrar guías de comportamiento y ejemplos prácticos acordes con esos valores. El profesorado puede estimular ese clima de confianza, por ejemplo, en la elaboración de las normas de aula. El objetivo es que los alumnos y las alumnas aprendan a vivir confirmando conductas progresivamente más autónomas.

Los instrumentos de gestión que pueden servir de soporte de estas ideas las enunciamos a continuación:

- ❖ PROYECTO EDUCATIVO
- ❖ NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO Y DE AULA
- ❖ CARTA DE CONVIVENCIA

Una reflexión que no es pertinente olvidar: resulta paradójico que desde la escuela se intente abordar la Educación en Valores cuando desde otras instancias sociales, la propia familia en ocasiones y, más a menudo, los medios de comunicación, se abstienen de ello o hasta toman direcciones distintas a la que consideramos correcta.

Desde el aula

La utilización de estos diversos métodos en el aula permite trabajar varios objetivos según los ya mencionados autores Martín, Puig, Padrós, Rubio y Trilla en su libro sobre técnicas, recursos y actividades de tutoría. Destacaremos aquí lo siguientes:

- ❑ Favorecer el desarrollo de las distintas capacidades que configuran al inteligencia moral.
- ❑ Implicar a los alumnos y alumnas en la consideración de temas personal y socialmente significativos. [Y añadimos, como son los temas de educación en valores].

Expongamos las líneas generales de algunos de los métodos y técnicas que nos permiten trabajar los valores en las aulas.

DILEMAS MORALES.

Estos son breves narraciones que plantean situaciones conflictivas y difíciles de resolver. Su finalidad es desarrollar la toma de decisiones basada en criterios y valores y además ayudar a fomentar la capacidad para establecer diálogos, debates y argumentaciones.

Generalmente en estos dilemas se tiene que elegir entre dos opciones que parecen enfrentadas entre sí y que reflejan distintos valores que pueden ser considerados como correctos. Al finalizar el planteamiento del dilema moral se plantea una pregunta sobre cómo se debe actuar y se pide que se conteste de manera individual para pasar posteriormente a una discusión en grupo. La resolución de estos dilemas suele presentar cierta dificultad por lo que no es frecuente que se dé unanimidad en las respuestas, lo que propicia el diálogo mediante el cual se intentan justificar las diversas posturas.

Esta técnica está pensada para trabajar la maduración del juicio moral que permita a las personas enfrentarse a situaciones conflictivas de la vida real en las que no sea fácil tomar una decisión.

ROLE-PLAYING: PONERSE EN EL LUGAR DE OTRO

Consiste en escenificar una situación en la que se propone un problema de relaciones personales o un acontecimiento que genere la obligación de tomar una decisión que no sea fácil. Con ello se pretende fomentar el desarrollo de la empatía y la perspectiva social, “ponerse en la piel de otro o de otra”. Cada uno de los alumnos o de las alumnas participantes tiene que asumir el papel e interpretar de la forma más realista posible el comportamiento del personaje que les ha correspondido, independientemente de sus propias ideas en el tema; así pues, una de las tareas importante es la caracterización de los personajes.

Para finalizar, se hace un análisis de la escenificación y se comenta un debate sobre el tema tratando de vincular lo que se ha representado con las situaciones reales de nuestros alumnos y nuestras alumnas en la vida real.

Se pueden hacer dos variantes de *role-playing*. Una es una situación conflictiva planteada bien por el alumnado, bien por el profesorado; y otro sería simular una entrevista con algún personaje famoso que pudiera resultar interesante para debatir posteriormente.

AUTOCONOCIMIENTO: CLARIFICACIÓN DE VALORES

Realizando actividades de muy distinto tipo se intenta favorecer que el alumno o la alumna se conozcan a sí mismo elaborando información sobre las características de su propia vida en sus múltiples facetas lo que le permite tomar conciencia de aquellos valores, ideas y opiniones que le son más cercanas. Es decir, se trata de conseguir que cada persona sea consciente de sus opciones conociéndose mejor y que su comportamiento sea coherente con ellas, utilizando los valores, pues, como “guías” de su conducta personal.

De esta manera los chicos y chicas, que con frecuencia se comportan de una manera incoherente, pueden hacer frente a una sociedad que en muchas ocasiones les presenta valores diferentes cuando no opuestos.

Cada ejercicio de autoconocimiento está orientado a investigar en un aspecto de su desarrollo personal con el objetivo de saber qué importancia tiene en su vida y cómo afecta a su comportamiento vital. Esos aspectos deben ser temas significativos que atañen, por ejemplo, al futuro, la familia, las relaciones entre iguales, el centro educativo, la sexualidad, etc. Algún ejercicio de este tipo que se suele realizar son los de frases inacabadas, personas que son admiradas en algún ámbito y sus cualidades que las diferencian, redacciones o páginas web contando sus preferencias, cápsulas del tiempo, ...

Desde el punto de vista de esta clarificación de los valores se seguirán tres fases en el autoconocimiento: selección, apreciación y acción.

CONOCERSE A SÍ MISMO: AUTOBIOGRAFÍA

El objetivo de la elaboración de una autobiografía es ayudar a la construcción de la identidad de cada persona por medio de actividades en las que cuenten sus experiencias y anhelos. Así recuerdan su trayectoria vital pasada y cómo ha influido y sigue influyendo en su presente haciéndole consciente de sus las pretensiones de futuro que tienen.

Todas las personas necesitamos una mirada introspectiva que nos permita analizar lo que nos ocurre y buscar sus causas. Esta búsqueda de quiénes somos se acompaña generalmente de otra en la que el fin es conseguir compañeros y compañeras con quien coincidir en los resultados. Recordemos la importancia del grupo en estas edades.

Aunque parezca lo contrario se ajustan a los parámetros de esta actividad diferentes ejercicios: escritura de cartas a una persona que signifique mucho para contar cómo se siente cada uno, elaborar redacciones que nos cuenten cómo se encuentra un persona tras alguna situación, elaboración de un diario, autobiografías guiadas, etc.

HABILIDADES SOCIALES

Consiste en ayudar al alumnado a desarrollar su aptitud en las relaciones sociales. Está muy relacionado con varias de las competencias *Autonomía e iniciativa personal* y *Competencia emocional* de las que hablan los Decretos de por los que se establece y ordena el currículo en Castilla-La Mancha. Se busca que se renuncie a determinados comportamientos que son rechazados socialmente y adopten, en cambio, conductas que favorezcan las relaciones con los demás partiendo de la premisa de que los comportamientos son aprendidos por lo que es preciso mostrar modelos a imitar.

Uno de los objetivos que persiguen estos programas es conseguir asimilar el comportamientos asertivo en contraste con otras actitudes agresivas o pasivas, expresando sus opiniones y sentimientos con respeto hacia el resto de las personas.

Martín *et al.* han ordenado las prácticas de habilidades sociales alrededor de tres bloques:

- Presentación de modelos, ofreciéndolos de conductas asertivas y socialmente aceptables.
- Imitación de modelos, ensayando lo que se ha presentado anteriormente.

- Refuerzo positivo, alentando los comportamientos valorados y modificando las conductas que no se pueden considerar como asertivas.

Estos ejercicios se empiezan siempre partiendo de la motivación para llevarlos a cabo a partir de situaciones que se resuelven de distintas maneras (agresiva, pasiva y asertiva). Por último se invita a los alumnos y alumnas a utilizar en la vida habitual estas prácticas.

MATERIALES SOBRE VALORES. EJERCICIOS DE COMPRENSIÓN

Se trata de utilizar todos los medios a nuestro alcance para tomar conciencia, reflexionar y sobre todo dialogar en torno al tema. De este modo se tiende a desarrollar el juicio crítico aplicándolo a los sucesos generales de la vida normal de las personas.

Los recursos que se utilizan son muy variados, pero los más frecuentes, por lo fácil de su utilización en el aula y por las reflexiones que pueden inspirar, son la literatura, el cine, las imágenes y los reportajes periodísticos.

La dinámica de estos ejercicios varía considerablemente dependiendo del recurso de los anteriores que se utilice, pero en general tienen lugar las siguientes fases: presentación, aproximación individual y debate abierto.

EJEMPLIFICACIONES. PRÁCTICAS DESTACABLES

CP Maestra Plácida (Ciudadanía)

La inquietud de cambio que nos caracteriza se hace explícita en el desarrollo de la actividad docente a partir de una serie de proyectos interdisciplinarios e integradores, integrados en el currículo, encaminados a conseguir un modelo de convivencia multicultural inclusiva, en la que el alumno participa activamente en su formación, mediante un proceso colectivo que comparte con los demás miembros de la Comunidad Educativa de la que forma parte. Pretendemos que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos necesarios, reflexionen y actúen como ciudadanos, en el ámbito público, de acuerdo con los principios de los Derechos Humanos como referencia universal para la conducta humana y de los valores constitucionales.

El fin último de esta metodología es LA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y DEMOCRÁTICOS, y el hilo conductor de la misma es un EJE DE INTERÉS, que se marca al inicio de cada curso escolar, preferentemente de relevancia humana y social, y que convierte la novedad que introduce en el aporte de savia joven y nuevas propuestas que contribuyen a afrontar nuestra tarea con más optimismo e ilusión, marcándonos retos que nos incentivan y enriquecen.

Estos son los pilares que fundamentan nuestra planificación:

1. La escuela tiene un carácter socializador
2. Apostamos por una escuela inclusiva en la que todos aprendemos juntos
3. Pretendemos que la participación en actividades mancomunadas sea una vía de inclusión.
4. Creemos que la innovación y la investigación educativa son factores que favorecen la calidad de la enseñanza.
5. El alumno debe participar activamente en su propio aprendizaje.
6. Es necesario relacionar los contenidos curriculares con la actualidad del mundo en que vivimos.

CON ESTA FORMA DE TRABAJO:

- Fomentamos el trabajo en equipo, huyendo de conductas individualistas y egoístas.
- Integramos a todo el alumnado, participando en la realización de actividades motivadoras y no excluyentes.
- Sensibilizamos a toda la comunidad con los problemas que adolecen a la sociedad, haciendo notar que nuestro compromiso y colaboración son fundamentales para la búsqueda de soluciones.
- Inculcamos hábitos de respeto hacia todas las culturas, haciendo notorio que la diversidad enriquece al individuo y a la colectividad.
- Implicamos a toda la Comunidad Educativa.
- Utilizamos las nuevas tecnologías como instrumento de trabajo.
- Elaboramos materiales alternativos a los libros de texto.
- Motivamos al alumno y le inducimos a desarrollar una serie de actitudes morales, cívicas y ciudadanas.
- Ponemos en práctica los conocimientos adquiridos.

Toda la Comunidad Educativa participa de forma activa, pues estamos convencidos de que sólo si unimos nuestras fuerzas, conseguiremos satisfactoriamente el objetivo que nos proponemos, que no es otro que hacer de nuestros alumnos personas íntegras y ciudadanos europeos comprometidos con la sociedad de la que formamos parte, y con el medio en el que nos desenvolvemos.

Contamos siempre con la colaboración del Ayuntamiento de la localidad, sobre todo a través de las concejalías de Medio Ambiente y Educación, como del Aula Apícola y del Aula de la Naturaleza, con las que establecemos un calendario de actividades a lo largo de todo el curso; así mismo con la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal.

El contacto con el Centro de Profesores, a través del asesor de referencia, beneficia esta forma de trabajo. Contamos también con el apoyo de las instituciones educativas provinciales y de la Comunidad Autónoma.

Los OBJETIVOS que queremos alcanzar son:

- CREAR un buen clima de trabajo en el Centro.
- DESARROLLAR el trabajo en valores de una forma organizada y sistematizada en todos los niveles.
- SENSIBILIZAR a la Comunidad Educativa para el respeto y el afianzamiento de los citados valores.
- IDENTIFICARSE con el medio más inmediato social y natural.
- PROMOVER PROGRAMACIONES conjuntas con elementos comunes.

CEIP Pedro Melendo García (Educación para la Salud)

Nivel: 2º E.P. Montamos El Taller de las Ciencias.

Apostamos por una metodología Cognitivo-constructiva, es decir, basada en un aprendizaje significativo y con papel activo del alumno en la construcción del aprendizaje. Pensamos en recursos metodológicos que favorecieran esta forma de adquirir conocimientos y decidimos que sería muy útil la presencia de este rincón en el aula.

Pasos :

- Se destinó un espacio junto a la piletta del aula, al final de la clase
- Material de partida: 4 mesas y el cartel de “ taller de la ciencia”, elaborado por los alumnos de forma voluntaria.

A medida que iban surgiendo los experimentos, desde el área de conocimiento del medio, nuestro rincón se iba completando. Así, pronto nos hizo falta un cartel con el rótulo de “palabras que necesitamos”, que colocamos en la ventana, y papel y rotuladores para ir exponiendo el vocabulario nuevo que íbamos descubriendo. Palabras como licuar, disolver, degustar, evaporar, solidificar, extender, centrifugadora de lechuga, poroso... fueron llenando

nuestro espacio para palabras. Mi papel docente se limitó a proponer a los niños la primera vez que surgió un vocablo nuevo que anotáramos este y lo pegáramos en un cartel de palabras. Ellos decidieron el nombre y lo elaboraron. A partir de estas palabras surgieron muchas actividades que nos permitieron cubrir objetivos del área de lengua:

- Juegos de acertar la palabra definida por algún alumno,
- Redacción de frases con el vocabulario adquirido
- Lectura de textos, de recetas, de etiquetas de alimentos,
- Ampliación de contenidos a través de películas,
- Mejora de la ortografía a partir de las palabras adquiridas,
- Descripción de forma oral y escrita de alguna receta sencilla que les enseñaban sus padres o alguno de los sencillos experimentos elaborados en el aula con alimentos.

También pudimos trabajar en el resto de las áreas partiendo de nuestro rincón. Las operaciones con alimentos, planteamientos de problemas de añadir y quitar así como iniciación a las situaciones que requieren multiplicación. Como algunas situaciones de juego simbólico ayudaban a trabajar los objetivos de forma especialmente práctica, como la de hacer la compra, se montó un supermercado con envases que los niños aportaron. Así trabajamos las unidades de peso, de capacidad y operaciones con euros, gracias a lo que comprendieron el valor de las monedas para la resolución de problemas.

Los contenidos y objetivos del área de conocimiento del medio son más específicos de este tema. Se trabajó de forma práctica para cubrir objetivos sobre la higiene y el cuidado del cuerpo partiendo del correcto lavado de alimentos y su adecuada preparación, partiendo siempre del ejemplo del docente y no de la verbalización meramente teórica de la norma.

En cuanto al área de plástica, no es difícil globalizar en torno a este tema: los dibujos de bodegones con la fruta que había a veces en el aula, así como los trabajos de *collage* –bien individuales o bien colectivos en forma de carteles– con las cáscaras de nueces, pieles o semillas de las frutas utilizadas, así como cuadros con pasta, arroz... son algunas de las actividades que contribuyen a la interdisciplinariedad tan deseable en nuestra etapa posibilitando que se cumplan algunos objetivos de esta área, tales como:

- manipular distintos materiales para desarrollar la creatividad
- reproducir las formas y colores básicos de determinados modelos
- disfrutar con la creación plástica y comportarse adecuadamente en los lugares públicos
- respetar los alimentos que no nos gustan (probarlos, no tirarlos, no hacer comentarios despectivos aunque se puede expresar que no es de nuestro agrado)
- valorar la importancia del cuidado del cuerpo
- diferenciar entre necesidades y caprichos

Estas son algunas de las actividades desarrolladas en el rincón de la ciencia:

- taller de depuración del agua,
- los alimentos se secan, se disuelven, se hinchan, se derriten, se baten, se congelan, solidifican :
 - ¿ que pasa con las pasas secas?
 - ¿ qué pasa con los gajos de naranjas, las judías si se ponen en el radiador?
 - ¿ que pasa con el chocolate si le damos calor?
 - ¿ que pasa con el cacao en polvo, el azúcar, las pasas si las metemos en agua?
 - ¿qué pasa si mezclamos alimentos y batimos?
- el almuerzo saludable: propuestas de elaboración en el aula de sencillas recetas y posterior degustación.

Para los adultos es más rápido y cómodo hacer ciertas tareas de preparación de alimentos solos, pero los expertos en nutrición aseguran que si implicamos a los más pequeños podemos sentar los pilares para que aprendan a llevar una dieta saludable.

Ejemplo de Unidad didáctica: "Première page: La vie en vert, je suis pour"

ETAPA: SECUNDARIA

CURSO: 2º

MATERIA: SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, FRANCÉS

- **Calendario:** De cuatro a seis sesiones, en el tercer trimestre; si es posible, coincidiendo con una celebración colectiva en el centro (ejemplo: 22 de abril- Día de la Tierra; 5 de junio- Día mundial del medio ambiente) y, preferentemente, en coordinación con el profesorado de Ciencias de la Naturaleza y otros.
- **Lectura:** de textos continuos (Textos sobre medio ambiente, textos interactivos sobre primeras páginas de periódicos, etc.) y discontinuos (citas variadas, tablas, gráficos, imágenes, vocabulario, etc.)
- **Educación en valores:** Capacidad de expresión de la opinión propia, respeto ante la expresión de opiniones ajenas. Adquisición o reconocimiento de valores medioambientales como fuente de enriquecimiento personal y como necesidad social. Desarrollo de actitudes positivas hacia la lectura y la escritura y, en especial, hacia los formatos relacionados con prensa escrita y, de forma secundaria, con expresiones poéticas acuñadas por genios de las letras, las artes y las ciencias (valoración de la riqueza creativa). Reconocimiento de la propia adquisición lingüística y de diversas posibilidades comunicativas (prensa) como fuentes de enriquecimiento personal y de comprensión de nuestro medio, de otras personas y de otras realidades...

INTRODUCCIÓN (JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN).

El alumnado

En la elaboración de la unidad se han tenido en cuenta, entre otros, los siguientes factores: La necesidad de dar un **valor educativo global** a las experiencias de aprendizaje, evitando el bombardeo de tareas aisladas en que el alumno no ve valor personal ni coherencia; el hecho de que cada alumno da sentido a la situación y a las tareas **de forma personal y singular**, que hace preciso ofrecer una variedad de actividades que tengan en cuenta los distintos estilos de aprendizaje y las distintas preferencias y caracteres individuales; el intento de contribuir a que el alumno adquiera un sentimiento de **responsabilidad personal** por sus acciones a través de la auto-supervisión del propio progreso comparándolo con sus metas; la percepción de que el aprendizaje está directamente relacionado con el **concepto del alumno sobre sí mismo y sobre su medio**, y el hecho de que la práctica de la lengua es esencialmente una **actividad social**. Se parte, además, del convencimiento de que el papel del profesor, consciente de las interacciones que ocurren en el aula, es fundamental para fomentar en los alumnos sentimientos de afiliación, mejorar el comportamiento cooperativo o estimular el control y el desarrollo personal.

La materia

Referentes curriculares: Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Decreto 69/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Se intenta tratar de forma cohesionada objetivos, contenidos y criterios de evaluación referidos tanto a la reflexión sobre la lengua y su aprendizaje como a la comprensión y expresión orales y, de forma especial, a la lectura y la escritura de textos en distintos formatos en torno a temas que se intenta que sean cercanos a los intereses del alumnado. Se utilizan distintas estrategias de comprensión, como la identificación del tema de un texto por el contexto visual, el uso de conocimientos previos, la inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales o por comparación de palabras y frases similares en las lenguas que el alumno conoce, etc.

LA ORGANIZACIÓN DE LA SECUENCIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los objetivos relacionados con la comunidad educativa se trabajan desde la motivación del alumnado por la lectura de prensa, la implicación de la familia en la tarea, la importancia dada a la prensa como vehículo de información y como herramienta de actuación social. La unidad de trabajo presentada pretende, modestamente, contribuir a fomentar el interés por la lectura, a destacar la integración de la lectura en la clase, a ampliar la percepción y el disfrute de las vías de acceso a la información y al conocimiento y, a la vez, trabajar la concienciación de alumnos, familias y comunidad en general sobre un tema prioritario de interés social. La secuencia de la unidad de trabajo incluye:

- **Fase inicial** de introducción, motivación, planificación y presentación de contenidos: una sesión.
- **Fase de desarrollo y búsqueda:** actividades de recogida y organización, análisis, creación e interpretación a partir de la lectura y expresión en formatos continuos y discontinuos, y de la utilización integrada de fuentes y recursos diversos. Un mínimo de dos sesiones, una de ellas en aula Althia.
- **Fase de síntesis:** presentación creativa con distintos códigos; evaluación y reflexión sobre lo aprendido desde la presentación del trabajo realizado. Una sesión. También en momentos determinados de las tres primeras sesiones.
- **Fase de enriquecimiento:** se plantearán actividades de refuerzo-ampliación a lo largo de las sesiones y al finalizar la sesión 4 (se evaluarán en la recogida periódica de cuadernos o en una sesión de enlace entre unidades).

FASE INICIAL. SESIÓN 1.

La unidad se presenta como un concurso (contra uno mismo) a lo largo del cual los alumnos podrán ir ganando los puntos y las décimas que se sumarán en su nota final de la unidad. Cada alumno debe ir marcando en su cuaderno, en cada actividad, un valor de 4, de 8 (valor medio) o de 12 (actividad muy importante) puntos máximos, junto con la puntuación que se propone sobre ese máximo y alguno de los siguientes símbolos y mensajes (u otros) que ilustren el grado de dificultad y la opinión sobre la actividad:

Je suis... (>_<) furieux /furieuse (g_g) fatigué / fatiguée (u_u) endormi / endormie
 (X_X) mort / morte (*_*) amoureux /amoureuse <^O^> Ça me fait rire, éclater de rire
 j_j en sanglots
 Cb1 (C'est bien): ☺ ☹ < ;) :-[] :-o :-'(- :-D :*((-_-) :+(:^D {-:-
 @_@ ...

El profesor o la profesora cuenta brevemente qué tareas van a componer la unidad de trabajo y qué productos se van a conseguir, para que los alumnos perciban el trabajo de las próximas sesiones como unidad.

1.1. Défi: Un reto a lo largo de la Unidad

Proponemos en primer lugar una pequeña actividad de investigación como introducción del tema de la unidad. Los alumnos tendrán dos semanas para (1) asociar las frases siguientes con sus autores y (2) buscar información de uno de ellos para hablar durante un minuto en clase con ayuda de un pequeño guión. Escritores, pintores, astrofísicos, la naturaleza les ha inspirado. Los alumnos utilizarán, como fuentes, la biblioteca del centro, de la localidad, de su propia casa, los medios informáticos a su alcance (Internet) y los conocimientos y ayuda de los profesores de las áreas relacionadas (se pondrá sobre aviso a éstos y se les darán los nombres sobre los que les preguntarán los alumnos).



KIADIKOI?
 KIADIKOI?

Poètes, écrivains, peintres, astrophysiciens... La nature les a inspirés. Voici quelques-unes de leurs plus belles paroles. Rends à chacun sa pensée.

1. Qu'importe le soleil ? Je n'attends rien des jours.
2. Démons et merveilles
Vents et marées
Au loin déjà la mer s'est retirée.
3. Homme libre, toujours tu chériras la mer !
4. Voici des fruits, des fleurs, des feuilles et des branches
Et puis voici mon coeur, qui ne bat que pour vous
Ne le déchirez pas avec vos deux mains blanches
Et qu'à vos yeux si beaux, l'humble présent soit doux.
5. Si jamais vous avez passé la nuit à la belle étoile, vous savez qu'à l'heure où nous dormons, un monde mystérieux s'éveille dans la solitude et le silence. (...) le jour c'est la vie des êtres, mais la nuit, c'est la vie des choses.
6. L'homme, on a dit qu'il était fait de cellules et de sang. Mais en réalité, il est comme un feuillage. Il faut que le vent passe pour que ça chante.
7. Au plus fort de l'orage, il y a toujours un oiseau pour nous rassurer. C'est l'oiseau inconnu. Il chante avant de s'envoler.
8. La lune est le soleil des statues.
9. Le bleu profond attire l'homme vers l'infini, il éveille en lui le désir de pureté et une soif de surnaturel (...) Le bleu est la couleur typiquement terrestre, il apaise et calme.
10. À l'échelle astronomique, la lumière progresse à pas de tortue. Les nouvelles qu'elle nous apporte ne sont plus fraîches du tout !
11. Il n'y a pas mieux que les déserts pour méditer les questions sans réponse.
12. Autant en emporte le vent.
13. La terre est bleue comme une orange.

11-F 12-A 13-E Solutions: 1-C 2-I 3-M 4-J 5-I 6-K 7-G 8-H 9-B 10-L

VOICI LES AUTEURS DES CITATIONS CHOISIES : 1) Inscris tes réponses dans les cases ci-dessous

2) Choisis-en un et cherche toute l'information nécessaire pour parler pendant une minute!

- A. François Villon (poète, 15^e siècle)
- B. Wassili Kandinsky (peintre, 20^e s.)
- C. Alphonse de Lamartine (poète, 19 s.)
- D. Hubert Reeves (astrophysicien, 20^e s.)
- E. Paul Eluard (poète, 20^e siècle)
- F. J.-M.G. Le Clézio (écrivain, 20^e siècle)
- G. René Char (poète, 20^e siècle)
- H. Jean Cocteau (écrivain, 20^e siècle)
- I. Alphonse Daudet (écrivain, 20^e siècle)
- J. Paul Verlaine (poète, 19^e siècle)
- K. Jean Giono (écrivain, 20^e siècle)
- L. Jacques Prévert (poète, 20^e siècle)
- M. Charles Baudelaire (poète, 19^e siècle)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13

1.2. Va de medio ambiente

Un texto y algunos ejercicios de vocabulario nos ayudarán a tantear los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema central de la unidad, a introducir algunos términos clave nuevos, a presentar (sólo de forma oral en esta fase) alguna pregunta sobre acuerdo o desacuerdo sobre realidades medioambientales, etc.

Proyectaremos el siguiente texto mediante 'cañón' o retroproyector, de forma que podamos fijar la atención durante la lectura y revisión del vocabulario y no tenerlo a la vista a la hora de realizar los ejercicios siguientes. Lectura iniciada por el profesor y continuada por alumnos individual y sucesivamente. Cada alumno lee una frase, el grupo pide (en francés)

aclaraciones sobre el vocabulario desconocido, el profesor ayuda a deducir (en francés, utilizando sinónimos y gestos; el español como último recurso: Ej.: 'nuisible? – mauvais(e), dangereux/se, défavorable, toxique... □ ;_ ; (>_<); repite, enfatizando la pronunciación pero sin marcar el error, las palabras peor pronunciadas, y puede incluso introducir alguna cuña comunicativa entre frase y frase (Ej.: Et, chez vous, on recycle le verre, le papier?.../ et toi, tu est pour □ ou contre □ le nucléaire ?)

La protection de l'environnement.

- *On considère que la pollution est nuisible à l'environnement : elle l'abîme, et même le détruit. Les villes sont polluées. On accuse la voiture d'être polluante parce qu'elle émet des gaz d'échappement.*
- *On trouve maintenant du carburant « propre », par exemple de l'essence sans plomb. Des villes aménagent des pistes cyclables pour les bicyclettes. Les écologistes s'inquiètent de la destruction de la couche d'ozone qui peut provoquer un effet de serre (= le réchauffement de la planète).*
- *Le transport des produits toxiques est réglementé dans les villes, car ils sont dangereux.*
- *Certains s'opposent à l'énergie nucléaire, à la construction d'usines atomiques. Il faut surveiller les déchets radioactifs, car la radioactivité est dangereuse pour la santé.*
- *On pratique le recyclage des ordures ménagères : on trie/ fait le tri des déchets, du verre usagé et du papier; on les place dans des conteneurs.*
- *Les déchets son apportés à une usine de traitement (= d'incinération) des ordures ménagères. Le verre collecté est recyclé.*
- *Depuis quelques années, on crée en France des parcs naturels, des sortes de réserves où la végétation et les animaux sont protégés. Les villes essayent d'aménager plus d' « espaces verts » (=des jardins et des squares).*

Ejercicio 1. Oral. El profesor o la profesora lee las siguientes frases y los alumnos contestan verdadero o falso. Se procurará dar voz a cada uno de los alumnos (respuesta individual).
Vrai ou faux ? Les déchets sont incinérés dans un conteneur.

1. L'essence sans plomb est un carburant propre. (v)
2. L'effet de serre est polluant. (f)
3. L'environnement est mis en danger par la couche d'ozone. (f)
4. Les produits radioactifs son recyclés. (f)
5. Les espaces verts sont créés par les écologistes. (f)
6. Le verre usagé est recyclé. (v)

Ejercicio 2. (pizarra y cuadernos) Asociar palabras/expresiones de significado equivalente.

Associez les mots de sens équivalent.

1. carburant propre	2. ordures	3. atomique	4. effet de serre	5. traitement
a. nucléaire	b. incinération	c. essence sans plomb	d. déchets	e. réchauffement de la planète

Ejercicio 3. Adivinar de qué se trata (se puede volver al texto para encontrar las respuestas).
Devinettes. De quoi parle-t-on ?

1. On y met les bouteilles usagées.	<i>Le conteneur</i>
2. Elle abîme l'environnement.	<i>La pollution</i>
3. Ils sont incinérés dans une usine	<i>Les déchets</i>
4. L'essence sans plomb en est un.	<i>Le carburant propre</i>
5. Il est généralement recyclé.	<i>Le verre</i>

6. C'est là que roulent les vélos.	<i>Les pistes cyclables</i>
7. Leur transport est réglementé.	<i>Les produits toxiques</i>

1.3. Snap! Hay quien juega con nuestro medio ambiente.

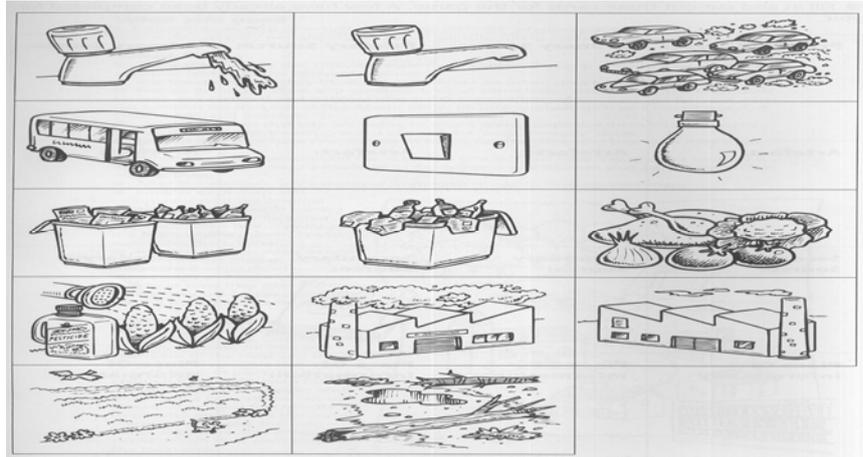
La nueva adquisición de vocabulario será más significativa si se utiliza de forma inmediata mediante un juego. Planteamos dos posibilidades de juego con el mismo set de cartas fotocopiables.

Posibilidad de juego 1: Necesitaremos un juego de cartas por cada par de alumnos. Ponemos en común, partiendo del vocabulario visto, maneras en que se puede mejorar el medio ambiente (palabras y expresiones en la pizarra): reciclar la basura, ahorrar agua y electricidad, proteger la vida animal y natural, contaminar menos el aire, la tierra y el agua, reducir los niveles de tráfico y animar a la reducción de productos químicos en la comida. El juego consistirá en asociar problemas y soluciones. Una vez repartidos los juegos de copias de las cartas, se barajan y se reparten entre los dos jugadores, poniéndolas boca abajo delante de ellos. Ambos jugadores tienen que levantar a la vez la carta superior. Si las cartas constituyen un par (problema + solución), el jugador que primero diga una palabra o expresión relacionada con ese par, se lo lleva y lo deja aparte. Cuando se terminan los dos montones delante de los alumnos, barajan (sin los pares conseguidos) y reparten de nuevo. Se sigue jugando hasta que se hacen todos los pares y se agotan las cartas. El jugador que junta más pares es el que gana. Al acabar, los alumnos describen en francés sus pares medioambientales (problema y posible solución).

Posibilidad de juego 2: "Snap" est un jeu de cartes (une espèce de jeu de bataille). L'objectif est informer l'élève, en l'impliquant pleinement, sur un thème spécifique, d'une manière informelle et ludique permettant la transmission rapide et automatique d'une information essentielle. Sur chaque carte, un dessin représente une bonne ou une mauvaise pratique. A chaque carte représentant une mauvaise pratique correspond une carte représentant le bon comportement à avoir dans la même situation. Les joueurs doivent interpréter rapidement les cartes pour comprendre si il s'agit d'une bonne ou mauvaise pratique. Ce jeu transmet une information de manière informelle, à travers la réflexion et l'acquisition d'automatisme, et peut être adapté pour être utilisé dans d'autres domaines : hygiène, nutrition...

But du jeu: Le premier joueur qui n'a plus de carte a gagné la partie. Règles du jeu

1. Ce jeu se joue à deux ou plus.
2. Toutes les cartes sont distribuées. Celui qui a distribué commence et le jeu tourne dans le sens des aiguilles d'une montre.
3. Chaque joueur a dans sa main des cartes représentant des bonnes pratiques et des cartes représentant des mauvaises pratiques. Le premier joueur joue une carte représentant une mauvaise pratique. Les autres joueurs doivent poser dessus la carte correspondante qui représente le bon comportement à avoir dans la même situation. Il n'y a qu'une bonne carte correspondante. C'est la carte "snap".
4. Le joueur qui a posé la carte positive correspondante peut rejouer une carte négative (représentant un mauvais comportement) et le jeu continue.
5. A chaque fois qu'un joueur pose une carte, il doit décrire la scène représentée et en discuter avec les autres joueurs.
6. Le jeu prend fin quand l'un des joueurs a épuisé toutes ses cartes.



Una vez despertados el interés por el tema y la percepción de la carencia comunicativa (opinión), procederemos a presentar los contenidos de la unidad que desarrollaremos en las siguientes sesiones y que culminaremos explotando un formato de texto adecuado a ambos, la primera página de un periódico.

FASE DE DESARROLLO. SESIÓN 2

Vamos a aprender a opinar sobre ecología o sobre cualquier otro tema que nos interese. Presentamos la información y realizamos ejercicios para fijarla.

2.1. Aprendemos a opinar (y ganamos puntos también por la calidad del

CÓMO EXPRESAR LA OPINIÓN

"la surchauffe de la planète"
 Qu'en pensez vous?
 Que pensez vous de...?
 Quel est votre avis sur...?
 Quelle est votre opinion sur...?
 ...?

"il faut l'éviter"

À mon avis...
 Je trouve que/ qu'...
 Je pense que/ qu'...
 Je crois que/ qu'...
 D'après moi...
 Pour moi...
 Je considère que/ qu'...

Reflexión gramatical

Je suis pour...

"Le nucléaire"

Je suis contre...



PARA PREGUNTAR

PARA CONTESTAR

EL ACUERDO

EL DESACUERDO

"Je crois que toute arme suppose un danger"

Je suis de votre avis.
 Tout à fait d'accord.
 Vous avez raison.
 Moi aussi, je pense que...

Je ne suis pas d'accord.
 Je ne suis pas de votre avis.
 Vous avez tort.
 Non, je ne pense pas que...



... Il suppose que...
 Il croit que...
 Il prétend que...
 D'après lui...
 Il considère que...
 À son avis...
 Il lui semble que...

2.2. Opinion : LA PAIX EST LE CHEF -D' OEUVRE DE LA RAISON. (Kant).

Exercises:

1. Posez la question ci-dessous en employant d'autres formes possibles.

Exemple: - Que pensez-vous de cette phrase?

-
-

2. Exprimez l'opinion de Kant en employant d'autres formes possibles.

Exemple: - D'après Kant la paix est le chef -d' oeuvre de la raison.

-
-

3. Exprimez votre accord ou votre désaccord sur l'opinion de Kant.

L'accord : - Je pense que Kant a raison.

-
-

Le désaccord:

4. Kant est pacifiste. Exprimez cette idée en employant d'autres formes possibles.

Exemple : - Il est pour la paix

-

5. Tes amis sont bellicistes. Exprimez cette idée en employant d'autres formes possibles.

Exemple : - Ils sont pour la guerre.

-



6. Prends comme modèle les exercices antérieurs pour écrire quelques phrases en te referant au premier pingouin. Ajoute les détails nécessaires pour donner à tes phrases la forme d'un texte cohérent. (Utilise le dictionnaire si tu veux, pour chercher une ou deux paroles).

Le pingouin dit que la planète va mal. D'après lui ...

...

...

...

...

... Et vous, qu'est-ce que vous pensez de la phrase du pingouin ?

2.3. Opinión eco-lógica. La vie en vert.

Terminamos la sesión volviendo sobre el vocabulario y las ideas vistos en el primer bloque, animando a la expresión de la opinión sobre temas de cuidado del medio. Como preparación/deberes para la próxima clase: pedimos a los alumnos que traigan un ejemplar del periódico que leen en casa habitualmente. Si no leen ninguno, les sugerimos que pidan a sus padres que compren uno para la ocasión, que lo hojeen con ellos, (que lo conviertan en una práctica habitual), que miren si contiene algún artículo o noticia sobre medio ambiente y que observen detenidamente la composición de la primera página porque sobre ello vamos a trabajar el próximo día. La próxima sesión se desarrollará en aula Althia.

FASE DE DESARROLLO 2. SESIÓN 3.

Intentamos motivar hacia el aprendizaje por el interés del producto. Vamos a aprender a elaborar una primera página de un periódico sobre defensa del medio natural. Los ingredientes para lograr una 'Une' de calidad son saber de qué queremos hablar (distribuiremos temas al final de la clase), saber expresar nuestra opinión y hablar de la de los demás, conocer las partes de una primera página y cómo el estilo del periódico depende no sólo del tema o del sesgo de la opinión sobre él, sino también de la distribución de las partes, de la elección de las imágenes, etc. Sondeamos sobre la marcha del reto Kiadikoi.

3.1. La Une

¿Hemos traído nuestro periódico? (si es posible, el profesor o la profesora se habrá hecho con uno o más periódicos en lengua francesa o, al menos, con uno en español, como uno más). Los alumnos sacan los suyos también. Si sólo un pequeño número de alumnos ha traído su periódico, se practica el refuerzo positivo contagioso y se colocan los periódicos, dejando bien a la vista las primeras páginas, en las paredes, murales o pizarra (preparar cinta adhesiva o similar). Sobre el periódico en francés del profesor, se comienza la descripción en francés de las distintas partes (pizarra- cuaderno del alumno). Podemos comenzar con un poco de apoyo en español sobre la introducción, explicando que la primera página en francés se llama la “une” y que la “Une” ‘représente l’accueil, l’entrée du journal’; podemos hablar de ‘hiérarchie, hiérarchisation de l’information’, de la ‘mise en page’ y de los ‘éléments constitutifs d’une Une (manchette, tribune, etc). Progresivamente pasamos a la expresión en francés con apoyo de la pizarra y lenguaje corporal: Le plus important dans un journal c’est sans doute la première page, la “une”. C’est tout ce qu’on voit au moment de l’acheter. Les rédacteurs vont y mettre des informations qui, à leur avis, accrocheront l’oeil (llamarán la atención) des gens qui passent et leur donneront envie d’acheter le journal pour voir le reste. Pour accrocher l’œil de l’éventuel acheteur, chaque journal dispose d’une variété de moyens tels que la typographie, les photos, les dessins et l’organisation de la surface.

Alternativa: podemos pedir a los alumnos que marquen o coloreen las distintas partes sobre los periódicos a medida que las explicamos: LES DIFFÉRENTES PARTIES DE LA “UNE”:

- La manchette (el titular): titre très large en gros caractères à la première page d’un journal.
- L’éditorial : article qui émane de la direction d’un journal et qui définit l’orientation générale.
- La chronique : partie d’un journal consacrée à un sujet particulier
- Le sommaire : bref résumé des chapitres en table des matières.
- Titre : expression, phrase généralement en gros caractères qui présente un article de journal.
- Sur- titre : placé au-dessus du titre en plus petit.
- Chapeau : texte court qui présente l’article.
- Sous- titre : titre secondaire placé sous ou après le titre principal et que le complète.
- Nom du journal, annonce d’un supplément, publicité, chronique sport, article, photo, chronique loisir

3.2. Primeras páginas interactivas

Una vez vistas las partes de la primera página, pasado el vocabulario al cuaderno, aclaradas las dudas, analizadas esas partes en los periódicos que los alumnos han aportado, encendemos los ordenadores. Dirigimos a los alumnos a:

http://www.clemi.org/formation/fiches/fiche6_docs/unes_interactives.html

El objeto de realizar la clase en Althia es dar la mayor autonomía posible a los alumnos para desarrollar sus aprendizajes. En esta página, los que tienen más desarrolladas sus capacidades o los más autónomos pueden investigar para responder a las preguntas propuestas; los menos pueden mover el cursor sobre las partes de las dos páginas de periódicos franceses, apuntar sus nombres, leer las explicaciones con ayuda del profesor y del diccionario, comparar los formatos, extraer sus conclusiones/opiniones sobre cada estilo o publicación... El sitio (CLEMI: Centre de Liaison de l’Enseignement et des Moyens d’Information- <http://www.clemi.org>) ofrece gran cantidad de recursos sobre educación y medios de información, publicaciones, propuestas, fichas didácticas, glosarios temáticos, etc., de los que la ficha sobre primera página es sólo un ejemplo.

3.3. Diseño propio, opinión propia



Para terminar la sesión, en los últimos minutos hacemos una pequeña tormenta de ideas en la que el profesor o la profesora introduce las condiciones mínimas: cada grupo hará su primera página en un folio DIN-A3, tiene que tratar uno de los temas medioambientales sobre los que vamos a tener información, tiene que haber algo de opinión, al menos un titular o título que utilice alguna expresión de opinión, una noticia de interés con datos, algo sobre uno de los escritores, pintores, astrofísicos que están investigando para el reto planteado al inicio de la unidad. Qué formato elegiremos, pondremos foto o no. Cuáles de las partes vistas no podemos obviar. Hacemos distribución en grupos de trabajo, de tres o cuatro alumnos, procurando que los grupos sean lo más heterogéneos posible, teniendo en cuenta la diversidad de capacidades, de caracteres, etc., y otros factores, como el agrupamiento de alumnos de la misma localidad para que puedan trabajar juntos fuera de horario. Repartimos a cada grupo una de las hojas temáticas que aparecen a continuación, sobre el clima, la basura, la biodiversidad, la energía, el aire y el mar. Cada una de ellas recoge un problema relacionado con el medio ambiente, una posible solución, algo de información complementaria, propuestas de actuación individual o en familia y una selección de tablas de datos e imágenes que los alumnos pueden utilizar. Si el tiempo da de sí, los grupos empiezan a trabajar sobre los textos que les han correspondido.

Podemos programar una sesión más en la que los alumnos trabajarán por grupos, con la ayuda de la profesora, sobre sus textos y primeras páginas, u organizar el trabajo por grupos fuera del horario, sea en biblioteca en horario de tarde o libre. Recordamos que el próximo día la clase comprenderá la solución al reto y el 'minuto de gloria' en que cada alumno deberá contar algo sobre el personaje elegido, así como la valoración de la unidad y de los aprendizajes. A continuación se pone un ejemplo:

L'ÉNERGIE

1. PROBLÈME

Le rythme auquel nous consommons l'énergie est tel que nous disposons seulement d'une cinquantaine d'années de réserves de pétrole. Celles de charbon devraient durer plus de 200 ans et celles de gaz et d'uranium, un bon siècle. Mais après ?

2. SOLUTION

L'eau, le vent, le soleil, les végétaux : voilà des sources d'énergies illimitées. Mais il faut trouver des méthodes pour les exploiter avec efficacité et à un coût raisonnable. Or, aucun pays n'a encore décidé d'en faire une de ses priorités.

3. PLUS D'INFORMATION

- Le vent : Les éoliennes transforment la force du vent en électricité. Peu coûteuses, elles sont par contre bruyantes. Elles doivent donc être isolées, loin de toute habitation. Du coup, les scientifiques imaginent de les installer en pleine mer.

- Le soleil : Dans les régions ensoleillées, des capteurs solaires transforment la chaleur en électricité. C'est la solution idéale et peu coûteuse dans les zones isolées et très lumineuses de la planète. Au Mali (Afrique), la centrale de Diré fournit l'énergie à tout le village et fait fonctionner les pompes à eau. Dans le sud de la France, on utilise de plus en plus les chauffe-eau solaires.

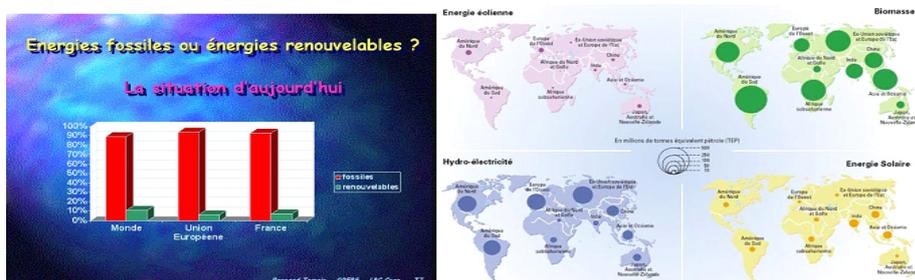
- L'eau : La France dispose, près de la mer, des fleuves ou des lacs, de plusieurs centrales hydroélectriques. Elles utilisent le débit de l'eau pour créer de l'énergie. On pourrait encore multiplier par six la quantité d'électricité produite par l'eau dans le monde. Seul hic : le coût élevé de ces centrales.

- Les végétaux : Si on brûlait 1/10^e seulement des végétaux produits chaque année dans le monde, on obtiendrait la même quantité d'énergie que celle fournie aujourd'hui par le pétrole et le charbon.

4. ET TOI ?

- Prends de bonnes habitudes : allume la lumière seulement quand c'est nécessaire et éteins quand tu quittes une pièce.

- Cherche des sites et des livres (même en espagnol) d'information sur l'énergie et l'environnement, et partage les avec ta famille et amis.



FASE DE SÍNTESIS: PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN. SESIÓN 4

Volver sobre el valor de las actividades, incluso consensuar puntuaciones, nos dará un empujón a la hora de presentar nuestros trabajos. Proponemos a los alumnos un cuadro-baremo de la unidad y discutimos brevemente los valores y las sensaciones que la actividades nos han producido, el grado de dificultad, de aburrimiento, de interés, etc.

Défi Kiadikoi			Texte vocab. environnement		Jeu Snap		Expression Opinion		Projet première page										
qui	trouver	mn	lecture	exercices	gagner	expliquer	mémorise	comprend	exercices	construire	Une	vocab.	Althia	travail	qualité	Une-	textes	transform.	images
8?	12 ?	8?	4?	4?	4 ?	4?	8?	12 ?	4 ?	8 ?	12 ?	8 ?	4 ?	8 ?	12 ?	8 ?	4 ?	8 ?	4 ?

(> <) furieux /furieuse (g_g) fatigué / fatiguée (u_u) endormi / endormie (X_X) mort / morte
 (*_*) amoureux /amoureuse <^O^> Ça me fait rire, éclater de rire j_j en sanglots
 Cb1 (c'est bien) ☺ ☹ <;) :-] :-o :-(- :-D :*((-_-) :+(:^D {-) @_@ ...

4.1 Kiadikoi

Cuadernos sobre las mesas. Sondeo rápido sobre el n° de respuestas o autores encontrados, mientras se revisa en los cuadernos el trabajo de la unidad. Dos o tres preguntas en francés sobre la frase y autor favoritos o que han elegido para el 'minuto de gloria'. Felicitaciones a quien demuestre más esfuerzo. Lectura individual de cada frase y francés de aula para preguntar: Alors, à qui appartient cette pensée? Qui a dit que la lune est le soleil des statues? Más o menos con cada respuesta, pedimos a un alumno que salga a hablar durante un minuto de su pintor, astrofísico o autor elegido apoyándose en un pequeño esquema (nombre, lugar de origen, siglo, una obra, su frase y un comentario sobre la frase). Valoración (refuerzo positivo en lenguaje francés de aula) y nota. Alguna pregunta sencilla de tipo « Qui t'a aidé chercher

l'info? Et tu l'as trouvé où?”. Al final, revisamos oralmente la tabla de respuestas de la tarea y podemos ampliar alguna información sencilla o curiosa sobre los autores, dando oportunidad de lucir su investigación a quienes hayan preguntado a la profesora de ciencias sobre Hubert Reeves, al de Plástica sobre Kandinsky, a quien haya ido a la biblioteca o consultado la Wikipedia. Si queremos dar ‘pompa’ al minuto de gloria, podemos preparar en clase una palestra, carteles de valoración, aplausos controlados, diplomas de reconocimiento, etc. A quienes no hayan preparado la tarea, les emplazamos a presentar el trabajo (emparejamiento frase-autor y un párrafo sobre uno de los autores) en la sesión siguiente (si en la recogida de cuadernos de ese día el trabajo sigue sin hacer, podemos pasar a los padres una nota pidiéndoles apoyo para la tarea en el mismo cuaderno, que será devuelto firmado).

4.2 La Une

Los distintos grupos de alumnos que han trabajado cada uno de los temas propuestos muestran su primera página. Explican, apoyándose en el vocabulario sobre las partes de la Une, la composición que han diseñado, las imágenes que han elegido, se les puede instar a leer una pequeña parte. Las entregan para revisión ortográfica y serán expuestas en un lugar de honor fuera del aula. Se puede aprovechar la ocasión para conseguir folletos informativos de Ayuntamientos, Medio Ambiente, Diputaciones, etc. Y montar para un recreo un rincón divulgativo, con las primeras páginas y todo el material que se consiga.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y EXPANSIÓN.

- Si se quiere trabajar de manera precisa la comprensión oral, ampliar la utilización de TIC o simplemente reforzar aprendizajes, aunque los recursos son infinitos, proponemos algunos ejemplos:

- En http://ec.europa.eu/environment/climat/campaign/index_fr.htm (Comisión Europea) encontramos muchos recursos, información, propuestas didácticas para profesores, alumnos, escuelas, etc.
- En http://ec.europa.eu/environment/climat/campaign/teachers_fr.htm hay fichas de trabajo con buenas ideas y muchas direcciones más.
- En http://ec.europa.eu/environment/climat/campaign/podcast_fr.htm encontramos personalidades de muchos países que hablan en su lengua del cambio climático y proponen qué hacer. En francés, interviene el explorador Alain Hubert.

- También podemos proponer que el Centro invite a un experto en clima o a un representante de una ONG (como ADEAC). Si inscribimos la actividad en una propuesta de formación a nuestro CEP o CRAER, podemos también contar con su colaboración.

- La cooperación con profesores de áreas relacionadas (Naturales, Sociales, Plástica, etc.) sería enriquecedora. En el segundo curso, el núcleo central del área de Ciencias de la naturaleza es *“la energía, sus diversas formas de transferencia, estudiando el calor, la luz y el sonido, así como los problemas asociados a la obtención y uso de los recursos energéticos (...) y las relaciones entre ellos (los seres vivos) y con el medio físico que conducen a la iniciación en la ciencia de la Ecología”* (RD 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.).

- De entre las siguientes frases de Kant, el profesor, la profesora o, aún mejor, los alumnos, pueden seleccionar dos o tres sobre las que repetir los ejercicios de expresión de opinión basados en el cuadro de reflexión lingüística. La repetición es también un buen recurso de asimilación. Se trataría de escribir, para cada frase, la pregunta de opinión (Que pensez-vous de cette phrase?), la expresión de la opinión (D’après Kant...), la valoración sobre la opinión (je crois que Kant a raison quand il dit que... Il est pour... /il n’est pas contre... /il pense que ...).

- « [...] Ce qu'on fait contre la grâce de la nature, on le fait toujours très mal. »
- « La guerre crée plus de méchants qu'elle n'en supprime. »
- « Celui qui s'ennuie en écoutant une belle musique laisse à penser que les beautés du style et les enchantements de l'amour n'auront sur lui que peu de puissance. »

- ❑ « Car le mensonge nuit toujours à autrui : même s'il ne nuit pas à un autre homme, il nuit à l'humanité en général et il rend vaine la source du droit. »
- ❑ « Croyance : milieu entre l'opinion et le savoir. »
- ❑ « Des concepts sans intuition sont vides, des intuitions sans concepts, aveugles. »
- ❑ « L'homme obtus manque d'esprit, le sot d'entendement. »
- ❑ « Le droit est l'ensemble des conditions qui permettent à la liberté de chacun de s'accorder à la liberté de tous. »
- ❑ « Moi, je n'y crois pas [en Dieu], les élites ne doivent pas croire en Dieu, mais les pauvres doivent y croire parce que c'est un facteur de paix sociale. »

- Revisión del presente de indicativo de los verbos *pouvoir*, *vouloir* y *devoir*, para poder expresar lo que se puede, lo que se debe y lo que se quiere hacer. Revisión del vocabulario y de los textos vistos en la unidad y utilización cruzada: elaboración libre de frases en distintas personas con los tres verbos sobre los temas vistos: Frases titular de primera página, frases cartel para instar a compañeros y familia a actuar, frases para poner en el IES en lugares estratégicos (en los baños, cerca de los grifos, cerca de las fotocopiadoras y papeleras, cerca de las ventanas e interruptores). Si se quiere reforzar la práctica con TIC, búsqueda de los tiempos verbales en Internet y utilización de WordArt para elaboración de mensajes:

Tu PEUX sauver ta planète

Nous VOULONS organiser la **collecte sélective des déchets** au lycée. VEUX-TU collaborer ?
Contacte ton/ta délégué/e !

On DOIT éteindre la lumière en sortant d'une pièce éclairée

- Ampliación léxica: Utiliza diccionario para completar la siguiente tabla todo lo posible:

Verbe – action		Adjectif - qualité de la chose ou résultat de l'action (participe)	
<i>polluer</i>	<i>pollution</i>	<i>polluant, pollué, polluée</i>	
		<i>sale</i>	
	<i>propreté</i>		
	<i>nettoyage</i>		
<i>gaspiller</i>			
<i>économiser</i>	<i>récupération</i>		
		<i>énergique</i>	
		<i>possible</i>	

5. AÑADIDOS

AÑADIDO I: CONCLUSIONES DEL I CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN EN VALORES, ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN DE LA SOLIDARIDAD Y EL VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FSVCV) Y LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Entre las ideas que se han puesto sobre la mesa destaca la de que los ciudadanos somos responsables de un problema de salud pública como los accidentes de tráfico, que no se producen por ignorancia sino por la ausencia de respeto a las normas de tráfico y, por tanto, a las normas de comportamiento en sociedad. O, también, que problemas como la anorexia se deben al rango superior que se otorga estética frente a la ética, a pesar de que la estética nos viene dada mientras que la ética la forjamos.

Los grandes principios universales (justicia, libertad, igualdad, fraternidad, amor, justicia, solidaridad, etc.) son atemporales. Los valores, la forma de jerarquizar estos principios, evolucionan. Los valores no se “pierden”, cambian. En este sentido, el objetivo es alcanzar la sociedad pluralista, en la que distintos códigos morales comparten unos mínimos comunes, lo que permite el respeto y la convivencia. Y no perder de vista que los esquemas estereotipados tienen doble filo: facilitan la comprensión y comunicación con el entorno, pero contribuyen a mantener prejuicios sociales basados en la jerarquización de grupos humanos.

La educación comienza en la familia, donde se aprenden conductas, roles y las formas de reaccionar ante conflictos. Se ha comprobado la importancia de la dimensión afectiva en las relaciones familiares. El estilo educativo familiar basado en el amor (evaluación positiva del hijo o la hija, interés y apoyo emocional) junto con la coherencia en la aplicación de las normas, se traduce en principios de igualdad y orientación a las necesidades del otro.

La educación continúa en la escuela, donde se postula la conducta modélica del docente, el uso de las normas para ejercitar el autocontrol, la participación en la toma de decisiones, la promoción de la reflexión, la enseñanza de la empatía, de la solución y gestión de conflictos, el razonamiento prosocial, la regulación de las emociones, etc.

Asimismo, el “grupo de iguales” marca su socialización y actitudes. Y no olvidemos que la sociedad fomenta en los jóvenes la atracción por el riesgo y la sobrevaloración de sus propias capacidades.

PROPUESTAS PARA MEJORAR:

- ✓ Enseñar a “degustar” los valores. No enseñarlos ni imponerlos, darlos a probar como una forma de vivir la vida, de afrontar las situaciones y de actuar.
- ✓ Dotar a los jóvenes, durante su educación, de un sentimiento de autoeficacia y competencia personal, fomentar su inteligencia social y emocional y desarrollar su capacidad de definir metas y creencias compatibles con los demás.
- ✓ Dotar a los educadores de materiales, estrategias y recursos para que puedan desarrollar esta escuela de convivencia en el aula.
- ✓ El voluntariado es una forma de entender la vida, de construir una sociedad más humana, de erradicar situaciones de exclusión social, de desvelar sus causas y de movilizar a las personas para eliminarla.

AÑADIDO II: CONCLUSIONES DEL III CONGRESO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR “DE LA EDUCACIÓN SOCIO-EMOCIONAL A LA EDUCACIÓN EN VALORES”, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1ª.- La Escuela mejora sus resultados cuando además de instruir en conocimientos educa en valores, porque la Educación en valores mejora los climas escolares y con ellos el trabajo del centro.

2ª.- En una sociedad intercultural, plurilingüe y multiétnica es fundamental educar en la convivencia en los centros escolares. La escuela inclusiva es la que valora la diferencia como riqueza y por ello desarrolla los valores de tolerancia y respeto activo hacia las personas diferentes.

3ª.- Los valores se aprenden practicándolos. Las escuelas deben ser “matrices de valores”. Experiencias de centros y planteamientos como el aprendizaje-servicio confirman esta conclusión

4ª.- Tras muchos siglos de olvido, la Neurociencia ha confirmado la función que cumplen las emociones en el desarrollo personal y en la creación de una buena convivencia, ya que el entramado emocional es la base sobre la que pueden crecer los valores sociales, éticos y ciudadanos

5ª.- A pesar de su corta historia la Neurociencia da múltiples indicaciones para el desarrollo de la capacidad emocional: hablar, fomentar pensamiento positivo, potenciar el control, diversificar las parcelas de satisfacción, etc.

6ª.- Las emociones suponen la valoración de uno mismo, de los otros y de la realidad, constituyendo la respuesta singular del sujeto en función de la vinculación afectiva que establece, impulsando por ello a una determinada acción por parte del sujeto. La educación emocional, por tanto, implica la integración del pensamiento, del sentimiento y de la acción.

7ª.- Una buena educación en valores implica poner las condiciones para que los alumnos y alumnas puedan experimentar, vivir y degustar los valores, cultivando la capacidad de estimar las cosas. La vivencia práctica es el mejor método para la adecuada educación en valores.

8ª.- El objetivo de la educación es formar ciudadanos autónomos: ciudadanos que sean su propio señor, protagonistas de su vida junto a sus iguales y conciudadanos, construyendo con ellos un *solidum* que garantiza y hace posible la interdependencia.

9ª.- La felicidad está en el proceso de su búsqueda y no es un resultado final. Por eso, es importante el esfuerzo en el desarrollo de las cualidades innatas y el fomento de las relaciones personales y de la capacidad de amar. La escuela debe trabajar prioritariamente las relaciones afectivas-emocionales.

10ª.- La educación en valores sólo es posible desde la interrelación personal; por ello la educación en valores se basa en los lazos de afecto, en el aprendizaje del diálogo y en el fomento de la relación cooperativa. Para la educación en valores es necesario tener una idea que apasione, diseñar como buenos mecánicos prácticas, actividades y proyectos, y crear un medio educativo que permita poder degustar muchas veces y a lo largo del tiempo los distintos valores

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Martín, Nieves. (1994). *La educación del consumidor: una temática curricular que hace posible la transversalización de los transversales en la práctica docente*. Ciencias de la Educación, 159, julio-septiembre
- Antonio Bolívar. *A la ciudadanía a través de la educación* Ponencia en el Seminario “2005. Año europeo de la ciudadanía a través de la educación”
- Binaburo, J. A. y Muñoz Maya, Beatriz (2007): *Educación desde el conflicto*. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Bonals, J. (1996) *El trabajo en equipo del profesorado*. Barcelona, Graó.
- Camps, V. (1993) *Los valores de la educación*. Madrid, Anaya.
- Cifuentes, L.M (2006). *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* Diario El País.
- Cortina Adela et al. (1998) *Educación en la autonomía moral*. Valencia, Generalitat Valenciana
- Cortina, A. (1994) *La ética de la sociedad civil*. Madrid, Anaya.
- Cortina, Adela (coord.) (2000). *La educación y los valores*. Madrid. Biblioteca nueva.
- Domínguez J. y Rafael Feito Alonso, R (2007) *Finalidades de la educación en una sociedad democrática*. Barcelona, Octaedro
- Escamez et al. (1998) *Educación en la justicia*. Valencia, Generalitat Valenciana.
- Essomba, M. Á. (1999) *Construir la escuela intercultural: Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica e intercultural*. Barcelona, Graó.
- Galtung, J. (1998) “*Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*”. Bilbao, Gernika Gogoratuz.
- Hernández Morales, Graciela y Jaramillo Guijarro, Concepción (2003) “*La educación sexual de la primera infancia: Guía para madres, padres y profesorado de educación infantil*”. Madrid, CIDE/ Instituto de la Mujer.
- Imbernón, Francesc (coordinador) (2002): *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Barcelona, Grao.
- Jares, X. R. (2006) *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona, Graó.
- Lucini, F (1993): *Temas transversales y educación en valores*, Alauda, Madrid.
- Marchesi, A. y Martín, E (1998) *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid, Alianza Editorial

- Martí, Xus *et al* (2003). *Tutoría. Técnicas, recursos y actividades*. Madrid, Alianza Editorial.
- Martínez Bonafé, J. (2003) *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona, Graó.
- Martínez Martín, Miguel (1998): *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*. Bilbao, Desclée de Brouwer
- Miquel, Claire (2003) *Vocabulaire progressif du Français*, Paris, CLE International
- Por preguntar que no quede. Libro del profesorado. Cuadernos de Educación en Valores 7. Ministerio de Educación y Ciencia-CIDE. Madrid 2006
- PROYECTO ATLÁNTIDA - Proyecto Curricular «ESCUELA y VALORES DEMOCRÁTICOS» FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CC.OO. Marzo, 1999
- Puig Rovira, J.M. (2005) *¿Es necesario una asignatura de educación para la ciudadanía?* Diario El País (11 de diciembre).
- Puig Rovira, J.M. (2006) *Prácticas de ciudadanía* Diario El País (25 de junio)
- Puig Rovira, J.M. *Construcción dialógica de la personalidad moral*. Revista Iberoamericana de Educación, número 8 “Educación y Democracia”
- Taller Internacional Integración de valores en los programas y servicios de la primera infancia, organizado conjuntamente por la UNESCO y Living Values (2000) *Marco de acción para la educación en valores en la primera infancia*. Paris, UNESCO.
- Tonucci, Francesco (1998): *La ciudad de los niños*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruperez.
- Torre, S. de la (1998) *Cómo innovar en los centros educativos: estudio de casos*. Madrid: Escuela Española.
- Torres, X.(1991): *El Currículum Oculto*. Madrid, Morata
- Tuvilla José (2004) *Guía para elaborar un proyecto integral: “Escuela, espacio de paz”*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- Vlachou, A.D. (1999) *Caminos hacia una educación inclusiva*. Madrid, La Muralla.
- Williams, M. y Burden, R. L.(1999) *Psicología para profesores de idiomas. Enfoque del constructivismo social*. Cambridge, University Press.